[illegible] y un agregado [illegible] para que el [illegible] para la separa[illegible].

En discusion el proyecto de impuestos [illegible].

[illegible]

Sr. Paz—Considera excesivo el impuesto de [illegible] y apoyará la mocion del señor Tello.

Se vota el impuesto de 20 centavos y resulta afirmativa.

A mocion del doctor Anadon, se reduce á 3 centavos el impuesto sobre la cerveza.

Se aprueban sin modificacion, los artículos restantes, hasta el 7º inclusive.

En discusion el artículo 8º, impuesto de 10 ojo sobre los beneficios de los Bancos, el

Sr. Igarzábal — Dice que el impuesto de 10 ojo sobre las utilidades de los Bancos, es inconstitucional, que fiscaliza los negocios del contribuyente y que es exiguo el producido.

Sr. Ministro de Hacienda—Niega la inconstitucionalidad que se alega.

Se acaba de votar un impuesto en iguales condiciones de fiscalizacion y apenas podrá enumerarse uno que estuviera exento de ella.

Las patentes no pueden establecerse justamente, sin una averiguacion y lo mismo pasa con la contribucion directa.

Los derechos de aduana exigen una declaracion firmada y jurada por parte del introductor, y no por eso son inconstitucionales.

Es verdad que este impuesto ha producido poco, pero es porque en los últimos años, los balances de los Bancos han sido previsores, poniendo en ellos el valor de los títulos que, en muchos casos, rebajaba las utilidades. En cambio, hoy han aumentado.

Tal vez no se podria encontrar en todo nuestro sistema de impuestos uno que sea mas justo. Compárese con el de contribucion directa. El impuesto de los Bancos no grava sinó las utilidades realizadas. El exportador paga sobre el importe bruto de la exportacion.

Sr. Igarzábal—El móvil de ese impuesto á los Bancos, segun declaró el doctor Lopez, fué castigar á los Bancos particulares, con motivo de la corrida á los oficiales.

Sr. Ministro de Hacienda—Ese no es el móvil [illegible] del Gobierno.

Sr. Igarzábal—Ese es un impuesto bancario que cae exclusivamente sobre los que se asocian para el negocio bancario.

Se extiende en consideraciones para demostrar la inconstitucionalidad y la falta de justicia del impuesto, diciendo que él es la desesperacion de la industria bancaria.

Sr. Crespo—Hace mocion para levantar la sesion.

Afirmativa.

Eran las 7 p. m.

CÁMARA DE DIPUTADOS

RETIRO DE LA ACUSACION PIZARRO

DEBATE RUIDOSO

Sesion de ayer

A las 3 y 1/2 entran en sesion los señores diputados.

El señor Pizarro pide la palabra y hace mocion para que la Cámara se declare en sesion permanente, aplicándose una multa de 1000 pesos á los diputados que falten á las sesiones.

Negativa.

Se lée una nota de la comision acusadora del Dr. Pizarro, renunciando á su mandato en vista de la última resolucion del Senado.

Hé aquí el texto de dicha nota.

«Buenos Aires, Diciembre 17 de 1892.—A la H. Cámara de Diputados de la Nacion:—Los que suscriben, miembros de la comision acusadora en el juicio que la H. Cámara de Diputados ha promovido al señor juez doctor Angel S. Pizarro, presentan su renuncia, y al someterla á la consideracion de V. H., sienten la necesidad de exponer los motivos que la provocan.

La resolucion del H. Senado constituido en tribunal, de no hacer lugar á la suspension del juez Pizarro durante la sustanciacion del proceso, como lo habia solicitado la H. Cámara de Diputados, viene á desnaturalizar el juicio político y á colocarlo en condiciones de procedimiento que no concuerdan con el espíritu de la Constitucion en este punto.

¿Es el H. Senado, constituido en tribunal, un tribunal de derecho? ¿Es un jurado? La comision entiende que ni una ni otra cosa, pero que constitucionalmente participa de las atribuciones implícitas conferidas á este último para ejercer administrativamente una única y exclusiva facultad—la de resolver sobre la destitucion del funcionario acusado.

En efecto: el juicio político en la República no tiene ni el alcance ni los propósitos del juicio político en Inglaterra, ni la mezcla de poderes que se atribuyen al Congreso por la Constitucion Norte-americana.

El propósito del juicio político en Inglaterra es la persecucion y castigo de los [illegible] y delitos, principalmente los de un carácter político ó oficial que, ó están fuera del alcance de la ley, ó que ninguna otra autoridad en el Estado, sino el Supremo Poder Legislativo, es competente para perseguir.....» Cushing. Leyes y Poderes de las Asambleas Legislativas.

La Cámara de los Lores en Inglaterra es un Tribunal con plenas facultades para juzgar, condenar y castigar sin limitacion alguna en cuanto á la jurisdiccion, y con todos los poderes judiciales para imponer el castigo, desde la multa hasta la pena de muerte, y para hacerla cumplir en razon del imperio de que está investido.

En los Estados Unidos la Constitucion confiere al Senado la facultad de juzgar en juicio político al magistrado jefe del P. E. y otros empleados civiles, á diferencia de nuestra Constitucion que á lo le confiere la de entender en esta clase de juicios contra los funcionarios privilegiados de la Constitucion, prévia la acusacion promovida por la Cámara de Diputados, concordando ambas Constituciones sin embargo en la extension de los poderes del Senado, que solo alcanzan á destituir al funcionario y aún declararlo inhábil para ocupar un empleo de honor, de confianza, ó á sueldo de la Nacion.

Como se vé, no es propiamente el Senado en el juicio político un Tribunal judicial, desde que, por los términos de la misma Constitucion, la parte condenada «queda no obstante sujeta á acusacion, juicio y castigo conforme á las leyes ante los Tribunales de Justicia», sinó propiamente un tribunal administrativo con facultad de separar de sus empleos á los funcionarios privilegiados que no pueden ser destituidos en la forma ordinaria por el P. E.

En efecto de procedimiento administrativo que el P. E. ó los jefes superiores de administracion pública, nombren y remuevan á los empleados y funcionarios del órden civil, con excepcion del Presidente de la República, del Vicepresidente, de los Ministros del P. E. y de los jueces que por la Constitucion están investidos de ciertas inmunidades. Pero como la inmunidad en unos casos y la inamovilidad en otros no permiten [illegible]. La Constitucion ha querido [illegible] crear un poder, que tenga facultades administrativas para juzgar de los delitos que un [illegible] la destitucion de esos funcionarios privilegiados [illegible] [illegible]

[illegible]

ambas Cámaras del Congreso, investidas de facultades para este caso, y con procedimientos [illegible] de antemano por la práctica y por la analogía y aún cuando en estricto derecho pudiera el Tribunal investir [illegible] para separarse de una regla de criterio [illegible], no por eso quedaría menos evidenciada la alteracion de esos procedimientos que ajustan en parte el camino de la prueba. La H. Cámara de Diputados, no es en este caso, ni en ningun otro, subalterna ni del H. Senado ni de poder ni de autoridad alguna para que pueda imponérsele un rumbo á seguir, en oposicion á los preceptos de la mas sana lógica.

Hemos querido llegar á este punto analizando el espíritu constitucional del juicio político en su procedimiento y en sus incidencias, para concluir por lo pronto con este corolario que surge de la decision del tribunal, es decir, que no se ha posesionado del verdadero alcance que tiene este proceso, desde que se constituye en tribunal de derecho estricto, atribuyéndose facultades de un órden judicial que la Constitucion no ha querido conferirle, para concluir por separarse de los procedimientos más elementales de la práctica y del derecho.

Desde luego, la comision piensa que alterados los principios fundamentales que informan el juicio político por el tribunal que es llamado á decidir, no puede constitucionalmente continuar en el mandato que le ha conferido la H. Cámara, si otras consideraciones de un órden especial no le aconsejaran someter su decision en el carácter de indeclinable y que nos ha de permitir consignar en seguida.

Cuando el país habia sufrido hondos sacudimientos, que provocaron actos revolucionarios, siempre lamentables por los grandes sacrificios que imponen, un espíritu de franca reaccion fué el programa de los hombres dirigentes de la República. La administracion de justicia, con razon ó sin ella, se habia hecho notable por las reiteradas quejas de la prensa, llegando diariamente á poder de las autoridades las denuncias de hechos escandalosos y punibles, que á ser ciertos, merecian la aplicacion de los mas rigurosos castigos. Se trataba de la administracion de justicia, que debe mantenerse y debemos mantenerla á cubierto de toda sospecha.

Llegaron á la Honorable Cámara de Diputados acusaciones y denuncias precisas contra varios de los jueces de 1ª Instancia, por las que procedió el nombramiento de la comision investigadora judicial, de la que formamos parte. Como debe suponerse no estábamos sobre un lecho de rosas y sofocando todo sentimiento y tal vez contrariando nuestros mas íntimos deseos, aconsejamos á V. H., despues de un largo y detenido estudio, la resolucion adoptada por esta Cámara y los capítulos de la acusacion contra el juez Dr. Pizarro, que eran su consecuencia.

Entre tanto, la comision de negocios constitucionales, fundada en su dictámen en altas y meditadas consideraciones legales, aconsejaba tambien á V. H. solicitara el H. Senado la suspension del juez Dr. Pizarro durante la sustanciacion del proceso, como un medio de asegurar la imparcialidad de la prueba sobre que debia rodar la acusacion, dictámen que V. H. aprobó, comunicándolo oportunamente.

No nos compete apreciar si el H. Senado constituido en tribunal se ha inspirado en los mismos propósitos que marcaron el rumbo de la H. Cámara en este punto, pero ya que separándose de su verdadero carácter constitucional ha producido una resolucion que desnaturaliza el juicio político, séanos permitido por lo menos analizar sus fundamentos, para reiterar una vez mas nuestra renuncia.

Comienza el texto de la resolucion enunciada afirmando que la suspension tiene por nuestras leyes, ó el carácter de una pena ó el de una medida preventiva. Dados los términos de la peticion de esta Cámara, el H. Senado constituido en tribunal, no ha podido hacer afirmaciones de esta índole, si es que ellas se refieren á la persona del juez acusado, y debemos suponer entonces que como se menciona en el considerando 5º «la suspension no podria tener mas objeto en este caso, que dejar libre y sin trabas la accion del acusador y del juez».

El tribunal entiende que permaneciendo el señor juez Dr. Pizarro en el ejercicio de sus funciones, con sus inmunidades y sus privilegios, queda la prueba que tiene en su poder á cubierto de toda sospecha y garantida toda su imparcialidad. La enunciacion de esta premisa nos excusaria su análisis si no tuviéramos que recordar á la H. Cámara los entorpecimientos constantes que la comision ha tenido que vencer en parte para obtener los pocos datos que ha podido reunir para fundar el pedido de acusacion, entorpecimientos que han tenido su repercusion en esta misma Cámara.

Si como dice el tribunal el ejercicio de las funciones judiciales por el acusado no ha impedido la accion del acusador, es debido en un todo al esfuerzo y á la labor constante de la comision investigadora que se reservó tambien el derecho de ampliar los capítulos de la acusacion toda vez que decretada la suspension del juez, podia considerar allanadas las dificultades que se le han opuesto hasta la fecha.

No nos compete hacer prejuzgamientos en este caso, pero en oposicion á las consideraciones del tribunal, debemos observar que un funcionario cualquiera acusado, si realmente es culpable de las faltas que se le imputan no puede decirse en absoluto como ha dicho el H. Senado, que no tenga la posibilidad ni los medios de borrar las huellas de las irregularidades que hubiera cometido conservando en su poder por tanto tiempo la prueba que lo condenara.

La comision extraña, que invocando la resolucion razones de equidad y de justicia para fundarla, el tribunal asegura en uno de sus últimos considerandos, que los empleados subalternos del juez acusado pueden prestar testimonio con perfecta imparcialidad, aduciendo para ello consideraciones de conciencia y de dignidad personal de los llamados á testimoniar. Si este raciocinio fuese una base estable de derecho, los códigos modernos habrian suprimido la tacha que en todo juicio puede oponerse á los dependientes ó empleados, en razon del interés que se les supone lógicamente en obsequio de las personas de quienes reciben favor.

Es la prueba testimonial la que habria servido ámpliamente para corroborar los cargos de la acusacion, prueba que debemos suponer destituida de toda imparcialidad, desde que el tribunal consagra como principio de ley, que á los empleados ó dependientes, no puede oponérseles la tacha, que las leyes ordinarias sin embargo consagran para todos los juicios.

Termina el Tribunal con una consideracion grave que la comision entiende un prejuzgamiento sobre el fondo de la acusacion, cuando afirma «que la suspension no procede en este caso como pena ni como medida preventiva, ni la hace necesaria en ningun otro concepto, la série de los cargos que formulados en dicha acusacion.»

Cuando la Cámara de Diputados por sancion de dos tercios de sus votos ha declarado la necesidad de la acusacion, esta consideracion importa desestimar los capítulos formulados por V. H., haciendo comprender que esta Cámara ha procedido con ligereza al resolver sobre punto de tanta importancia.

La comision descubre dos peligros ante los términos de este último considerando, importando por una parte como hemos dicho, el prejuzgamiento de los puntos sometidos á la decision del tribunal y por la otra una tendencia á desautorizar la acusacion, presentándola desprovista de toda la seriedad que V. H. le ha impreso al prestarle su sancion con un número de votos tan considerable.

La comision calla otras consideraciones que prefiere callar ante la inesperada resolucion del Honorable Senado constituido en tribunal, haciendo votos, sin embargo, para que este procedimiento no cierre para siempre en la República la garantía del juicio político, que la Constitucion ha consagrado en defensa de los intereses de la sociedad.

Dios guarde á V. H.—*[illegible] Lastra—[illegible] Alcobendas—Manuel B. Gonnet—Francisco L. Garcia—V. E. Gonzalez.*»

Sr. Presidente—Se votará si esta renuncia [illegible] á una comision, ó si se trata [illegible].

[illegible]

fundada, creo que nada tiene que hacer con ella una comision especial. ¿Qué resolveria sobre las consideraciones de referencia? Entiendo que seria generosidad de la Cámara liberar á los renunciantes de una situacion insostenible....

Sr. Castillo—Lo que ha de resolverse no será sobre los fundamentos, sinó si la Cámara los acepta ó no como suyos. La prensa de la capital ha adelantado que en esta misma Cámara se presentaria una mocion para relevar la acusacion; y mi mocion no tiene otro alcance que el de darnos tiempo para estudiar el asunto.

Sr. Gonnet—Si se acepta la renuncia por los fundamentos que alega la comision, ellos pasarán á ser de la Cámara.

Sr. Alcares—Considero gravísima la cuestion. Los tribunales andan mal, no porque sean defectuosas las leyes, sino porque no las utilizamos. Inútil es que hagamos leyes políticas sino aplicamos su sancion.

Yo veo detrás de la renuncia de la Comision acusadora, el desistimiento de la acusacion y lo que requiere [illegible] que se siga adelante el juicio político.

Sr. Presidente—Observo que lo que está en discusion es la mocion del diputado Castillo.

Sr. Alcares—Estoy en ella, señor presidente. Lo que requiere el país es que no desistamos de la accion en que estamos empeñados. Y la aceptacion de la renuncia no remediará nada, porque cualquiera otra comision siempre estaria en el mismo caso. Pienso lisa y llanamente que no se debe aceptar la renuncia, y que la acusacion tiene que seguir adelante.

Sr. Beracochea—Me parece que la Cámara no aceptando la renuncia ó pasándola al estudio de una comision, no tiene en cuenta las palabras del señor diputado por Buenos Aires, que ha declarado que no estamos dispuestos á volver á la barra del Senado; resolucion meditada que cumpliremos cada uno y todos los miembros de la comision.

Y esta resolucion ha sido tomada no solo por el desaire que se ha hecho á la Cámara, sino por eso y mucho mas. En el fallo del tribunal hay algo muy grave. ¿Qué significan, sinó, los últimos términos de su resolucion? «Ni como medida preventiva, ni como [illegible]» Quiere decir que el tribunal ha ido al análisis de la acusacion, y si este ha convenido de que no hay suficientes cargos para la acusacion, nunca podrá condenar entonces al juez acusado. Esto se llama prejuzgar, ante la conciencia y el derecho, y un juez que prejuzga no puede ser juez! (Aplausos en la barra).

Ante la ley parlamentaria sé que no puedo censurar al Senado, pero tengo derecho á comentar sus actos como juez—(¡Muy bien! Muy bien!)

Se ha deliberado y votado á puerta cerrada, pero con todo, se ha trascendido y se sabe que el redactor de la resolucion del tribunal es un hombre ilustrado en la ciencia jurídica, que debe haberse dado exacta cuenta de lo que importaba esa resolucion, y la comision, sabiendo como sabe que de antemano está fallada la cuestion, no puede ir á pedir justicia á ese Tribunal. (Grandes aplausos en la barra).

Sr. Varela—Despues de lo que acabamos de oir, seria precipitado aceptar sobre tablas esta renuncia. Si el tribunal ha prejuzgado, debemos pedirle que revea su resolucion, y en caso contrario retirar la acusacion. En este sentido propongo que pase el asunto á estudio de una comision especial.

Negativa.

Sr. Balaguer—Creo que la Cámara, á pesar de las consideraciones del señor diputado Beracochea, no debe aceptar la renuncia, porque seria sentar el precedente de que la resolucion de un cuerpo extraño puede afectarla.

Sr. Lastra—Debemos tener presentes las palabras del señor diputado por Buenos Aires. Es que el especial caso que nos ocupa está fuera del régimen ordinario de procedimientos. Es que no importaria rever la resolucion, porque el espíritu del tribunal va está revelado. El ha establecido que por ninguno de los cargos procede la suspension, y de esto lógicamente se desprende que no puede ser acusado el juez. No debe que no [illegible] para el fondo.

Sr. Alcares—A pesar de que respeto la opinion de los señores miembros de la comision, disiento con ellos. Creo que la comision acusadora no puede renunciar su cometido, por mas ó menos justificadas susceptibilidades, que son de la Cámara. Renunciar, es comprobar que no existe entre nosotros el juicio político.

Y que será, entonces, si ahora, antes de que lo declaremos á la faz de la nacion, tenemos llenas las carpetas de quejas y acusaciones contra funcionarios y magistrados? Y, señores, ninguno país está libre de estas cosas. Las últimas cuestiones apropósito del canal de Panamá, en Francia, lo dicen. La deshonra es para el país que deja sin castigo tales actos punibles.

Si la Cámara entiende que se le quita todo procedimiento, el país no puede entenderlo así, y aunque lo primero fuese cierto yo votaria porque se llevara á la barra del Senado á todos los jueces que lo merecen, aunque fuera violento para la comision y la Cámara.

Sacrifiquemos nuestras susceptibilidades y que vaya adelante el interes público.

Sr. Varela—Que la comision renunciante proponga á la Cámara qué es lo que debe hacerse. Por otra parte, los diputados no pueden decir no, cuando reciben un mandato.

Sr. Lastra—Es un error, no es una rebelion. Hemos dado pruebas de que aceptábamos la comision enojosa, dura, cruel, sin excusarnos. Aceptábamos todas las responsabilidades, pero despues de los hechos pasados, creemos no estar bien delante del tribunal. El Senado quiere absolver al Dr. Pizarro.

Sr. Castillo—Antes he votado en contra de la aceptacion de la renuncia sin suponer que con esto se violentaria la comision aunque al final la dificultad será para toda la Cámara. Hago mocion para que pasen á una comision todos los antecedentes del asunto y que ella aconseje que temperamento debemos tomar, en la inteligencia de que la acusacion ya no pertenece á la Cámara, sinó á la vindicta pública.

Sr. Alcobendas—No se puede rechazar la aceptacion de la renuncia. Ella viene á confirmar lo que la opinion habia dicho: que de antemano estaba resuelta la acusacion Pizarro. Ya vendrá el tiempo en que el juicio político pueda hacerse sin tropiezos. Hago mocion para que se acepte la renuncia presentada por la comision acusadora.

Afirmativa por 28 votos contra 16.

Señor Presidente—Siguiendo prácticas establecidas, la presidencia comunicará al Senado que la comision ha cesado y que no se nombrará otra en su reemplazo.

Sr. Alcobendas—Y por qué no decimos de una vez «la Cámara resuelve retirar su acusacion contra el juez Pizarro?» Hago mocion para que se resuelva así.

Afirmativa.

Los diputados Olmedo, Gomez, Dantas, Castillo y Balaguer fundan su voto en contra de la mocion. El señor Gonzalez, á favor de ella.

En seguida se pasa á cuarto intermedio.

BOLETIN TELEGRÁFICO

Servicio especial y exclusivo para LA PRENSA recibido por los cables de la Cía. Telegráfica de Centro y Sud-América. (173 San Martin)

VIA GALVESTON

Alemania—La carta de Loewe—El proyecto militar

BERLIN, Diciembre 17—Se ha promovido una investigacion oficial con motivo de la publicacion hecha por el *Fígaro* parisien de la carta de Loewe, dirigida al general Boulanger.

El emperador opina que la investigacion sea completa y detenida.

Los periódicos oficiales guardan silencio á este respecto; otros acusan á Loewe de haber procedido en ese asunto con mala fé [illegible].

[illegible]

La [illegible] del Senado

BERLIN, Diciembre 17—[illegible]

[illegible]

den ser empleadas tratándose del proyecto *home rule*.

El cólera en Rusia

SAN PETERSBURGO, Diciembre 17—Las cifras oficiales sobre la última epidemia colérica demuestran que han fallecido en Rusia, víctimas del flagelo, 265.700 individuos.

Ferrocarriles en Judea

HAIFA, Diciembre 17—Se han hecho ya los primeros trabajos para la construccion del ferrocarril de Damasco que se unirá con el de Jerusalem á Haifa.

Espérase que la obra quedará terminada en breve tiempo.

El cólera en Hamburgo

HAMBURGO, Diciembre 17—Otra vez ha aparecido el cólera en esta ciudad, con todo su cortejo de horrores.

El pánico ha cundido en toda la poblacion que considera su situacion desesperada.

Las familias mas acomodadas se aprestan ya para abandonar la ciudad. Las autoridades sanitarias despliegan toda su actividad para conjurar el desarrollo de la epidemia.

Ayer se han producido dos casos, ambos fatales.

Se atribuye al agua infestada del Elba, la recrudescencia del terrible azote.

Comercio internacional

BERNA, Diciembre 17—La nueva tarifa de importacion para los productos franceses empezará á regir en Enero próximo.

Se ha perdido ya toda esperanza de que Francia y Suiza lleguen á un acuerdo comercial ventajoso.

Suspension de la conferencia monetaria

BRUSELAS, Diciembre 17—En la sesion celebrada hoy se aprobó prévuamente una mocion del delegado Renzis en que pedia que la conferencia declarase haber sido de gran peso y trascendencia las cuestiones presentadas y las razones aducidas en su seno.

Todos los dictámenes presentados fueron sancionados.

Se acordó tambien un voto de gratitud á los Estados Unidos por haber suministrado la oportunidad para estudiar de nuevo la actual posicion de la plata.

Una mocion sancionada declara que la conferencia resuelve suspender sus trabajos para reabrirlos el 13 de Mayo del año próximo.

Autorizacion para arrestar diputados comprometidos en el asunto Panamá.

PARIS, Diciembre 17—El Ministerio pedirá á la Cámara de Diputados autorizacion para arrestar á cualquiera de sus miembros, contra el cual se pruebe hallarse complicado en los escándalos de la Compañía de Panamá.

La Libre Parole, asegura que la suma total distribuida por cohechos por los agentes de la compañía asciende á 20.000.000 de francos.

Le Figaro dice que el juicio contra los directores de la compañía ante el tribunal comercial procederá conjuntamente con el proceso de los cargos por corrupcion ante la Corte de Assises.

L'Eclair dice que entre los papeles secuestrados, pertenecientes á Mr. de Lesseps se han encontrado algunas minutas firmadas por tres directores conteniendo piezas relaciones sobre los negocios de la compañía.

La prensa republicana aprueba unánimemente el empeño del Gobierno para proceder á los arrestos.

La vuelta de Mr. Cotta

VIENA, Diciembre 17—Es rumor de Cotta [illegible] se nava [illegible] de París para escapar de un arresto por el asunto de Panamá, y que volverá inmediatamente á hacer frente á los cargos que existan contra él.

Conferencia [illegible]

LONDRES, Diciembre 17—El corresponsal del *Daily News* en Madrid comunica que [illegible] se reunirán en Sevilla los príncipes de Orleans, incluso el conde de París, con el objeto de discutir sobre la actitud que deben asumir los orleanistas en las próximas elecciones de Francia.

Refiriéndose á esta reunion y á [illegible], el mismo corresponsal dice que sería mas prudente que el gabinete Sagasta prohibiera la celebracion de esa conferencia en territorio español, máxime si se tiene presente que existe cierta perturbacion en las relaciones de España y Francia, que se agrava con el [illegible].

Sobre el home rule

[illegible], Diciembre 17—[illegible] proyecto de [illegible] propone simplemente [illegible] Congresos irlandés [illegible] de Irlanda.

Los miembros de la Cámara de los Comunes preparan importantes proyectos para ser presentados y discutidos en el Parlamento imperial.

Los judíos en Rusia

SAN PETERSBURGO, Diciembre 17—E[illegible] prorroga un [illegible] ley por la cual se obliga á los israelitas judíos á residir solamente en los puntos donde existen oficinas de control.

Los artistas españoles

MADRID, Diciembre 17—El consejo de Ministros decidió celebrar [illegible] en que los artistas españoles concurran á la Exposicion Universal de Chicago con sus obras.

Discusiones secretas

LONDRES, Diciembre 17—El gabinete de Westminster se ocupa de discutir el proyecto de *Home rule* de Gladstone.

Se mantiene al respecto la mas absoluta reserva.

Walsh, cardenal

LONDRES, Diciembre 17—Un telegrama de Roma comunica que el arzobispo Walsh de Dublin será nombrado cardenal en el próximo consistorio papal.

La Francia en Dahomey

PARIS, Diciembre 17—En el consejo de ministros, el de Marina, Mr. Bardeau, dijo que se habia organizado el servicio de aduana en la costa de Dahomey, y que el bloqueo establecido allí contra el rey Behanzin habia sido levantado.

(Agencia Havas)

PARIS, Diciembre 17—Acentúase el rumor que M. de Waddington, embajador francés en Inglaterra, presentará en breve su renuncia, la que segun todas probabilidades será aceptada.

En los círculos políticos suenan ya varios nombres de candidatos para llenar esa vacante, pero hasta ahora el Ministro de Relaciones, Mr. Ribot, no ha tomado determinacion ninguna al respecto.

ROMA, Diciembre 17—En su sesion de anoche, la Cámara de Diputados ha aprobado la línea política seguida por el Gobierno italiano, y ha votado al mismo tiempo, por 236 votos contra 80, una mocion de confianza en el Ministerio.

RIO JANEIRO, Diciembre 17—El señor Olympio Abreu ha sido nombrado Ministro de Comercio y Agricultura, y el señor Paulo Souza, Ministro de Relaciones Exteriores. [illegible] el Ingeniero Serzedello y el contralmirante Custodio de Mello.

En el consejo de Ministros celebrado esta tarde, se ha decidido la fusion del Banco del Brasil y del Banco de los Estados Unidos del Brasil.

(De nuestros corresponsales)

SANTIAGO DE CHILE, Diciembre 17—La tramitacion del proceso de los comprometidos en el último complot, llévase á cabo con mucha actividad, manteniéndose en [illegible] reserva.

El tribunal militar funciona sin darse tregua al descanso.

Alfredo Prieto Santana, que fué director del tiempo durante la última dictadura, [illegible]

[illegible]

VALPARAISO, Diciembre 17—El almirante Gherardi visitó hoy la comandancia general de marina, y tal vez mañana devuélvale esta la visita.

—El «Galileo» zarpó hoy para Liverpool.

—Los diarios recomiendan se castigue con energía y severidad á los comprometidos en el complot dictatorial que fracasó el domingo.

—Cambio sobre Lóndres á 18 7/8 peniques con compradores.

RIO JANEIRO, Diciembre 17—La modificacion del Gabinete brasilero, deja la cartera de Hacienda al coronel Serzedello, la del Exterior al Sr. Paula Souza, y la de Industria al Sr. Olympio Abreu.

Rio Grande y la República Oriental—Situacion de la frontera—La invasion aplazada—En Santa Victoria—En Melo—Actitud de Castilhos.

ARTIGAS, Diciembre 17—La frontera se encuentra en paz en toda la línea.

La destemplada propaganda de algunos diarios adictos al Gobierno, ha estado á punto de provocar un conflicto, pero todo temor ha desaparecido por dos motivos: primero por la actitud elevada y enérgica que asumió el Gobierno Oriental ante el Gobierno federal en Rio Janeiro, señalando las graves consecuencias que pudiera traer cualquier atropello por la frontera, y segundo, el Dr. Castilhos llegó á Rio Grande y tan pronto supo la propaganda y meeting habido, comprendió en seguida la gravedad de la situacion y manifestóse abiertamente contrario, tanto á los términos de la propaganda, como á toda manifestacion hostil á la República Oriental, quien reconocia cumplir estrictamente los deberes de la neutralidad.

El Dr. Abott, Gobernador actual, pasó á las autoridades una circular por telégrafo concebida en este sentido, y todos los prohombres del partido republicano reconocen que semejante propaganda y manifestaciones tendrian efecto contraproducente alejando la simpatía de los orientales del partido republicano y fortificando la causa federalista.

Resultado neto todo volvió á la calma mas completa, y se que á algunos emigrados importantes se les ha ofrecido ya la garantía mas solemne para que vuelvan á sus hogares lo que es probable acepten. Estoy en comunicacion directa, casi instantánea, con toda la frontera.

En Santa Victoria, nadie piensa en invasion ni en invasores. A consecuencia de haberse asegurado que se proyectaba por un grupo de bandidos hacer una correria á Artigas para matar algunos emigrados aquí residentes, ha resultado que la mayor parte de los emigrados se alejaron de aquí, unos para Melo y otros á otros puntos del interior. Así que hoy no hay emigrados [illegible].

Es cierto que en Yaguaron hay algunas armas, pero son insignificantes y muy primitivas de defensa.

En Melo aseguran que hay algunas tropas [illegible] y recelos el [illegible] no creo tengan alcance de recursos para una invasion inmediata.

En Rivera la presencia del general Garcia y las fuerzas á su mando con plenas facultades para hacer cumplir las órdenes del Gobierno, como tambien las fuerzas que recorren la frontera desde Rivera á Melo bajo las órdenes del coronel Martinez permite asegurar que sin desconocer que se hacen considerables preparativos belicosos, puede decirse que no es probable tentativa alguna del lado de la República Oriental, al menos inmediata.

El doctor Castilhos asumirá la presidencia de la Provincia el dia 24 y dada la recepcion cordial que ha tenido, tanto en Rio Grande como en Porto Alegre á su llegada, es probable que inaugurará su nueva presidencia con amnistia general y ofertas formales de garantías para que los emigrados vuelvan á sus hogares. Estas impresiones son las fieles representaciones de las ideas generales por la frontera en el dia de hoy.

MONTEVIDEO, Diciembre 17—Mañana tendrá lugar en el departamento de la Florida la eleccion para el colegio electoral que debe nombrar el senador por ese departamento. Allí se encuentra haciendo trabajos por el triunfo de su candidatura el diputado Rufino Dominguez.

—En los departamentos de Minas, [illegible] se hará mañana en este [illegible] de las elecciones del colegio electoral [illegible] verificaron el domingo pasado.

—Hoy partió para su estancia de los Cerrillos el teniente general Máximo Tajes, acompañado de varios senadores, diputados y militares.

—La junta de sanidad celebró una sesion mañana para tomar [illegible] medidas re[illegible] contra la aparicion de la fiebre amarilla en la [illegible] y [illegible] declarar sospechosas las procedencias de ese puerto.

—El [illegible] se ha señalado para [illegible] el Dr. [illegible] de los home rule [illegible] de la presidencia de la Provincia de Rio Grande.

—Segun [illegible] recibidos de [illegible] [illegible]

MONTEVIDEO, Diciembre 17—Se ha recibido un extenso despacho del Ministro oriental en [illegible] en el que se da cuenta que con mayor la prensa de esa [illegible] ha hecho publicaciones en las que se desprende á la conducta observada por los republicanos riograndenses contra la República Oriental. En el mismo despacho se [illegible] las mas formales [illegible] Gobierno [illegible] se retirarán de [illegible] Ministro argentino [illegible] de los [illegible] que el *Jornal do Commercio* ha hecho importantes [illegible] de la actitud de la República Oriental y que esto ha producido una reaccion favorable [illegible] que el Gobierno oriental cumple los deberes de neutralidad que le están impuestos. Han quedado así completamente desvirtuadas las afirmaciones calumniosas que se hicieron en contrario.

—Un oriental residente en Santa Ana do Livramento remite con fecha 14 del corriente, datos referentes á las cuestiones que traen tan agitados los ánimos en la Provincia brasilera de Rio Grande.

Dice la carta:

«Aquí causa extrañeza que algunos diarios de Montevideo estén tan mal informados, á pesar de habernos visitado corresponsales especiales.

Todos esos datos sobre crímenes cometidos por los republicanos, son parciales. Se olvida que, si fueron muertos los dos hijos del coronel Tavares, fué porque se resistieron á la órden de prision, hiriendo de dos balazos al mayor Telles y al alférez Marcal.

No dicen tampoco quienes asesinaron al prestigioso jefe republicano coronel Evaristo y cuatro compañeros, despedazando los cadáveres de un modo atroz.

Se sabe aquí, además, que en Yaguarí, Barra del Amarillo, hay mas de 1000 hombres, pertenecientes á los federales, que hacen ejercicios militares y están prontos para invadir.

Los jefes republicanos que están en la ciudad merecen la confianza del pueblo.

El Intendente, coronel Barreto, está rodeado por hombres de la talla del coronel Almeida, mayor Pablo Castro, comandante de artillería Napoleon y hombres civiles como Ataliva Gomez, Vargas, Joao Francisco Palma y otros, todos hijos de este pueblo.

Los federales han llevado en los últimos dias familias para Rivera.

Aquí se espera por momentos la invasion de los federales, y todos los elementos están prontos para repeler el ataque, que se espera sea sangriento. Los republicanos están indignados con el gobierno oriental, y si bien desaprueban los artículos de ciertos diarios exaltados, no por eso hacen ocultacion de sus ideas».

—Está todavía sin resolverse el asunto referente á la renuncia del coronel Ricardo Flores, y esta incertidumbre gubernativa está dando motivo á que se hable de diversos cambios que se han de efectuar en ciertas reparticiones públicas. La mente del Gobierno es arreglar las cosas en el sentido de que el coronel Flores continúe al frente de su batallon, y solo en el caso de que no pudiese arribar á esa solucion seria que se pensaria en el reemplazante, sonando con este motivo los nombres de algunos militares que no están actualmente en servicio.

Tambien son varios los candidatos para sustituir al comandante Guevara, segundo jefe de la artillería de plaza, que ha presentado su renuncia. Por último, se dice que va tambien á reemplazar al actual comandante de la Isla de Flores, que ha [illegible] de la [illegible] de los aspirantes á [illegible].

Dícese que el Gobierno demorará la solucion de estos asuntos hasta el dia de año nuevo [illegible]

[illegible]

faz un periódico que sostendrá la candidatura del general De Leon para la futura Presidencia de la República.

Con tal motivo se ha formado una sociedad anónima, cuyo capital lo constituirán 2000 acciones de 5 pesos cada una que se están cubriendo.

—El Superior Tribunal de Justicia ha denegado la libertad bajo fianza á Lorenzo Luna, Rafael Arnaso, Miguel Risso y Alejandro G. Tate, acusados de defraudacion de rentas.

—Sin embargo de no haber ofrecido ninguna importancia las operaciones realizadas hoy, los precios de las cédulas hipotecarias série A, como los de la deuda interior unificada mejoraron algo, notándose en la plaza para estos títulos mucha firmeza.

El telegrama de Lóndres comunicó hoy una baja de 1/4 ojo en la deuda consolidada.

—Se complica el negocio de que toda la prensa se viene ocupando hace dias, referente á la concesion solicitada para fumigar los equipajes y correspondencia en la Isla de Flores, cobrando una cuota por ese servicio. Hasta ahora por lo único que se cobraba era por la fumigacion de buques.

Esto produce poco, y los proponentes, entre los cuales se hace figurar á un senador no se conforman con esa insignificancia y quieren que les concedan la fumigacion de equipajes y correspondencia, etc., servicio que hasta ahora se ha hecho gratuitamente por el Estado. Si tal cosa se consiguiera, la ganancia seria notable, pues produciria al rededor de 2000 pesos mensuales.

El Gobierno ha pedido informes á la contaduría de Marina, y esta importante reparticion ha contestado con una nota en que se opone decididamente á la concesion indicando de paso que hace actualmente el servicio gratis, y no se explica la necesidad que existe de establecer un nuevo impuesto.

La Comandancia de Marina señala tambien otros inconvenientes que se oponen á que el Gobierno pueda conceder lo que se solicita.

SALTA, Diciembre 17—Un diario local de esta hace la siguiente denuncia:

«Por el tren de ayer fueron conducidos por el capitan D. Ricardo [illegible] en calidad de engrillados, los presos políticos, sargentos Borrera, Villanueva, Carrizo, Gonzalez, hasta el número de trece á la Gran guardia de cárcel de esta ciudad. Estos individuos fueron presos el 29 de Junio por órden de la policía, por suponerlos complicados en el movimiento subversivo que se dijo iba á estallar en esta ciudad. Estos presos estaban sometidos á la jurisdiccion del juez del crímen se les instruyó el sumario y se les formó causa y estando esta pendiente, puesto que el juez del crímen no ha dictado sentencia alguna ni tampoco fueron amnistiados, aparecen los mencionados presos como que se han enganchado voluntariamente en el regimiento 12 de infantería, al cual pertenece el capitan Ortiz [illegible].

[illegible] que estos presos [illegible] desde que se embarcaron en el tren y durante todo el trayecto hasta Tucuman [illegible] las mas enérgicas protestas de que se les llevaba por la fuerza. Por pasajeros llegados anoche, sabese que estos presos trataron de sublevarse en todas las estaciones, vociferando contra el Gobierno de esta Provincia, que contra su voluntad los habia destinado á un batallon de línea».

—Varios propietarios del departamento de Campo Santo, centro de grandes plantaciones de tabaco y caña de azúcar, me han manifestado no haber sido atendidos en sus pedidos de auxilio á la comision encargada de destruir la langosta, no obstante haber recibido esta del Gobierno Nacional diez mil pesos con este objeto. Es de notar que el departamento de Campo Santo ha sido hasta hace pocos dias el mas invadido por el terrible insecto entre los que pueden reputarse como departamentos agrícolas.

—Un respetable comerciante aleman de esta plaza ha celebrado en Alemania un contrato para remitir dos millones de kilos de bórax de esta Provincia. Con este motivo hay gran movimiento de récuas de mulas que se ocupan de la extraccion de borax.

—Se ha descubierto tambien la existencia de un gran yacimiento que se presenta en condiciones mucho mas ventajosas para su explotacion que los conocidos hasta ahora lo que asegura una fuente permanente de uno de los productos de exportacion de esta Provincia.

—Con el alza de los cambios en Chile, el negocio de ganado, que estaba un tanto paralizado, se ha reanimado.

Las siembras de maiz y de tabaco, se hacen con actividad en toda la Provincia.

CÓRDOBA, Diciembre 17—*El Nacional* [illegible] Diciembre 15 de 1892.—A S. E. el señor Gobernador de la Provincia, Dr. Manuel D. Pizarro.—Exmo. señor: La Comision Municipal, en sesion de [illegible] resolvió dirigirse á V. E. para exhortar su patriotismo, pidiéndole que retire la renuncia que ha presentado á la H. Asamblea Legislativa. La noticia de la decision de V. E. ha circulado con la rapidez del rayo, produciendo sensaciones dolorosas en el corazon de todos los argentinos y extranjeros, comerciantes, hombres de letras, industriales y agricultores, se han llenado de sobresalto al solo anuncio de tan infausto suceso. Y en todas las frentes sola se ha concebido un pensamiento y de todos los labios sólo de ha brotado una palabra hacer un llamamiento á su patriotismo jamás puesto en duda y pedirle que desista de su propósito. Y nosotros que representamos al Municipio de la capital de la Provincia de su mando, hemos creido que no debemos ser de los últimos en llevar á V. E. los ecos de esas palpitaciones que vibran al unísono para pedirle el sacrificio necesario, si fuera necesario, en aras de la patria de este pedazo de suelo que tanto ama que siempre fué causa de sus desvelos y que jamás se entibió en los dias sombríos de la decepcion de las injusticias de las ingratitudes, V. E. representa en estos momentos al ángel tutelar de sus instituciones, al guardian celoso de la ley, y ante todo representa la diosa Concordia para apaciguar las pasiones bravías, levantadas por la ambicion y la discordia fratricida. V. E. es el único piloto que puede llevar la nave del Estado al puerto de abrigo en medio de este mar encrespado por las ambiciones burladas y el despecho por no haber obtenido el logro de bastardas pretensiones. Los hombres públicos, señor Gobernador, que llegan á la altura en que está V. E. colocado, no solamente por la posicion, sinó por su talento y virtudes cívicas están obligados á sacrificarse por el bienestar de la patria, consagrándole hasta el reposo y la vida. Es cierto que la injusticia, la diatriba y la malevolencia le persiguen de cerca, viéndose estas aberraciones y paradojas desgraciadamente con mas frecuencia en los pueblos republicanos, pero ellos se hacen acreedores á la gratitud póstuma. Sus actos, por lo mismo que son grandiosos, están destinados á proyectar regueros de luz en las lontananzas del porvenir y cuanto mas injustos fueron los contemporáneos porque miran las cosas bajo prismas falsos y con el criterio estrecho y egoísta de la pasion, mas es la gratitud de la posteridad por esos varones fuertes que no tuvieron otro incentivo que el bien comun, ni mas ambiciones que la gloria de sus nombres y el engrandecimiento de la patria. V. E., pues, pertenece á esa estirpe de varones fuertes y que es del temple de los titanes del pensamiento y de la idea, está predestinado al sacrificio de la patria. Ella reclama la presencia de su alta personalidad en la direccion de los negocios públicos para que sea V. E. prenda de paz y de concordia, el custodio de la ley y del derecho, y lo que es mas, el celoso sostenedor de la libertad bajo todas sus formas y manifestaciones: civiles, religiosas y políticas.

¿Puede fundar la dimision de V. E. los acontecimientos electorales del domingo pasado?

Nunca, señor Gobernador, desde que Córdoba se gobierna por sus leyes actuales, ha habido mas respeto por la opinion pública que durante el tiempo que está V. E. al frente de su Gobierno. Nunca la libertad electoral ha sido una verdad práctica, sinó ahora. En la lucha ardiente presenciada por mas de sesenta mil almas, cabe al patriotismo y á la hidalguía reclamar, que es la primera vez que el primer mandatario de la Provincia, no ha puesto al servicio de ninguno de los bandos contendores ni su influencia moral ni mucho menos los elementos de fuerza.

Exmo. señor: Si esta prescindencia ha sublevado las pasiones acalladas de los que querian el auxilio de la fuerza para adueñarse del Gobierno comunal, será ella uno de los timbres gloriosos de su Gobierno eminentemente impersonal. ¡Un Gobernador delineado por primera vez que es posible no haya candidatos oficiales en una eleccion! El Municipio es un poder autónomo y un mandatario de tal talla y respetabilidad de V. E. debia dejar al pueblo elegir con entera libertad á los que deben administrar [illegible]

[illegible]

Constitucion que ha jurado respetar y hacer respetar, se convierte [illegible] elector, pues eso y mas significa [illegible] E. de la Provincia se [illegible] derecho de rever las decisiones de las asambleas populares para elegir directamente los gestores de la cosa pública. La Constitucion ha establecido un sistema de poderes y de atribuciones que giran únicamente dentro del órden de limites que ha prefijado, para que los unos no invadan á los otros. El dia que uno de ellos ultrapase su esfera de accion, está violada la Constitucion. Y ese dia, Exmo. señor, vamos al caos, á lo arbitrario, y por lo tanto al despotismo mas funesto que uno pueda [illegible] tro de la ley.

En nombre, pues, de la Constitucion que necesita un sosten con V. E., en nombre de la Provincia que tanto bien espera de su administracion, en nombre del Municipio de esta capital, venimos á pedir á V. E. se conserve en el Gobierno sacrificándose por la patria: ella reclama este acto de noble abnegacion y de acendrado patriotismo. Si no tiene V. E. la gratitud de los presentes, las generaciones venideras [illegible] ran sin egoismo ni pasion, dirán [illegible] con este acto ser superior al preclaro patricio Bernardino Rivadavia. Reiterando nuevamente su celo patriótico [illegible] mentido, nos hacemos un honor en saludar á V. E.—Francisco P. Olmedo, presidente.—P. P. Pendosa, vice-presidente.—Santiago Fornio.—Oscar Doering.—[illegible] cio, Gallardo Reañn.—J. [illegible] Riera.—P. Cattenot.—Luis F. Ross.—Figueroa.—R. J. Ferreyra.—[illegible] José E. Ahumada, secretario.—A. Herrera, prosecretario».

CÓRDOBA, Diciembre 17—[illegible] renuncia don Miguel Igarzabal [illegible] jefe de policía. Asegúrase será nombrado en su reemplazo don Anastasio [illegible] quien ocupó ese puesto en tiempo de Garzon.

—Sigue el señor Juan Correa [illegible] la policía. Su reemplazante [illegible] coronel Luis F. Correa, no [illegible] desplazado, pero créese [illegible] Italia.

—Abróse un club de la [illegible] [illegible] señores [illegible] conferenciaron con el doctor [illegible].

Sabese que el doctor Pizarro se [illegible] renuncia, si se lo pidiera [illegible] por diversas situaciones, [illegible] dispuesto á desistir de la renuncia, que en el [illegible] Flores.

El Gobierno del señor Astrada [illegible] muy difícil y los [illegible] sería sangrienta la lucha política que [illegible] vertida en social.

El Centro Industrial y comercial [illegible] [illegible]

[illegible]

El Dr. A[illegible] contestó [illegible] manifestaciones de [illegible].

CÓRDOBA, D[illegible] un reporter de *La Libertad* [illegible] Dr. Tagle por [illegible] el Dr. Pizarro.

El reporter se encontró con [illegible] se le preguntó [illegible].

El Dr. Tagle manifestó [illegible] en este punto.

El Dr. Pizarro se [illegible] [illegible] que varias personas [illegible] retirar su renuncia [illegible] resuelto que [illegible] documento estaba con carácter [illegible].

¿Qué hará V. E. [illegible] reporter [illegible] Legislatura [illegible]? Insistir [illegible] en vista de [illegible] cuerpo Legislativo que [illegible] modificacion [illegible] los [illegible].

La impresion del reporter es que Pizarro retirará su renuncia.

SANTIAGO DEL ESTERO, D[illegible]—La junta [illegible] cambiar ideas respecto de la [illegible] ha de hacerse [illegible] de la eleccion de las mayorías.

Nada se [illegible]. Mañana á las [illegible] junta se reunirá [illegible] acuerdo [illegible] todos los partidos [illegible] concurrieron con estricta [illegible].

Mañana tendrá lugar la proclamacion popular de los [illegible] y por la noche la fiesta de [illegible] las medallas.

[illegible] ha celebrado [illegible] la mayoría de los situacionistas para [illegible] nes municipales de mañana.

En este momento van á [illegible] poracion.

La sociedad anónima [illegible] establecimiento [illegible] resuelto vender [illegible] á colonos al precio de [illegible] cuadra y á plazos de dos [illegible].

Se [illegible] juez de 1ª Instancia.

—Han venido los comisarios [illegible] la campaña sus respectivos [illegible] elecciones municipales.

SANTA FÉ, Diciembre [illegible] cion del diario *El Independiente* se á un futuro [illegible] irondista y la situacionista.

Nada hay de positivo en esto [illegible] créese que esa publicacion que [illegible] por las muchas acusaciones de que [illegible] una de parte de hombres de [illegible].

Actualmente instrúyese [illegible] por denuncia que hizo de que [illegible] ciones dirigidas por el partido [illegible] Dr. Saenz Peña al recibirse [illegible] iban firmadas por vigilantes [illegible].

—Llegó el duque de Lacignano [illegible] llero Giola ministro de Italia en [illegible].

Acudieron á recibirlo á la estacion Central numerosos connacionales.

ROSARIO, Diciembre 17—El acusado Carlos Lozardy se niega absolutamente á declarar, permaneciendo mudo y con la cabeza baja.

Los interrogatorios siguen [illegible] Lozardy prestaron declaracion [illegible] biéndose recibido una nota de la Cámara de Apelaciones reclamando el sumario, no se ha hecho pública [illegible].

—Se sufren grandes pérdidas [illegible] cha del maiz.

BOLIVAR, Diciembre 16—[illegible] tricio Linch, personalmente de [illegible] el célebre Intendente, hace circular solicitudes: una pretende la [illegible] mercantes y otra los que no [illegible] chas á ilicitudes se manifiesta con y esperanzas de buena administracion el mismo señor Patricio Linch [illegible] dente y los señores Erramuspe y otros como Municipales, elegidos tamente por el círculo oficial en tendidas elecciones del 27.

Despues de todos los perjuicios [illegible] nas porque ha pasado el pueblo cada uno de sus habitantes [illegible] la sangre derramada en el acto no se puede aceptar, sin mengua de la dignidad de hombres y de [illegible] otras autoridades que no sean las [illegible] nen del voto libre del pueblo.

Dícen que las fuerzas del partido están organizadas para repeler á las autoridades que quieran imponer [illegible].

Faltan garantías: no hay seguridad nada, y el Gobierno de la Provincia no se preocupa de tan grave situacion.

BOLETIN DEL DIA

DIA POLÍTICO

ANUNCIOS DE SOLUCIONES

POLÍTICA PLATENSE

EL SENADOR SAENZ PEÑA

ASUNTO DEL JUEZ PIZARRO

LOS ARREGLOS FINANCIEROS

Corrientes: negociaciones fracasadas

ELECCIONES MUNICIPALES

La situacion política descrita en [illegible] ticas precedentes, no ha sufrido alteraciones: continúa dura y tirante, anunciando desenlaces inmediatos.

Hay corrientes que se cruzan, intereses que se chocan, ambiciones que se estorban.

La escena política de La Plata sigue complicada: nada aleja firme y busca puntos de apoyo á una fórmula que cede á las [illegible] á la política [illegible]

y del Gobierno nacional, cuya situacion actual le causa inquietudes.

Por ese lado tiene que resultar algo.

¿Cuál es el plan de los trabajos en movimiento y qué direcciones llevan? Se guarda reserva al respecto, pero el tono de las conversaciones y el conjunto de los rumores circulantes permiten creer que el plan es de oposicion al Gobierno nacional, y así se explica la idea de la renuncia del senador Saenz Peña; el desenlace de la crisis ministerial ha tenido para los partidos militantes esas consecuencias políticas.

Antes que el Congreso se disuelva ese plan se desarrollará por completo.

Con motivo de haberse dicho por los diarios que el senador Máximo Paz se ha puesto al frente de una resistencia para estorbar soluciones en trámite de la política platense ó modernista, nos acercamos á él en procura de informaciones, y nos contestó, que no solamente carece de fundamento la version, sino que no tiene influencia de ningun género en la política provincial y se ha formado el propósito de mantenerse en lo sucesivo extraño á ella.

Esta es por sí misma una noticia.

—

Hablábase anoche de una desinteligencia de alguna consideracion pronunciada entre el Ministro de Hacienda y el Intendente Municipal Dr. Cané, con motivo de un asunto relacionado con los bonos municipales.

El punto será elevado á la decision del Presidente de la República, quien se muestra mas inclinado á no mezclarse en él.

—

En cuanto á la renuncia del senador Saenz Peña, diremos que se halla en el estado que la hemos presentado, mas cerca de producirse que de un desistimiento: depende la solucion que adopte respecto de sus marchas la política platense.

Acaso ya esta adoptada.

El Dr. Saenz Peña, entre tanto, se muestra reservado, distanciándose de las esferas del Gobierno, á términos de que desde hace varios dias no frecuenta la casa de su señor padre.

—

Ha de causar una desagradable impresion en la opinion ilustrada del país la lectura de lo acaecido ayer en la Cámara de Diputados, con ocasion del juicio político promovido al Juez Dr. Pizarro.

No tenemos tiempo para ocuparnos de ese episodio parlamentario, pero, no debemos dejar de anticipar una palabra á su respecto.

Es deplorable que la Cámara haya deliberado sobre tablas y *ab irato* sobre una cuestion tan delicada y tan solemne.

Con mas meditacion no habria procedido de mismo modo.

Piénsese lo peor imaginable sobre la sancion del Senado negatoria de la suspension del Juez enjuiciado; pero siempre será mas irregular y mas grave el extraño é inusitado procedimiento de la Cámara de Diputados, desistiendo de cumplir sus funciones de acusador ó fiscal de un magistrado despues de haber declarado solemnemente que ha cometido actos que dan lugar á la formacion del juicio político. Esto no tiene ni explicacion, ni justificacion en el terreno del derecho y á la luz de los deberes del poder público.

Parece que una fatalidad ciega conjúrase contra el Congreso para inutilizarlo [illegible] como Poder del Estado.

El boleton que la Cámara de DD. ha [illegible] ayer al Senado, es la acusacion y la injuria mas sangrienta que la mente concibe, porque lo exhibe ante la Nacion, absolutamente destituido de capacidad moral, de sentido moral necesario para desempeñar su rol constitucional de juez, en los juicios políticos.

¿Qué mas se puede decirle? ¿Y qué hay que hacer despues de esa sancion?

¿Y qué les queda que hacer á los pueblos, cuando se les comunica que no tienen autoridades? Piénsese un instante sobre la situacion que surge del extraordinario episodio parlamentario: es la disolucion gubernamental, declarada y votada por los mismos Poderes del Estado.

¿Y cómo queda el juez, el Poder Judicial todo, la Constitucion, todo lo orgánico en el órden de las instituciones, en presencia de tan inopinado desenlace del juicio político?

Apenas hemos apuntado la cuestion: mas adelante la dilucidaremos con la detencion que exige, y entretanto sometemos á los hombres de pensamiento esta duda ¿Qué queda del Congreso argentino despues del choque desastroso de sus dos Cámaras, del que resulta una ruptura de relaciones, por razones de moral?

—

Al escribir la reseña que ayer publicamos de la negociacion del Ministro de Hacienda sobre las cauciones, vacilabamos al consignar la cláusula relativa á la comision de 2 ojo acordada á los banqueros, pues nos pareció enorme y preferimos omitir el dato.

Ha resultado, empero, que es exacto. Por el contrato primitivo, el interés del dinero adelantado era de 5 ojo, y 1|2 ojo de comision trimestral, ó sea, el 2 ojo anual.

Por el negociado proyectado, se rebaja el interés á 3 ojo, pero se mantiene la comision á los banqueros.

Creemos excesiva é inconveniente esa comision de Banco, que casi iguala á la renta del capital. Esas compensaciones eran explicables en los tiempos febriles del derroche, en que se gobernaba con la mano abierta, repartiendo copiosas compensaciones pero hoy hay derecho para exigir un cambio de criterio: necesitamos demostrar á las plazas europeas que se ha cambiado de parecer en la materia.

Esa comision importa mas de 200.000 pesos oro sellado al año.

Es una concesion excesiva y un mal precedente

—

La política correntina cambia completamente de aspecto y de rumbos.

Dá cuenta de ruptura de las relaciones políticas entre los senadores Vidal y Martinez, y de sus consecuencias, el siguiente telegrama particular recibido ayer de Corrientes:

«Corrientes, Diciembre 17—Los arreglos entre el senador Martinez y Vidal fracasaron completamente, no pudiendo de ninguna manera reanudarse.

Dícese que el senador Vidal persiste en imponer su candidatura, habiendo con pretextos inaceptables eludido el compromiso que aparentó allí aceptar para desviar los empeños de personajes del partido.

El señor Vidal, que dispone del Gobernador, ha hecho llamada á los autonomistas é independientes, ofreciéndoles todo menos la gobernacion, que se reserva para sí. Los elementos menos importantes, atraidos por el poder, aceptan; pero los principales autonomistas se organizan con entusiasmo para combatir la imposicion, como son los señores Amadey, Llanos, Vedoya, Gallino, Miranda, Fernandez, Cabrera y otros. Estos han propuesto la union á los cívicos y á los amigos del senador Martinez.

Si el pensamiento se lleva á cabo, el señor Vidal quedará con muy escasos elementos.

El Ministro Gomez renunciará y será sustituido hoy por el Dr. Lubary, primo hermano del Gobernador y del senador Vidal. Es de los muy pocos que se le pliegan.

Mientras tanto hay gran entusiasmo en los partidos unidos. Se esperan otros sucesos de la mayor importancia.»

Hemos hablado [illegible] con un distinguido caballero de la oposicion radical á aquella situacion, y nos ha manifestado:

«Ha fracasado completamente en Corrientes ese arreglo político que hicieron aquí los senadores Vidal y Martinez.

«El arreglo consistia en que una convencion del partido dominante designaria el futuro Gobernador, que debe ser elegido en Junio próximo, de la terna siguiente: Dr. José Robert, Dr. Luis [illegible], D. Vicente Torrent.

«Antes que llegaran á Corrientes los autores de este pacto, los amigos del senador Martinez declararon que no aceptarian otra candidatura que la de dicho señor, y entonces, á su vez, los amigos del senador Vidal hicieron otro tanto y proclamaron la candidatura de dicho ex-[illegible]. Los dos senadores tomaron á su lado el respectivo partido [illegible]

[illegible]

triotismo y tambien por conveniencia particular.»

—

Los vecindarios de Belgrano y de Balvanera están convocados hoy á elegir un representante al Concejo Deliberante Municipal.

Los candidatos para concejales en Belgrano, son los Dres. Dario Britos del Pino y Juan Coustau.

Los candidatos para concejales en Balvanera son el ingeniero Krausse sostenido por los radicales, y el señor Emilio N. Cirio por el «Club Independiente Municipal de Balvanera».

—

Despues de su última edicion de la tarde de ayer, recibió *El Nacional* el telegrama de Córdoba que publicamos en otra seccion y que debemos á la deferencia del apreciable colega. El telegrama contiene la solicitud de la Municipalidad de Córdoba, pidiendo al Gobernador Pizarro el retiro de su renuncia.

Club Independiente Municipal de Balvanera.—Candidato á Concejal, señor Emilio N. Cirio—Circular de este Centro, el siguiente manifiesto con motivo de las elecciones que tendrán lugar hoy en esa parroquia.

«Señor......—La comision popular encargada de los trabajos municipales en la parroquia invita á V., inscripto en el Registro Municipal, á concurrir á la eleccion del candidato que sostiene el Club Independiente, cuya designacion con absoluta prescindencia de toda intervencion política, tuvo lugar en la asamblea general de vecinos nacionales y extranjeros.

Siendo conveniente á los intereses de la parroquia que asista el mayor número de electores, esperamos de su patriotismo concurra á depositar su voto.

El acto tranquilo de la eleccion tendrá lugar hoy domingo 18 de Diciembre en el atrio de la iglesia, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Pueden, pues, los vecinos concurrir en la seguridad que el órden no será alterado. Una comision de miembros de este club conferenció ayer con el señor jefe de policía y éste manifestó que garantia la tranquilidad del acto. Como el número de inscriptos es tan limitado, podrá votar sin inconveniente y sin pérdida de tiempo; para lo cual le adjuntamos su boleta con el número y nombre correspondiente—trate de guardarla para evitar tener que hacer otra en el atrio. Allí habrá una comision del club para allanar cualquiera dificultad que se presente.

Siendo hoy mas que nunca un deber concurrir, esperamos verlo en el atrio, demostrando así su consecuencia y de acuerdo con su promesa de asistir, solo nos resta saludarlo atentamente. Dr. J. J. [illegible], presidente. [illegible], vice Dr. E. O'Donnell, A. Fagan, tesorero—Vocales: E. Cortés Alzu, [illegible], Risoli, [illegible] Dr. P. Argerich, [illegible] Santa Coloma, [illegible], A. [illegible], Miranda, D. [illegible] Repetto, [illegible] Terries, J. Sanchez, G. A. [illegible]. Siguen las firmas de los invitantes.»

—

LA JUNTA DE SANIDAD DE MONTEVIDEO

Y EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

SIGUEN LAS DESAVENENCIAS

CASO SOSPECHOSO DE FIEBRE AMARILLA

Carta del Presidente del Departamento

Las desavenencias entre las dos primeras autoridades sanitarias de ambas orillas del Plata, continuan y ahora con mas peligro que antes para la salud pública.

El Ministro Moreno en Montevideo continúa las negociaciones con la junta de esa capital á fin de arribar á un acuerdo.

No hace pocos dias el presidente del Departamento le dirigió un telegrama interrogándole acerca del estado de esas conferencias. La contestacion no habia sido recibida hasta ayer.

El presidente, Dr. Ramos Mejía, escribió ayer una carta confidencial al Ministro Moreno, sobre el asunto, que se mantenia en reserva.

Sin embargo, nosotros hemos podido conseguir los siguientes datos de la mayor importancia sobre el contenido de esa carta.

Antes de indicarle las numerosas irregularidades cometidas por aquella junta, le dice que es urgente y necesario concluir de una vez con esas desavenencias.

Como Rio Janeiro y Santos son aquí considerados como puertos sospechosos, mientras que en ese puerto el primero es limpio, le hace ver el error en que ha incurrido aquella junta al no declarar sospechoso á Rio, puerto que está próximo al de Santos, donde es bien sabido reina fiebre amarilla.

Segun la Convencion Sanitaria Internacional, desde el momento que un puerto no se precave contra otro infestado como Santos, ese puerto debe ser considerado sospechoso.

Respecto á Santos, pídele solicite de la junta la declaracion de infestado pues el Departamento hará lo mismo, en vista de telegramas recibidos del Cónsul Argentino en Rio.

Debe, pues, acercarse al presidente coronel Muró de aquella junta, y pedirle solicite esas declaraciones; de sospechoso para Rio y de súcio para Santos.

No hay conformidad alguna respecto á la imposicion de cuarentenas á los buques.

Mientras allí los buques son puestos en libre plática, bajando los pasajeros, aquí les corresponde cuarentena complementaria, la que no hace efectiva, sino la mitad, teniendo en cuenta que no es justo que muchos pasajeros se paseen por nuestras calles (los que vienen por el vapor de la carrera) mientras los demás compañeros de viaje sufren cuarentena en la rada.

El peligro es inminente, se agrega, y se cita el hecho de haberse producido hace pocos dias en esta capital un caso sospechoso de fiebre amarilla en la persona de un portugués, procedente de Rio, de donde vino en el «Clyde», paquete inglés de la Mala Real, que en nuestro puerto se le dió libre plática, observando las ordenanzas vigentes, pues por lo menos, deberia haber sufrido una observacion.

Sobre este caso sospechoso producido hace pocos dias aquí, se guardó completa reserva.

La carta á que aludimos fué ayer despachada.

Su contestacion dará cuenta del resultado de las conferencias de los miembros de aquella junta con el Ministro argentino en Montevideo.

—

PROCESO MILITAR

Á LOS OFICIALES DEL 9 DE INFANTERIA

RESOLUCION DE AYER

FIN DEL PROCESO

Ha terminado recien ayer el ruidoso proceso seguido por tentativa de sublevacion á oficiales del 9 de infantería.

Ayer mismo se puso el cúmplase á la siguiente resolucion del Presidente de la República:

Diciembre 17 de 1892.—Resultando de este sumario:

1º Que de las cartas del ex-teniente del batallon 9º, don Tristan Balaguer, remitidas en cópia legalizada por el Juez Federal, consta que dicho individuo era el agente [illegible] la sublevacion de dicho batallon con fines políticos, [illegible]

[illegible]

pecto del sub-teniente Briones, á quien se califica, fólio 62, en condiciones tales que ignora hasta lo mas insignificante de su deber, y de lo que todo hombre se debe á sí; que desde que ingresó al cuerpo, Diciembre de 1891, apenas habrá tenido un mes de libertad, permaneciendo siempre preso en la guardia por innumerables faltas hasta en lo moral;

Y considerando que esta causa por decreto de 30 de Junio del corriente fué mandada elevar por el P. E. á plenario para ser fallada en consejo de guerra de oficiales superiores, la demora que ha sufrido por no haber comparecido en el plenario, alguno de los testigos de cargo, y otros motivos y la prolongacion, por consiguiente, de la prision sufrida por los procesados, deciden á resolverla administrativamente, como autorizan las disposiciones vigentes y muy especialmente lo preceptuado en el art. 44, inc. 3, de la ley de 19 de Octubre de 1892;

2º Que ademas del grave delito porque han sido procesados los tenientes Modesto Millar y Juan Cambiasso y sub-teniente Briones, y aunque él no hubiera resultado suficientemente probado, la conducta de ellos hace inconveniente su permanencia en las filas del ejército,

El Presidente de la República,—resuelve:

Dénse de baja á los tenientes Modesto Millar y Juan Cambiasso y subteniente Luis Briones. Pase al Estado Mayor á sus efectos, previniéndose al fiscal que la falta de comparecencia de un testigo en el plenario habiendo otros elementos de cargo y comprobacion, no ha debido detener la prosecucion de la causa, y archívese. SAENZ PEÑA.—*Victorica*.

Diciembre 17 de 1892.—Cúmplase, comuníquese á quien corresponda. Dése en la O. G. del Ejército y pase á sus efectos al fiscal de la causa, por el conducto debido, diligenciado, vuelva para su archivo.—*E. Mitre*.

GUERRA Y MARINA

Finalizaron ayer los exámenes de los alumnos de la Academia de Administracion de la Armada.

He aquí el resultado definitivo.

Clases de francés, contabilidad y ordenanza—L. Torres 10, 10, 9. A. Albarracin 9, 9, 8. L. Scorsi 8, 9, 7. E. Sonesi [illegible]. L. Catarella 8, 8, 6. José R. Alvarez 10, 9, 8. J. M. Berro 5, 6, 6. A. Galíndez 7, 7, 7. D. Pitter [illegible]. J. M. [illegible] Romero [illegible]. Sivori 4, 7, 8. M. Santa Maria 7, 6, [illegible]. Corral 8, 8, 7. R. Zerda [illegible]. [illegible] Rodriguez [illegible]. M. H. Vega [illegible]. R. [illegible] 5, 8, 8. J. Fernandez [illegible]. M. Noguera 5, 7, 8.

El resultado de los exámenes ha sido satisfactorio en general, y de ello da cuenta en parte pasado al jefe de Estado Mayor comodoro Blanco, por la comision examinadora. Mañana se [illegible] al Ministro de la Guerra, para su conocimiento.

—El capitan de fragata don Enrique [illegible]

—La superioridad ha designado al alférez de fragata [illegible] Iglesias para que proceda á levantar un sumario á los marineros [illegible] desertores de la corbeta «La Argentina».

Por órden del teniente [illegible] fueron arrestados ayer [illegible] Administracion de la Armada [illegible]

—Mañana se reune en el salon de conferencias del Estado Mayor de Marina la comision de exámenes de la Escuela Naval á fin de confeccionar las planillas de clasificaciones de los exámenes rendidos últimamente. Presidirá la reunion [illegible] Perez.

Sabemos de antemano que el resultado de esas pruebas no ha sido de todo halagüeño.

—A principios de año empezarán [illegible] los ensayos de lanzamientos de torpedos, hechos por el personal de alumnos de esta clase de la escuela naval [illegible] nombrará una comision [illegible] oficiales para que hagan acto de presencia en esos ensayos y opinen sobre el mérito [illegible] resultado de esos estudios.

—No ha habido tal incidente [illegible] como se verá por la carta siguiente del digno jefe de ese buque:

«Señor cronista de LA PRENSA.—Con [illegible] sorpresa he visto en el diario *La Nacion* de ayer una noticia referente [illegible] «La Argentina» [illegible] actividad y energía del teniente de Molina [illegible] pudo sofocarse.

Puedo asegurarle [illegible] que todo cuanto esa noticia encierra es completamente falso [illegible] tropa, ni menos en los oficiales pertenecientes al mismo, que necesitan que [illegible] afuera haga lo que ellos deben y están obligados á hacer.

Agradeciéndole rectifique esa noticia, lo saluda su afmo. y S. S. E. Correa.»

NOTICIAS EUROPEAS

Parece que se hubiera desencadenado en el Viejo Mundo un huracan de inmoralidad que todo lo invade y lo corrompe.

A los escándalos que en Francia se han hecho públicos con el asunto de la compañía de Panamá, y que ponen en peligro la misma Presidencia, hacen coro los atrocimos de la Municipalidad de Madrid que ocasionan la caida del Gobierno conservador, y los negocios súcios de Loewe en Berlin que debilitan la influencia de Caprivi, y las ventas de secretos de Estado y militares que obligan á dictar una ley especial que castigue severamente á los autores de ese delito, y las costumbres berlinesas que no han de ser muy puras cuando el emperador ha tenido que preocuparse de hacer una ley para moralizarlas, y las quiebras de sociedades en Inglaterra con fraudulencias acentuadas, como la de Hobbs que además comete falsificacion y robo, y las mil y una negociaciones que puestas en tela de juicio revelan que en todos los países el espíritu de sórdido interés se sobrepone muchas veces á móviles mas rectos y generosos.

Sin embargo, al lado de esa podredumbre que sale á flote se vé una valiente tendencia á castigar á los culpables y regenerar á las sociedades.

En Francia luchan valerosamente los miembros de la comision investigadora y el Presidente Carnot para vencer las naturales resistencias que ha de levantar el hundimiento de reputaciones consagradas y al parecer limpias de toda mancha por malos manejos, en España forma parte del programa del nuevo Gabinete la mayor severidad para con los defraudadores de la Municipalidad á fin de evitar la repeticion de esos abusos oficiales; y en los demás países con mayor ó menor intensidad el imperio de la ley hace cuanto puede porque la moral triunfe y el vicio caiga confundido.

Es la lucha entre el bien y el mal, que recrudece por temporadas, pero que no se extingue jamás.

NOTICIAS MUNICIPALES

TERNAS PARA JUECES DE MERCADOS.—En virtud de lo establecido por el art. 84 de la ley orgánica de los tribunales y de la autorizacion conferida por el Concejo Deliberante, el presidente de esta corporacion elevó ayer al Ministerio respectivo las ternas para jueces de mercado durante el año 1893.

Son las siguientes:

[illegible]

cardo Petersen, Otto Hinsch, Julio Gramer, Luciano Moleres y Enrique Bonifacio.

Mercado 11 de Setiembre—1ª instancia—Titulares: Nicanor de Abelleyra, Pedro Balleto y Manuel Castaños.

Suplentes 1º: Manuel G. Llamazares, Emilio Saenz y José Bidart.

Suplentes 2º: Bernabé Aramburú, Manuel Bacigalup y Antonio Ojea.

2ª instancia—Titulares: Tomás San Coloma, Augusto Bordelois, Tomas Duggan, Francisco Murature, Mariano del Mármol, Augusto Ellerhorst, Máximo Fernandez, Manuel Chiliado y Alfredo Alonso.

Suplentes: Jacinto Andreux, Ubaldo Garcia, Estéban Castaing, Valerio Galarce, Fanor Velarde, Miguel Bancalari, Eduardo Zimmermann, José Elordi, Edmundo Quatrefages.

LOS JARDINES EN LOS ÁTRIOS—El prior del convento de San Francisco, ha contestado en sentido negativo tambien, la invitacion de la Intendencia Municipal, para construir en el átrio de aquella iglesia un macizo de flores y colocar árboles en el amplio contorno del mismo.

La contestacion se halla concebida en los siguientes términos:

«Buenos Aires, Diciembre 18 de 1892.—Al señor Intendente de la Municipalidad de la Capital.—En contestacion á la atenta nota de V. S., de fecha 10 del corriente, en que propone obras de embellecimiento en el atrio de este templo, tengo el pesar de decir á V. S. que la idea no ha podido ser aceptada por el consejo de esta comunidad, á pesar de su deseo de corresponder á la buena voluntad y nobles propósitos que manifiesta, y para llevar á su ánimo la conviccion de la inconveniencia del proyecto, sólo me permito observarle, que el átrio del templo de San Francisco, como tambien el de San Roque, es apenas suficiente para dar acceso á la concurrencia en las grandes funciones que en ambos se celebran al mismo tiempo, varias veces en el año. En cuanto á la plazoleta que está en frente del átrio, que tambien pertenece al templo, puede V. S. disponer lo que juzgue por conveniente, en la inteligencia que esta comunidad tiene sumo gusto en ceder [illegible] así como siente sobre manera no poder ceder lo demás. Con tal motivo, saluda atentamente al señor Intendente.—Dios guarde. Fr. Bernardino [illegible] Guardian.—Fr. Buenaventura [illegible] Secretario.»

[illegible]

EL MERCADO MONETARIO

EL PESO [illegible]

ALZA EN LOS CAMBIOS

[illegible]

Diversas noticias

[illegible]

En la primera rueda se vendieron [illegible] 606.400 pesos, abriendo á [illegible] 281, [illegible] cerrando á 281 70. Para mañana se vendieron 70.000 pesos á 281 70, cerrando [illegible] á 280 60; 148.000 para el 24, cerrando á [illegible]; 205.000 para fin de mes, de [illegible]; 7.000 para 15 de Enero, de 280 á 280.50 y 210.000 para fin de Enero, de [illegible] á 279.50.

En la segunda rueda se vendieron para mañana 209.200 pesos, de [illegible] á 279.80; 120.000 para el 24, de 281.40 á 279.80; 30.000 para fin de mes, de 281 á 279.80; 30.000 para 15 de Enero, de 278.50 á 278 y 80.000 para fin de Enero, de 279.50 á 277.50.

—

Los títulos lograron en la primera rueda algun movimiento, especialmente en empréstito Interno de 1891 y cédulas provinciales. Al terminar las ventas del dia resultaron estas diferencias: el empréstito de 1891 subió 10 centavos, las cédulas provinciales subieron 10 y 20 centavos; el Banco Español subió 50 centavos, y las acciones de Catalinas bajaron 10 centavos.

En la primera rueda se vendieron al contado 298.000 pesos del empréstito de 1891, cerrando á 74.60.

Del empréstito de 1892 se vendieron al contado 8.900 pesos, á 68.30 y 68.50.

De cédulas nacionales se vendieron al contado 5.500 pesos de la série O á 93.

De cédulas provinciales se vendieron al contado 173.000 pesos, cerrando la K. L. M. N. O y P á 27.90. Para fin de mes se vendieron 66.000 pesos de la L á 27.80 y 27.90, y 20.000 de la P á 27.90.

De la deuda municipal se vendieron al contado 5.300 pesos á 67. De Catalinas 700 acciones á 8 pesos, y para fin de mes 400 á 8.10.

En la segunda rueda se vendieron para mañana 9.300 pesos del empréstito de 1891, de 74.50 á 74.60.

De cédulas nacionales se vendieron para mañana 2.000 pesos de la série B á 96.

De cédulas provinciales se vendieron para mañana 3.000 pesos de la O y P, cerrando á 27.80.

De la deuda municipal se vendieron para mañana 18.000 pesos á 67.50, del Banco Español 280 acciones á 160, y del Banco Constructor 200 obligaciones á 78 centavos.

—

Los cambios comerciales han sufrido una completa modificacion, pudiéndose decir que entraron en su período natural de alza.

Algunas personas suponian que al presentarse el Gobierno como tomador de cambios en plaza, por los 150.000 libras del negocio concluido de las cauciones, ejerceria presion en el mercado, haciendo retroceder los tipos. Pero esta suposicion resultó infundada, porque desde el viernes actuó el Gobierno la situacion de las 150.000 libras, con el Banco Aleman, al tipo de 47 1|2 peniques. A este tipo se presentó el Banco Aleman como girador [illegible].

Sin embargo de que resisten aún los giradores el alza en los tipos, puede cotizarse el cambio comercial como sigue, por operaciones realizadas: Inglaterra 47 3|8; Bélgica [illegible] y Alemania [illegible]

El cambio bancario, pago en oro, ha mejorado sobre Inglaterra, Francia y Alemania. Los tipos del dia fueron 47 3|8 Inglaterra; 4.97 Francia; 5.11 Italia; 5.71 España, y 4.02 Alemania.

El cambio bancario, pago en papel, se hizo á 18 11|16 Inglaterra, 1.75 1|2 Francia, 1.80 1|2 Italia, 2.02 España, y 1.41 1|2 Alemania.

Sobre Montevideo se girá de 1|4 á 3|8 ojo premio.

—

El descuento comercial sigue firme á 5 1|4 anual, estando algo mas solicitado. La tendencia es de alza en el tipo del descuento.

—

Las ventas de cheques no han tenido importancia, siendo las de bonos por cantidades de consideracion. En la segunda rueda cerraron los cheques del Banco Nacional, de 13 á 14 ojo descuento, los del Banco de la Provincia, de 38 1|2 á 39 3|4 ojo descuento, ofrecidos y los bonos á 18 ojo pago.

Las entradas de lanas á los mercados Central y Constitucion, fueron escasas, con ventas dentro del término medio acostumbrado y con precios algo flojos y con tendencia de baja.

En el mercado Constitucion se vendieron [illegible] kilos lanas de varias clases pagándose las finas, de 6.30 á 8.80, y las inferiores, de [illegible].

Entre estas ventas están comprendidas un lote de 20.000 kilos Lincoln, vendido á [illegible] oro, y otro de 19.000 kilos [illegible], vendido á 3.05 oro.

En el Mercado Central se vendieron [illegible] kilos de diversas clases [illegible] pagándose las finas, de [illegible] y las inferiores de 7.50 á 9.1[illegible].

Segun la revista de los señores [illegible] y compañía, la demanda de lanas en la semana fue activa para las clases especiales, buenas y mejores, mestizas [illegible] las defectuosas [illegible] particularmente las del Norte, [illegible] se vendieron á precios [illegible]

[illegible]

Fábrica «La Argentina» de puntas de París, alambres, etc.—[illegible] Tuvo lugar ayer la visita [illegible] al importante establecimiento [illegible] Barracas al Norte.

Los numerosos visitantes que acudieron [illegible] fueron recibidos [illegible] acompañados [illegible] por el señor [illegible], quien [illegible] explicaciones [illegible] contribuyó al mejor éxito de la interesante visita.

Despues de las [illegible] la visita y se retiraron los concurrentes previo un refrescante lunch con que se les obsequió [illegible].

Es el primer establecimiento de este género que existe en el país.

Su descripcion completa la hemos hecho no hace mucho tiempo.

Noticias del turf—Con un excelente programa, á juzgar por el crecido número de inscripciones, tiene lugar la penúltima [illegible] reunion del Hipódromo Nacional.

Con motivo de ser estas carreras las elegidas para la liquidacion de la famosa «carta de catedráticos», el movimiento notado anoche en los centros del turf ha sido extraordinario.

No recordamos víspera de ninguna reunion, ni aun los grandes premios «Internacional» y «Nacional», en que haya sido mas grande, mas animado, mas febril el movimiento de la colmena sportiva.

Hasta hora avanzada de la noche, la casa del Sport Gonzalez era una masa informe de gente que, jadeante, excitada, en medio de aquella atmósfera sofocante, pugnaba por ser cada uno el primero en depositar la consabida carta, en la cual—se piensa—va encerrado el derecho á una parte, por lo menos, del crecido importe que forma el fondo de aquella.

Jamás multiplicacion mas prodigiosa de *catedráticos*!

Desde el modesto jornalero hasta el mas encumbrado *sportman*, todos acudieron anoche, presurosos, á depositar cada uno en el fondo comun, el resultado de todas sus combinaciones, producto de sérias meditaciones, que una veleidad de la suerte disipa despiadadamente.

El amplio local de los 24 billares, con sus innumerables mesas, era insuficiente para contener anoche el crecido número de aficionados que, lápiz en mano, llenaban con febril impaciencia aquellos formularios de cartas de catedrático.

Por fin llegó la hora establecida y suspendióse la recepcion de mas cartas, siendo muchos los que no lograron depositar las suyas.

Se recibieron [illegible] cartas nuevas, que aumentan el fondo total á la suma de pesos 72.410!!

—Con bastante éxito se verificaron anoche en el Hipódromo Nacional las inscripciones para la reunion del domingo 25 del corriente en Belgrano.

Son las siguientes:

Premio «La Prensa», 1600 metros—Simpleton, Robert le Diable, Sucre, Salvacion, Pertoldi, Jefferson, Siva, La Capital, Nedgate, Sobremonte.

Premio «El Nacional», 1600 metros—Melpomenes, Silex, Waterloo, Muchacho, Satis, Marionette, Albor, Remorse, Phoebus, Anacoreta, Andarin, Smiling Las, Cham.

Premio «El Campo» y el «Sport», 1800 metros—Brandy Snap, Don Carlos, Valiente, Amazon, Gamora, The Mac Gowan, Satanella, Clairon, Calandria, Erato, Almirante, Nabifer, [illegible], Junio y Fergus.

Premio «Tribuna» 1300 metros—Simpleton, Corsario, Brandy Snap, Valiente, Egbert, India Muerta, Clairon, Danton, Curupayti, Calandria, Monck, Soldado, Carpintero, Saltain, Musical, Junio, Cautivo, Santa Fé, Nedgate, Sobremonte, Fergus, Ambush.

Premio «La Nacion» 1100 metros—India Muerta, Zampa, Corsario, Patria, Monck, Vendetta, Holland, Huracan, Light, Carpintero, Stone Cross, Terminacion, Iva, Ambush.

Premio «El Jockey» [illegible] metros—Sucre, Muchacho, Danton, Manon Lescaut, Anacoreta, Phoebus, Prometeo, Cham, Iva, [illegible].

Premio «El Diario» [illegible] metros—Simpleton, Patria, San Lorenzo, Muchacho, Relampago, Te Olvide, Reporter, Pertoldi, [illegible], Santa Fé, [illegible], Hierofant, La Capital, [illegible], La Plata.

He aquí las últimas cotizaciones del Sport [illegible]

Vapores á Montevideo el dia de carreras—[illegible]

[illegible]

Senadores de La Rioja—[illegible]

[illegible] el señor diputado [illegible] Gonzalez. El Gobernador [illegible] ardientemente [illegible] por su Provincia, [illegible] sus congratulaciones [illegible] en la sancion [illegible] que pertenece [illegible] pesos para su presupuesto [illegible]

[illegible] la Rioja pasó por una situacion mas angustiosa que la de hoy. Los estragos de la langosta primero, varias epidemias despues y últimamente una espantosa sequía que enflaquece y devora todo elemento de vida, ponen á sus habitantes en la imposibilidad casi de satisfacer las cargas que les impone el año próximo. Lo Gobierno lucha resueltamente contra todas estas causas de ruina pública. La vida y los elementos le faltan, esterilizando en gran parte sus esfuerzos, pero no ha de [illegible] en esa lucha sin tregua ni cobardía. En nombre, pues, de esta Provincia, agradezco á los dignos representantes del pueblo argentino, ese acto de justicia y reparadora proteccion que este Gobierno sabrá aplicar con estricta honradez á las exigencias públicas que los han inspirado.—GUILLERMO SAN ROMAN, Gobernador.»

«Rioja, Diciembre 15.—Felicitamos ardientemente al diputado por esta Provincia Dr. Joaquín V. Gonzalez, por su patriótica iniciativa en la sancion en la Cámara de Diputados de la Nacion, acordando á esta Provincia un subsidio de cien mil pesos en momentos que sus poblaciones son azotadas ó dispersas por la miseria, por causas del dominio público.

Al mismo tiempo rogámosle trasmita nuestros sentimientos de gratitud á sus colegas en nombre del pueblo de la Rioja, cuyas desgracias han herido noblemente el sentimiento argentino que late vigoroso en el seno del Congreso de la Nacion. Lo saludan atentamente—Nicolas Barros, Arcadio de la Colina, Roque Crisólogo Aguero, Julio San Roman, Tomas Viera, Aurelio J. Carreño, Doril A. Pazos, Juan A. Fernandez Contreras, Serafin M. Orihuela, E. Cortez Guerrero, Felix C. Bugurri, N. de la Vega Mota, F. Cabral Barros, E. Moreira, Julio Cabral, Pablo Roca, José Corominas, Pedro P. Moya, Pedro de la Colina, Antonio Mir Marquez.

Venta importante—Ayer se firmó en la ciudad La Plata y ante el escribano señor Luis Mariño, la escritura de venta del establecimiento ganadero «Talisman», situado en el partido de Coronel Suarez y propiedad de la señora Eustaquia Diaz Velez.

La cantidad porque se efectuó la operacion fué la suma de cuatrocientos cinco mil pesos nacionales, siendo comprador los señores Luis Schiaffino y Rodolfo Z. Cazon, ambos de esta ciudad.

En la escuela «Sarmiento»—Brillante resultó la fiesta celebrada en este establecimiento de educacion, que dirige la ilustrada señorita Arminda Santillan, con motivo de la distribucion de diplomas á las alumnas que mas han sobresalido en los últimos exámenes.

Abrióse el acto con el himno nacional, que fué escuchado de pié por la numerosa y selecta concurrencia que acudió.

Los cantos y ejercicios de gimnasia verificados por las alumnas, resultaron lucidísimos.

En las labores, cuya clase dirige la señorita Josefa Rogé, figuran muchas de gran mérito que se exhibirán en la Exposicion de Chicago.

Machete policial—Un cabo de policía conducia ayer en la calle Victoria esquina Misiones, á una persona á la comisaría, y habiendo observado con ó sin razon que esta intentaba escapar, la emprendió á golpes de puño y de machete contra el detenido. Numerosos transeuntes se reunieron en seguida atraidos por los gritos de la víctima, logrando moderar al fin los excesos del cabo.

El hecho debe conocerlo el comisario de la seccion para la correccion que procede.

Año Nuevo y Navidad—Entramos ya en el período de las felicitaciones manifestadas principalmente por esos trabajos cada vez mas artísticos de dibujos y caprichos que el arte litográfico ha desarrollado en los *Cards Christmas* que tanta boga alcanzan entre los ingleses. Este año son infinitas las variedades que se ostentan en los escaparates de las tiendas, llamando la atencion el bello conjunto que se ofrece en la casa [illegible], Bolivar 369, con las tarjetas pintadas al óleo en acuarelas, [illegible] del país, representando paisajes, flores, etc., ó bien las de mas novedad, transparentes en colores y cuanta fantasía se ha imaginado para satisfacer el gusto de todas las clases de [illegible].

Sociedad «Marinos Argentinos»—Se cita á los señores socios á la asamblea que tendrá lugar el 21 del corriente en el local de la Sociedad, [illegible]

Conservatorio nacional de música—Hoy tendrá lugar [illegible]

[illegible]

[illegible] nombrados deben establecer este servicio extraordinario á las 7 a. m., cumplir y hacer cumplir las disposiciones sobre elecciones y comunicar á la Jefatura por telégrafo cualquier novedad que ocurra, la hora en que se instalen las mesas y su composicion, el resultado del escrutinio indicando los votos que obtenga cada candidato y no retirarán el servicio hasta que desaparezca toda probabilidad de alteracion del órden.

Sra. María B. de Carrasco—Ha fallecido ayer esta distinguida señora, madre de los señores Antero, Pedro, Benito, Rafael y Florencia Carrasco.

Era muy respetada la señora de Carrasco, por sus virtudes y nobles cualidades.

Acompañamos en su pesar á su apreciable familia.

Los restos de la finada serán conducidos al Cementerio del Norte mañana á las 10 a. m. desde la casa mortuoria calle Alsina 1120.

De Bolivia—Ha llegado de La Paz (Bolivia), de paso para Europa, la familia del Dr. Federico Zuazo, fallecido hace poco despues de electo vice-presidente de aquel país.

Casco del «Reus»—El señor José S. Dobosini háse presentado á la prefectura marítima, pidiendo permiso para extraer el casco de la chata «Reus», que se fué á pique en el puerto de Corrientes el 20 de Agosto último.

En libertad—El juez de instruccion Dr. Navarro, ha concedido ayer la excarcelacion bajo la fianza personal del Sr. Delfor del Valle, del jóven Rómulo Lacasa, detenido como se sabe, por un incidente con el juez de instruccion Dr. Pizarro.

Señor Alejo Nevares—Continúa siendo muy grave el estado de salud del honorable anciano, señor Alejo de Nevares.

Lo asisten los doctores Gonzalez Catan, Esteves y del Arca.

Son numerosas las manifestaciones de simpatía que ha recibido el señor Nevares y su distinguida familia con tal motivo.

Hacemos votos por su mejor salud.

Capitan Adolfo Peña—Desde hace dos dias se encuentra entre nosotros el señor Adolfo Peña, capitan del ejército brasilero, como agregado militar á la legacion de su país en la República Argentina.

Al juez de sentencia—El juez de instruccion Dr. Navarro ha pasado ayer al juez de sentencia al detenido Samuel J. Alcacer, acusado como se sabe de defraudacion de 9000 libras esterlinas á la Compañía de Mercados y Embarcadero del Rosario. El Dr. Navarro ha encontrado justificada y probada la denuncia.

Línea telegráfica á Valparaiso—El Departamento de Obras Públicas ha aconsejado al Ministerio de Hacienda acuerde al señor Luis Valiente Noailles la introduccion libre de derechos de Aduana de los materiales destinados á la construccion de la línea telegráfica de Buenos Aires á Valparaiso, en virtud de estar exentos del pago de derechos por ley y por concesion especial del P. E.

Prórroga para explotar un invento—Ha sido despachada favorablemente por el Gobierno nacional la peticion hecha por el Sr. Simon Bjerthe, á fin de que se le acordara una prórroga de dos años para explotar su invento de curtir suelas por medio de la electricidad por lo cual obtuvo privilegio de invencion.

Vencido este plazo se considerará caduco el privilegio.

Los carreros—Se ha presentado un crecido número de carreros que trabajan en el Once de Setiembre, quejándose al Departamento de Policía, de la persecucion con que son injustamente molestados en su modesto y rudo trabajo, por agentes de las comisarias 9ª y 10ª. Casi siempre resultan infundados los estorbos que se les oponen en el ejercicio de su trabajo, pero eso no impide que los abusos se repitan causándoles considerables perjuicios.

Muy atendible esa reclamacion.

«Artes y letras»—El número 3 de la revista literaria de este título, dirigida por los pábros. Pere y Duprat, ha aparecido como antes llena de materiales del mayor interes; y aquí debemos repetir lo que al anunciar su aparicion dijimos, que era digno del clero argentino ocuparse de los estudios literarios, representado por dos de sus oradores mas distinguidos.

La revista «Artes y Letras», escrita por dos verdaderos literatos, merece el general aprecio que va conquistándose entre las clases cultas de nuestro país.

El sumario del último número es el siguiente:

Bellas Artes, por C. Pera. El Gaucho (poema), por Rafael Frigueiro. Los deseos de Margot, por Sofía Kalden. Una República modelo, por X. Marmier. Un condenado á muerte salvado por un insecto, por M. Un el mar (poesía).

Subprefectura del Riachuelo—En una nota dirigida al Prefecto Marítimo, el subprefecto del Riachuelo expone que las actuales condiciones del local ocupado por la subprefectura en la calle Pedro Mendoza, no pueden ser mas antihigienicas, encontrándose el edificio en malísimo estado.

La Prefectura le ha pedido indique las medidas que crea oportuno adoptar.

Revisacion de patentes municipales—La Direccion de Rentas Municipales puede prestar un buen servicio á su administracion, vigilando muy de cerca los procedimientos de algunos de los revisadores de patentes de la seccion de San José de Flores.

Tenemos denuncias serias sobre la manera curiosa y muy cómoda para sus intereses particular, de entender los deberes de su puesto de uno de esos revisadores, que hoy no hacemos público, en el caso, que lo esperamos, de que la Administracion de Rentas Municipales no se apresure, en el interes del fisco, de los contribuyentes y de la moral pública, á hacer lo que tan sinceramente le dejamos recomendada.

Basta por ahora.

Teatros—Con el fin de ayudar á la próxima publicacion del «Correo de Andalucía» se ha formado una comision de propaganda que ha organizado una funcion dramática para el domingo 25 del corriente en el Teatro de Novedades, calle Lavalle, representándose por primera vez en Buenos Aires el drama en tres actos «Cuyo roto», la comedia en uno «La primera postura» y el monólogo «Trece».

Toman parte en dicha funcion varios aficionados y las actrices Sra. Nieves Lemus y Sra. Consuelo Cobero.

—En la funcion de mañana lunes se reanudarán en el de la Comedia los espectáculos por secciones, ya se refieran á obras en dos ó mas actos ó en uno. Hoy habrá dos funciones tarde y noche considerándose como enteras. En la de noche se repetirá la aplaudida zarzuela cómica en tres actos «El rey que rabió», que tan favorable éxito ha tenido en sus anteriores representaciones.

Politeama—Mucho de Buenos Aires elegante se habia dado cita anoche en el vasto coliseo de la calle Corrientes, donde se efectuaba anoche el estreno de la gran compañía acrobática de Mariani, de cuya llegada hemos ya dado noticia á nuestros lectores.

No habia quedado un solo asiento desocupado y lo que era verdaderamente deslumbrador, la selecta concurrencia que llenaba el teatro, dandole aquel aspecto brillante de las grandes solemnidades teatrales.

Se puede decir que los ejercicios ejecutados lo han sido con notable limpieza y seguridad, aunque no todos ofrecieron completa novedad.

No escasearon los aplausos, y las entradas han de superar de dos mil personas, lo que acredita el éxito que ha tenido el estreno de la compañía, de la que mas adelante nos ocuparemos con detenimiento.

Subprefectura de Colon—En una nota recibida ayer en la Prefectura Marítima de un vecino del pueblo de Colon, Victoriano Martinez, se hacen cargos graves contra el subprefecto Arriaga de ese puerto.

Dice el referido Martinez que, encontrandose con unos carros de su propiedad fue detenido por el subprefecto y conducido á las oficinas de la Subprefectura, donde permaneció veinticuatro horas arrestado sin causa justificada.

Otro tanto aconteció con un hijo suyo, que permaneció detenido arbitrariamente.

Con la anotacion de «pronto despacho» ha pasado esa solicitud á informe del subprefecto de Colon.

Culto Católico—EN LA MERCED—Hoy y mañana tienen lugar las 40 horas de desagravio.

La exposicion del Santísimo se hace á las 7 a. m. y la reserva á las 8 p. m.

—SERMON DEL PADRE JORDAN. IGLESIA DEL SALVADOR—CONGREGACION DE LA BUENA MUERTE—Hoy á las 8 de la mañana habrá comunion de regla para señores en este templo, á fin de ganar la indulgencia plenaria concedida por los Sumos Pontífices.

Por la tarde, á las 3 1/2, tendrá lugar el ejercicio acostumbrado, con sermon por el P. Camilo Jordan y bendicion con el Santísimo.

NOTICIAS DE LA PLATA

Jueces, comisarios y síndicos para 1893—Ante el juzgado de feria á cargo del doctor Etcheverri, reuniéronse los comerciantes citados al efecto con arreglo al artículo 1419 del Código de Comercio y se procedió al nombramiento de síndico para los concursos del año 1893.

Practicado el sorteo que determina el artículo 1421 del mismo Código, para fijar el número de órden en los nombramientos tocóles á los treinta comerciantes sorteados el número que á continuacion se expresa.

1 José P. Reissig, 2 Victor Dufour, 3 Agenor Peralta, 4 Leoncio Baratdia, 5 Cayetano Veneroni, 6 Mariano M. Aguirre, 7 Baltasar Anganuzzi, 8 Bernardo Maquiera, 9 Guillermo Salom, 10 Blas Cantoni, 11 Evaristo Tayos, 12 Francisco Ortiz Roza, 13 Bernardino Ridecóz, 14 Jaime Moes, 15 Miguel F. Sciurano, 16 Florencio Escalada, 17 Ernesto Saberido, 18 B. Cancagno, 19 Joaquin Sesé, 20 Juan Sofía, 21 Fernando Vila, 22 Virgilio Manzoni, 23 Eugenio E. Guichou, 24 Salvador Guzman, 25 Antonio Santamaría, 26 Vicente R. Jordan, 27 Juan Quisani, 28 Eusebio Menoizábal, 29 Desiderio Alvarez, 30 Miguel Salagoiti.

Extincion de la langosta—En el despacho del Ministro de Obras Públicas se reunió ayer la comision nombrada por el P. E. para la extincion de la langosta en la Provincia, nombrando las sub-comisiones de varios distritos de campaña, y resolviendo que el Intendente Municipal de cada partido sea el presidente de cada una de las sub-comisiones que á continuacion se mencionan:

Baradero—Faustino Alsina, Fernando Sivorí, Juan Morere, Rober Bohle.

Junín—Emilio Muñiz, Manuel Arana, F. Calorcan, Cárlos Jerez.

Luján—Juan A. Mallcom, Cárlos Doyela, Vicente Jaúregui, N. Cordevila.

Arrecifes—Florentino E. Esteban, Juan Ghiarino, Estéban Costa, Santos Copella, Martín Ormes.

Zamallo—Francisco Zamboni, Luis Rolón, Dr. José B. García, Soto Calvo.

San Pedro—Enrique Letech, José Pujol, Antonio Pena, Maximo Millan.

Zárate—Gerónimo Martelli, Santiago Fox, Ramon de la Torre, Ramon Abad.

Navarro—Dr. Manuel G. Perez, Tomás A. Galvan, Aniceto Pardo, José M. Almeida.

Adolfo Alsina—José M. Gutierrez, Casimiro Mora, Melchor Ruizo, Santiago Ituarte.

[illegible]—Juan Cavilla, Leopoldo Castro, Francisco Matheu, Francisco Sosa.

[illegible]—Rodolfo Rocha, Gregorio Vicente, Eduardo Torallo, Julio Dicil.

[illegible]—Pedro Chué, Alejandro Nogués, Nicolás Serre, José Acosta.

[illegible]—Pedro Iribarne, Cárlos Schiaffini, [illegible], Mariano Muños.

[illegible]—Francisco Martinez, Francisco [illegible], Enrique Turione, Guillermo [illegible].

[illegible] Lauquen—Juan José Lanusse, [illegible], Emilio Sontos, Juan M. [illegible].

[illegible]—Mariano Samborini, [illegible], Juan Coello, [illegible] A. Moreno, Francisco [illegible], Alejandro G. García, [illegible] Fernandez, José [illegible] Lana, Marcelino Do[illegible].

[illegible] E. Camáuceres, [illegible] J. Miaué, [illegible]

Poema—Con el título de «Del cielo al cieno» ha aparecido un poema en esta ciudad, escrito por el ilustrado jóven D. Felix María Calvo hijo, dedicado al Dr. D. Alejandro Korn.

Cámara de Senadores—Esta Cámara ha sido citada para mañana, para tratar de varios proyectos, cuya discusion en particular se encuentran á la órden del dia.

Mañana tambien se reunirá la comision de Hacienda de esta Cámara para ocuparse del proyecto de ley en revision sobre moratorias al Banco Hipotecario.

Un embargo—Hablábase ayer en los Tribunales, y era objeto de críticas severas, el hecho de haberse trabado un embargo durante la feria judicial en el mobiliario del Club de gimnasia y esgrima.

Este club adeudaba 800 pesos, no sabemos á qué feliz acreedor, que ha pedido obtener en la feria un mandamiento judicial, en cuya virtud, se nos informa ha trabado embargo sobre muebles valiosos de aquel centro, que representan muchas veces el valor del crédito cuyo pago se gestiona.

Tanta rapidez en la administracion de justicia causaba natural asombro entre los curiales, á quienes oíamos comentar el hecho.

Hermanas de la Misericordia—Tendrá lugar hoy el reparto de premios á las alumnas de la escuela que dirigen las Hermanas de la Misericordia en esta ciudad.

Concluido esto, se procederá á la venta de objetos que destinan á la construccion del templo que se levanta contiguo al Colegio Nacional.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Varones	legítimos	17
Id	ilegítimos	[illegible]
Mujeres	legítimas	[illegible]
Id	ilegítimas	4

MATRIMONIOS

Luis Arcelli, 32 años, italiano, herrero, con Filomena Murdetti, 18 años, italiana.

Francisco Lessi, 30 años, italiano, zapatero, con Luisa Larioni, 17 años, italiana.

Angel Maseta, 28 años, italiano, zapatero, con María Provera, 27 años, italiana.

José Fernandez, 23 años, español, [illegible], con Pepa [illegible], 18 años, española.

[illegible]

Angel Rossi, [illegible] años, italiano, carpintero, con [illegible], 20 años, argentina.

[illegible]

Celedonio [illegible], 28 años, argentino, comerciante, con Catalina Josef, 21 años, argentina.

Manuel Castro, 30 años, español, [illegible], con Graciana Amores, 24 años, francesa.

Pedro Albons [illegible], 33 años, [illegible], dibujante, con María Agusti y M[illegible], 27 años, francesa.

Pedro Yagoti, [illegible] años, [illegible], con Filiona Serrechio, 22 años, italiana, costurera.

[illegible]

Ricardo L. Avevol, [illegible], estudiante, con Celina Rosa [illegible], [illegible] años, argentina.

Cárlos Antonio Hummel, 24 años, argentino, comerciante, con María Enriqueta [illegible], [illegible] años, argentina.

Miguel Walton, [illegible] años, argentino, [illegible], con Luisa Whelan, [illegible] años, argentina.

Cárlos Ghiringhelli, 30 años, italiano, [illegible], con Ana Leschiotti, 26 años, italiana, costurera.

Atilio [illegible], 25 años, italiano, comerciante, con Nicolasa Giraletti, 17 años, argentina.

Cárlos [illegible] Kramer, [illegible] años, alemán, [illegible], con Sofía Mecking, [illegible] años, alemana.

Benigno Di Tullio, 29 años, italiano, [illegible], con Amelia Di Tullio, [illegible] años, argentina.

Pablo Nouhet, 31 años, francés, [illegible], con Julia Gadrix, 24 años, francesa, modista.

Juan Ortelli, 27 años, italiano, [illegible], con Faustina Cuciala, 16 años, italiana.

Juan Lavezari, [illegible] años, italiano, [illegible], con María Bottan, 18 años, italiana.

Severino Zonino, 21 años, argentino, comerciante, con Palmira Granela, 18 años, argentina.

Félix Cerol, 28 años, español, jornalero, con Rosalía Coelina, 23 años, española, cocinera.

Vicente Scozza, 21 años, italiano, zapatero, con Antonia Di Mattias, [illegible] años, italiana, aparadora.

Juan Presso, 41 años, francés, herrero, con Manuela Launaga, 28 años, argentina.

Santiago Marani, 33 años, italiano, comerciante, con Higinia Vera, [illegible] años, argentina.

Emilio Picardi, 53 años, italiano, fotógrafo, con Felipa Franco, 19 años, argentina.

Juan Gaubert, 39 años, francés, comerciante, con Margarita Borthiry, 25 años, francesa.

Ramon Pizzorno, 27 años, argentino, comerciante, con Manuela Martinez, 18 años, española.

Luis D'Amato, 22 años, italiano, cochero, con Juana Rosa, 18 años, argentina.

Francisco Allevato, 21 años, italiano, portero, con Rosa Di Rosi, 14 años, italiana.

Sotero Cayol, [illegible] años, español, [illegible], con Cármen Luzzi, 28 años, italiana.

Alejandro Brito Cruz, [illegible] años, argentino, comerciante, con Primitiva [illegible], [illegible] años, española.

Casimiro Iturreria, 3[illegible] años, [illegible], con Catalina Naveyra, [illegible] años, española.

Juan Lingeiro, 31 años, italiano, comerciante, con María Bolla, 18 años, argentina.

Oscar D. Gillet, 22 años, belga, mecánico, con Berta Trodinr Almans, 22 años, francesa.

José Calerio, 25 años, italiano, jornalero, con Angelina Giani, 19 años, italiana.

Domingo Saavedra, 22 años, español, industrial, con Laureana Añon, 19 años, argentina.

Juan Perrone, 32 años, italiano, industrial, con Angela Stagnoro, 22 años, argentina.

Manuel Perez, 30 años, español, comerciante, con Dolores Afonso, 18 años, española.

DEFUNCIONES

Seccion 1ª—Elvira Clara, 17 años, argentina, soltera, S. del Estero 447. Martin Porto, 2 años, argentino, Bolivar 553. Paulina Vañarra, 7 meses, argentina, Reconquista 763.

Seccion 3ª—Miguel Gatto, 68 años, italiano, casado, Gorriti 40. N. Dark, Vicente Lopez 383. Cristina Villa de Uzin, 38 años, argentina, casada, Laprida 1336; Josefina Margand de Elster, 45 años, francesa, casada, H. Rivadavia.

Seccion 4ª—Teresa A. Paladino, 10 meses, argentina, Paraná 332. Próspero Capatl, 1 1/2 años, argentino, Cangallo 4479; Ricardo A. Rodriguez, 7 meses, argentino, Rivadavia 1617. Antonia P. de Gimenez, 72 años, oriental viuda, Sarandí 168.

Seccion 5ª—Ramon Rocha, 44 años, español, H. Español; María Fernandez, 38 años, oriental, H. S. Roque; Ana Perino de Marozzi, 50 años, italiana, Venezuela 2768; Francisco Pinasco, 62 años, italiano, H. Clínica.

Seccion 6ª—Silvio Anselmo, 33 años, italiano, San Juan 2218; Isabel Prestamero, 16 años, argentina, Pasco 861; Isaac Cullet, 60 años, italiano, C. de Aislamiento; Andrés Acevey, 17 años, argentino, Pavon 1532; H. Sanguinetti, Garay 2481; Manuel Klapa, 1 año, argentino, Patagones 1126.

Seccion 7ª—Enrique Hettema, 10 meses, argentino, San Juan 235; Manuela Piñeiro, 64 años, argentina, San Juan 1366.

Seccion 8ª—Antonio Florentino, [illegible] años, italiano, H. Italiano.

Seccion 9ª—Sara Cabral, 14 dias argentina, 62 núm. 263; Alberto Feliz, 26 dias, argentino, C. de Expósitos; Saturnino Norberto, 6 meses, argentino, C. de Expósitos; Victoriano Salvador, 18 meses, argentino, C. de Expósitos; Cándido Plácido, 2 meses, argentino, C. de Expósitos; Juana L. de Lopez, 28 años, española, H. Rawson; Félix Gombeca, 32 años, español, H. Rawson; Etiene Constanzó, 48 años, francés, H. de las Mercedes; María Parodi, 2 años, argentina, San Antonio 669; María P. de Lértora, 17 años, italiana, General Iriarte 600.

Seccion 11ª—Guillermo T. Seiffert, 5 meses, argentino, Cuyo 4[illegible]; Marcelino Miguens, 6 meses, argentino, Sn. Moreno sjn. (Chacarita); Pascual Pascuazo, 5 meses, argentino, E. Unidos sjn. y Bayona Almagro; N. Oliva, Victoria 3[illegible] (Almagro).

RESUMEN

Nacimientos	70
Matrimonios	41
Defunciones	[illegible]

Temperatura—Hé aquí la habida ayer

	7 a m	2 p m	9 p m
Barómetro	769.80	763.63	762.00
Termómetro exterior seco	16.2	23.	20.
Id id mojado	15.	18.	18.
direccion del viento	N E	E	E

SECCION COMERCIAL

Telegramas comerciales—Montevideo, Diciembre 17 de 1892.—A la Bolsa.

Cédulas A 25.1[illegible], deuda interior 29.[illegible], consolidada en Londres 58. Hamburgo «Sarse», Burdeos «Borinques», Habana «Samanthos», Rio «Guilfords». Salen «Venus» y «Comercio».

A los agentes.—El «Orenuque» de Burdeos, sigue hoy para esa con 73 pasajeros, 414 bds vino y 4342 bts mercs., la correndería va por el «Vénus».

Llegó de Génova el «Città di Génova», sigue hoy para esa con 498 pasajeros y 600 tls. de carga.

Valor de los campos—El martillero Manuel Lamas, vendió en remate anteayer 3 leguas de campo en el Azul, que tenia anunciado con la base de 330 ps. en 6[illegible] la hectárea, comprador D. Felipe Ennis.

Entradas por el Ferrocarril Buenos Aires y Rosario—Diciembre 17 de 1892.

454 bs azucar, 28[illegible] cemento, 2202 id papas, 473 id maíz, 249 id afrecho, 209 id algodon, 19 id trigo, 154 id desmotados, 35 bs bebidas, 221 id papel, [illegible] nogal, [illegible] alamo, [illegible] fanegas, 472 cs [illegible], 2 [illegible], [illegible] Zorra, 10 id [illegible], [illegible] 24 sacos, 21 bls tabaco, [illegible] tegambres, 1 [illegible] 42 [illegible]

Venta de propiedades—[illegible] de la Nacion ha intervenido en las siguientes:

Calle Lorenzo 1188, 11x29, 12437 ps. Corrientes y Barranco [illegible]. Corrientes y [illegible] 25 de Mayo [illegible] Sarmiento 182, 9x33, 14.620.

Mercado Constitucion—Diciembre 17 de 1892. Entraron hoy á este mercado 121 wagones, de los cuales [illegible]

El mercado bien surtido para todos los frutos en general con sus precios [illegible] y ventas de lanas se mantienen á lo espectativa.

[illegible]

Mercado Central de Frutos—[illegible]

[illegible]

Mercado 11 de Setiembre—[illegible]

[illegible]

Entradas por el Tramway Rural á vapor—Diciembre 17 [illegible]

[illegible] 24 id trigo y [illegible] 117 id centeno [illegible] 125 [illegible] pasto [illegible]

Corrales de abasto—Hacienda entrada el dia 17 de Diciembre:

Consignatarios	Remitentes	Procedencias	A'ls
S. y Errecaborde	M. Gomez	Magdalena	100
«	M. Irazabal	Matanzas	40
«	A. Leguizamon	Cañuelas	[illegible]
«	F. C. S.	Rauch	100
M. Alvarez é hijos	Barrenechea	Vecino	25
«	T. y Lanus	M. Paz	60
S. A. Gomez Ca.	F. C. S.	Montes	150
L. Lynch Ca.	Lohiolaberri	Lobería	95
E. Cárdenas	C. Bargas	Sarmiento	60
«	F. C. S.	San Vicente	40
J. Davison	L. Barrancos	Pila	99
«	M. Diaz	Suipacha	66
«	C. Taus	Magdalena	80
J. B. Anasagasti	F. C. S.	G. Paz	65
A. y Esquivel	N. Quiroga	Ayacucho	125
«	S. y Peña	25 de Mayo	117
«	M. Parra	Chascomús	40
«	S. Arrieta	Cañuelas	50
A. Ceballos Ca.	F. C. O.	Mantanzas	40
C. Almeyra	J. Altube	«	50
«	P. Iudarte	«	40
Eransquin Ca.	F. C. S.	Salto	68
D. Ayerza Ca.	C. Gonzalez	Maipú	55
J. Costa é hijos	E. Acosta	G. Paz	70
«	G. Melo	San Vicente	50
P. A. Cascallares	J. Vivas	Rodriguez	60
H. R. Garat Ca.	F. C. S.	Las Heras	65
«	«	Chascomús	70
B. y Sansot	«	Lamadrid	50
C. y Lourtet	L. Lourtet	Dolores	58
P. Costa Torras	J. Lastra	Lomas	80
«	F. C. S.	Magdalena	50
S. M. de Hoz Monast.	F. C. O.	Ayacucho	94
Gallego y Costa	«	Arrecifes	40
Onagoity y Lalor	R. Peralta	S. A. de Areco	52
«	«	Las Heras	50
			2365

VENTAS DE HOY

Bueyes—17 bjs c/uebo ps 39 por E. Lartigau Ca. 4 id 39 Gomez Ca.

Novillos—3 [illegible] c/uebo ps 48 por Eransquin Ca. 3 id 46 Davison, 23 id 42, 26 id 40 A. y Esquivel, 48 id 37 Almeyra, 22 id 37, [illegible] id 35 Lynch Ca. 20 id 37, 20 c/u 34 Almeyra, 37 id 34 A. y Esquivel, 14 id 31 [illegible] [illegible] 20 Almeyra, [illegible] Eransquin Ca. [illegible] Davison, [illegible] y Sansot [illegible] Ayerza Ca. [illegible] C. y Lourtet [illegible] Lartigau [illegible] A. y Esquivel [illegible]

Vacas—[illegible] 22 Costa é hijos [illegible] Almeyra [illegible] Gomez Ca. [illegible] Davison [illegible] Ayerza Ca. [illegible] A. y Esquivel [illegible] Costa é hijos.

Terneros—[illegible] B. y Lartigau [illegible]

reg. 10 B. y Sansot, 59 mamones 8.50 Davison, 87 id 8.00 Gomez, 62 id 8.00 B. y Sansot, 12 id 7.30 A. y Esquivel, 99 id 7.00 Cárdenas, 94 id 5.50 C. Torras, 7 id 5.00 A. y Esquivel, 52 id 4.50 B. y Sansot.

Novillos para saladero—48 bjs y rg ps 36 Costas é hijos, 48 id 35 Davison, 48 bjs 20 Cárdenas.

Yeguas para saladero—1.50 bus y reg. ps 13, 25 potrillos reg. 2.50 por Davison.

Cerdos—60 reg. ps 18 por D. Ayerza Ca.

Capones—467 pelados ps 4.50 por A. y Esquivel.

Cueros—De bueyes ps 11.11.50, id de novillos 8.50 9.30 9.20 9.70 9.80 10 10.20 10.40, id de vacas 5.50 6.00.

Matanza—Novillos y vacas 8[illegible], terneros 340, reses inutilizadas 11.

VAPORES—Hay se esperan:

«Venus» y «Comercio» de Montevideo, «Orinoque» de Burdeos, «Città di Génova» de Génova, «El Bimos» «Cosmos» y «Rivadavia» de Uruguay, [illegible] de Río.

Anuncian salida para hoy [illegible] para Uruguay, [illegible] para Asuncion, «Villoria» para Génova, «C» nos para Río Janeiro. El lunes «Cosmos» y «Rivadavia» para Montevideo.

MARITIMA—Ultramar, Diciembre 17 de 1892.

«Città di Génova», vapor [illegible] de Génova [illegible]

[illegible]

SECCION DE SOLICITADAS

[illegible]

AVISOS FUNEBRES

[illegible]

Enriqueta Aguilar de Marenco—Q. E. P. D.—Falleció en Ramos Mejía el 17 de Diciembre de 1892. Cárlos S. Marenco, Josefa Marenco de [illegible] y Celina V. de Marenco y demas deudos, ruegan á sus amigos y relaciones se sirvan acompañarlos á conducir los restos de la finada al cementerio del Norte hoy Domingo 18. El cortejo partirá de la estacion Once de Setiembre á las 5 p. m.

Micaela A. de Taboada—Q. E. P. D.—Falleció el 7 de Diciembre de 1892—Leopoldo Taboada, esposo, sus hijos Leopoldo, Bernardo, Miguel y María, sus sobrinos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que por el descanso de su alma de dicha finada se celebrará en el templo de San Miguel, el Lunes 19 del corriente á las 10 a. m. Favor que agradecerán eternamente. El duelo se despide por tarjeta. d14v18

[illegible]

Cayetano Levoto Rossi—Q. E. P. D.—Falleció en Chivilcoy el 29 de Noviembre de 1892, á la edad de [illegible] años. Sus padres Juan Devoto y Magdalena [illegible], su hermano [illegible], hermanas Gertrudis, Elena, Ida, Angelina y demas parientes, ruegan á sus relaciones y familia se dignen acompañarlos al funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará en la iglesia parroquial de San Cárlos, el Juéves 22 de Diciembre á las 6 1/2 a. m. Favor que agradecerán eternamente. El duelo se despide por tarjeta. d18v21

Elias F. Kelly—Q. E. P. D.—Falleció en Rojas el 18 de Noviembre de 1892—Su padre, hermano y demas deudos, invitan á sus relaciones quieran dignarse asistir á las misas que en sufragio de su alma se dirán el lunes 19 del corriente, á las 6.30, 7 y última á las 8 a. m. (siendo esta cantada), en la capilla de los Padres Pasionistas, calle Caridad entre Estados-Unidos y Europa. d17v18

Jose Naon—Q. E. P. D.—Falleció el 25 de Octubre de 1892—Angela G. de Naon, madre, hermanos, hermano político y demas deudos invitan á sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de dicho finado se rezará el Mártes 20 del corriente á las 10 a. m. en la iglesia de la Concepcion. Favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá por tarjeta. d17v19

Luisa Mendes de Lavalle—Q. E. P. D.—Falleció el 21 de Diciembre de 1891.—Francisco P. Lavalle, esposo; sus hijas, hermanos y hermanas, hermanos políticos y demas deudos, invitan á sus relaciones á las misas que se dirán en el templo de Salvadores, el Miércoles 21 del corriente. Favor que agradecerán. La familia asistirá á la misa de 10. Unica invitacion. d17v21

Francisco Lebrun—Q. E. P. D.—Falleció el 19 de Diciembre de 1891—Su esposa María P. de Lebrun, sus hijos Teresa L. de Zubiaurre y Juan Lebrun, su hijo político Mariano Zubiaurre y demas deudos, invitan á las personas de su relacion á las misas generales de cabo de año que se dirán en el templo de la Inmaculada Concepcion, el lunes 19 del corriente de 7 á 10. Favor que agradecerán.—La familia asistirá á la misa de 10—El duelo se despedirá por tarjeta—Unica invitacion. d16v19

Francisco de Lalama—Q. E. P. D.—Falleció el 20 de Diciembre de 1891.—Filomena Urtiberrea de Lalama esposa, hermanos políticos, primos, sobrinos y demas familia invitan á las personas de su relacion á las misas de cabo de año que se dirán por el eterno descanso de dicho finado el Mártes 20 del corriente en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes de 7 á 10 a. m. Favor que agradecerán eternamente. La familia asistirá á la misa de 10. d16v20

AVISOS NOTABLES

HOY HOY

Collet y Llambí

Rematarán las siguientes propiedades

A las 2 p. m. [illegible] San Telmo.

A las 3 [illegible] la Estancia Victoria.

A las 3 [illegible]

BASE PS. 21.621.97 M. N.

A las 4 [illegible] calle Rodriguez Peña [illegible]

BASE PS. 12.[illegible] M. N.

A las 4 [illegible]

A las 5 [illegible]

A las 5 1/2 [illegible]

A las 5 1/2 [illegible]

A las 5 1/2 [illegible]

LUIS A. ROQUIAUD Y LUCIO FRANCO

EN EXPOSICION

[illegible] FACUARI 327 [illegible] MIERCOLES 21 [illegible]

[illegible]

TARIFA DE AVALUOS PARA 1893

LICITACION

[illegible]

Pedro Ebbeke y Ca.

[illegible]

NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Brillante surtido de licores de fantasia para regalos.

ESMERALDA 241

Pedro Ebbeke y Ca.

AVERIAS AVERIAS

DE

122 cajones mas ó menos

DE

FIERRO GALVANIZADO SURTIDO

De 6 y 9 piés con muy poca averia

EL MIERCOLES 21 DEL CORRIENTE

A las 2 1/2 de la tarde

Venderemos al mejor precio y dinero al contado por órden de los Sres. Shaw, Miller y Ca. y por cuenta de quien corresponda, con intervencion del agente del Lloyd Inglés señor don Felipe Dorman en la Barraca Peña, Depósitos de Furtado y Cia. (Barracas al Norte) el fierro arriba mencionado ex vapor Inglés Zárate de Liverpool.

NOTA—Todo comprador abonará el 10 0/0 como seña y á cuenta de precio. d17v21

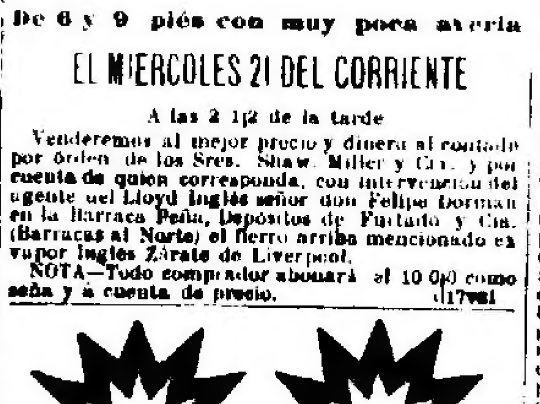

442 VICTORIA 442

Esquina bien situada, Junin y Boulevard Las Heras, mirando al Norte y Este mide 11 por 28, tramway empedrado gas y aguas corrientes al frente, terreno elevadísimo, cercado de pared por sus dos frentes, está en el centro de valiosas construcciones modernas, distando un paso del Boulevard Callao que ostenta soberbios palacios, linda con dos edificios de primer órden, lo que hará mas barata la edificacion. Este barrio del Norte es excepcional por todos conceptos, mereciendo que las personas de buen gusto y dinero, adquieran este precioso pedazo de tierra, que es una verdadera joya. Se exijirá 600 ps. de seña.

El Domingo 25 de Diciembre á las 3. d22

GONZALEZ Y ALBERT

HOY DOMINGO HOY

A LA 1 P. M.

El gran lujoso menaje, joyas, brillantes, piezas de Sèvres y sabelotes, bronces, todo de la EXPOSICION DE PARIS DE 1889, perteneciente á Gregoria Zubiaurre de Sayago, en su casa habitacion

CALLAO 511 esquina á General Lavalle

Nada comparable como lujo, arte y buen gusto. Buenos Aires, no presenció esta grandiosa exposicion. La venta hará época, pues nunca se ha vendido [illegible] semejante. HOY DOMINGO HOY á la 1 p. m.

25 lotes con base de 35 centavos vr., únicos que quedan de los 71 vendidos, [illegible] muchos de ellos [illegible] comercial é importante del boulevard [illegible] está el almacen de José [illegible], en [illegible] Alfredo Fames, la posicion [illegible] de esa parte, donde [illegible] pasar los cuatro lotes de [illegible] 20 [illegible] de pequeñas dimensiones, especial [illegible]

[illegible] 24 de [illegible]

El Domingo 18 [illegible]

Chaletcito [illegible]

Boedo [illegible]

[illegible]

El Domingo 18 á las 4. d14

En la misma [illegible] Lavalle [illegible]

[illegible]

El Domingo 25 [illegible]

5 lotes [illegible]

[illegible]

5 Casas [illegible]

[illegible] Mercedes y Solis [illegible]

[illegible]

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Cia.

[illegible]

200 [illegible]

[illegible]

En venta particular [illegible]

[illegible]

Gran Terreno [illegible]

[illegible]

El Domingo [illegible]

[illegible]

Propiedad [illegible] Perú 582, entre Venezuela y Méjico. Edificio [illegible]

El Miércoles 21 de [illegible]

Por datos á nuestra casa Alsina 4[illegible].

NOTA.—El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto. d12

330 hectareas 27 áreas y 6 centiáreas de riquísimo campo en el Partido de Bragado, á [illegible] cuadras [illegible] de la Estacion Juan [illegible] F. C. Sud. Alambrado por los linderos, magníficos pastos, inmejorable para ganadería ó agricultura.

Conocido por de [illegible], hoy de J. J. Arambú[illegible], á solo 2 horas de la capital federal, donde nadie vende.

Base de venta pesos 90 la hectárea, lo que vale el doble.

El juéves 22 de Diciembre á las 2.30 p. m. en nuestra casa Alsina 482, remataremos por cuenta y órden de su dueño y por liquidacion, este precioso pedazo de campo que se presta por su proximidad á la capital, para una chacra ó cabaña.

La via del ferrocarril lo cruza por una esquina.

Las personas que deseen verlo pueden hacerlo todos los dias, dirigiéndose á los señores Aguirre y Fouglio en Jeppener, quien dará los datos necesarios é indicará el campo.

El comprador entregará el 10 ojo al firmar el boleto.

Por planos y mas datos á nuestra casa, Alsina 480 y 482. d8

Quince casitas sobre las calles MINISTRO INGLES, 9 CUYO y un pasage particular.

EL DOMINGO 25 del corriente á las 3 de la tarde remataremos sin base, al mejor precio, esta propiedad de buena renta asegurada, distante media cuadra de la calle de Corrientes y muy próxima á la fábrica nacional de calzado. La venta es ad-corpus. El terreno tiene en sus frentes las siguientes dimensiones: 17 varas 45/100 sobre Ministro Inglés, 68 varas 90/100 sobre 2ª Cuyo y 87 varas 60/100 sobre el pasage, variando los fondos de cada casa entre 14 y 17 varas. De estas casitas, todas independientes, hay 12 de 4 habitaciones cada una, 1 de 2 piezas en la esquina y otra contigua de 3. La última, sobre el pasage, consta de 6 habitaciones; variando la superficie cuadrada de cada casa, próximamente, entre 95 y 150 varas. La venta se efectuará en un solo lote. Es una buena oportunidad de colocar el dinero con renta segura. Todo comprador oblará el 5 ojo al firmar el boleto. Mas datos, Alsina 480 y 482. d18

De 2000 vacas criollas, servidas por toros Hereford, con mas de 650 novillos de 2 1/2 años arriba, inclusive. Se rematarán por cuenta y órden de su dueño, el Mártes 27 del corriente á las 2 p. m. en nuestra casa Alsina 480 y 482.

Estas vacas se encuentran en Pehuajó á solo 5 leguas de la estacion Guanaco. En nuestro escritorio se darán todos los datos á las personas que quieran ver la hacienda que ofrecemos en venta.

NOTA—El pago se hará en el acto de recibir la órden de entrega. d14

Judicial Testamentaria de la señora Catalina Repetto de Vignale. Un espléndido terreno con edificio antiguo, calle Paseo de Julio 1492 esquina Esmeralda, lindísimo barrio, Tasacion ps 46062 con 85 cents. Base de venta ps. 30041 con 90 cents. Venta ad-corpus.

El mártes 21 de Diciembre [illegible] remataremos este espléndido terreno [illegible] al siguiente:

[illegible]

NOTA [illegible]

Judicial [illegible]

El Miércoles 25 [illegible]

Fúnes, Lagos y Cia.

Remate semanal todos los [illegible] en esta casa San Martin [illegible]

Dawn [illegible]

El juéves 22 [illegible]

Con cedulas [illegible] Bulnes e Isla [illegible]

El Domingo 18 [illegible]

Ultimo lote [illegible]

El sábado 24 [illegible]

Yeguas [illegible]

2 legajos de [illegible]

10,000 vacas [illegible]

Gran venta [illegible]

San Martin 1[illegible]

1 Coupe [illegible]

El Miércoles [illegible] San Martin [illegible]

5 notables [illegible]

El juéves 22 [illegible] San Martin 1[illegible]

Yeguas [illegible] San Martin [illegible]

El juéves 22 [illegible]

[illegible]

Marí Mabel, Zoury [illegible] sangre Morgan, por American Lace, 3 años.

[illegible] en yunta.

Recomendamos á los [illegible] San Martin 153.

2000 cuadras de campo en Entre-Rios departamento de Villaguay, distrito Sauce [illegible] particular ocurrase á [illegible] San Martin.

Potros mestizos [illegible] 1.55 metros, mansos de [illegible] Martin 153.

Buena propiedad [illegible] 1455 al 1463 entre San José y [illegible] seguro de 300 ps. [illegible] regalada 32 300 ps. [illegible]

El Domingo 18 de Diciembre [illegible] remataremos al contado y por órden [illegible] la señalada esta propiedad, [illegible] compuesta de la manera siguiente: mide 10 1/2 varas de frente al sud [illegible] de fondo al norte [illegible] partamentos, dos altos y dos bajos [illegible] renta 190 ps. mensuales [illegible] piezas, cocina [illegible] corrientes y gas, alquilado en [illegible] Garay núm. 1463. Casa alta con 7 [illegible] dobles remodeladas necesarias que [illegible] mente 120 ps. mensuales. [illegible] capitalistas que no pueden [illegible] dinero que comprando esta propiedad [illegible] se efectuará ad-corpus. El comprador [illegible] 1500 ps. al firmar el boleto. Mas datos [illegible] Martin 153.

Soberbia Esquina Santa-Fé y [illegible] con frente al norte [illegible] y Bulnes. En el parage mas [illegible] la capital 2580 varas [illegible] de terreno [illegible] en 6 lotes. No hay terreno [illegible] en situacion tan especial.

El Domingo 18 de Diciembre [illegible] el mismo terreno donde [illegible] sin base al mejor precio. [illegible] en oportunidad. Nota: [illegible] en 6 lotes [illegible] esquina [illegible] dos con frente á Santa-Fé y [illegible] nes. Mas datos á San Martin [illegible].

Títulos mejores gratis por el [illegible]

2 espléndidas [illegible] Aurora y [illegible] y en yunta, perfectamente [illegible] [illegible] Hackney, de una educacion [illegible]

Procedentes del Establecimiento [illegible] de propiedad del Sr. D. [illegible]

El juéves 22 de Diciembre [illegible] se rematarán en nuestra casa San Martin 153.

Collet y Llambí

Remates semanales

Jueves á la 1 p. m. en nuestra casa [illegible] de muebles y plantas y los Jueves [illegible] caballos de tiro y de silla y [illegible] general.

De carruages y un completo surtido de talabarteria, por liquidacion del depósito calle SAN MARTIN 37, frente á la imprenta de «La Nacion».

EL LUNES 19 de Diciembre á la 1 p. m. remataremos al mejor precio y por cuenta del señor Manuel de la Serna, todos los coches existentes, como ser: coupés, boggys, americanas, charrets para niños, deckarts, myloris, etc. Guarniciones para carruages, frenos, arreadores, fundas, plumeros, cepillos, esponjas, etc. Ademas sillas de montar para hombres, señoras y niños, de media carrera, y útiles de toda clase, aceites de ricino para capotas, etc. y un surtido de útiles completo para limpieza. Por mas datos á nuestra casa San Martin 175 y Cangallo 470. d17

De 50 lotes de terreno con frente á las calles Arena, Linares, Muñiz, bordo, Patagones y 92, á una cuadra de los corrales de Abasto, con tramways y empedrados, paraje de gran progreso, rodeado de edificaciones, para las personas de pequeños capitales no se les presentará mejor oportunidad pues venderemos por cualquier precio por orden terminante y liquidacion de sociedad. Sin base.

El Domingo 25 de diciembre (Navidad) á las 4 p. m. remataremos aunque sea por centavos estos bien situados terrenos pues tenemos orden terminante de liquidar estos 50 lotes que quedan, contando 10 preciosas esquinas. Recomendamos á los que tengan un pequeño ahorro no falten á este remate pues podrán asegurar el porvenir de su familia. Escrituras matrices gratis otorgadas por el escribano [illegible] Títulos perfectos. Todo comprador abonará el 10 ojo al firmar el boleto en el acto del remate, por planos y mas datos á nuestra casa San Martin 175 y Cangallo 470. d14

Lindo terreno calle edificios, Calle Pozos 180 entre Pinto y Belgrano y Venezuela Barrio Bueno de Landres á [illegible] de tramways, pesquisa cofrada, mide 14 vs de frente por 42 50 varas de fondo. Por liquidacion de bienes testamentarios. Sin base.

El Domingo 18 del corriente á las 4 pm remataremos al mas alto precio, por orden terminante de vender este precioso y bien situado terreno, á 25 varas del gran Boulevard Belgrano y una cuadra del boulevard Entre Rios. Títulos perfectos. Todo comprador abonará el 10 ojo al firmar el boleto en el acto del remate. Por datos á nuestra casa San Martin 175 y Cangallo 470. d12

En el barrio fabril liquidacion de lotes restantes [illegible] con frente al gran Boulevard [illegible], Sarmiento y California. Los terrenos mas codiciados por su situacion excepcional, á un paso del Puerto del Riachuelo [illegible] para los que quieran tener propiedades [illegible] en todas direcciones, centro de nuevas construcciones. Sin base.

El Domingo 18 de Diciembre á las 4 pm. remataremos al mejor precio por orden terminante de [illegible] bien situados terrenos. Títulos [illegible]. Todo comprador abonará el 10 ojo al firmar el boleto [illegible] respectivo escriturará el [illegible] 7 de Enero de 1893. Por datos á nuestra casa San Martin 175 y Cangallo 470. d12

Terreno [illegible] Calle Estados Unidos 1646 entre Loria y Zeballos, preciosa posicion, Barrio de gran porvenir, lindando con buenos edificios, compuesto de 8 1/2 vs de frente por 47 vs de fondo, con 4 piezas de [illegible]. Por liquidacion de bienes testamentarios, sin base.

El Domingo 18 del corriente á las [illegible] remataremos [illegible] precioso terreno bien situado. Títulos perfectos. Todo comprador abonará el 10 ojo al firmar el boleto en el acto del remate. Por datos á nuestra casa San Martin 175 y Cangallo 470. d12

En la Estacion [illegible] de Buenos Aires á solo 80 minutos [illegible] de quintas.

El DOMINGO 18 de Diciembre á las [illegible] p. m. [illegible] para construir su casa-habitacion [illegible] de los alrededores de Buenos Aires. Títulos perfectos. Escrituras matrices gratis [illegible] por el escribano [illegible] Gutierrez. Todo comprador abonará el 10 ojo al firmar el boleto en el acto del remate. Por planos y mas datos á nuestra casa San Martin 175 y Cangallo 470. d10

Judicial De 500 varas [illegible] por orden del señor Juez de 1a Instancia [illegible] Domingo Monteverde contra el señor Juan S. Ruiz.

El Viernes 23 de Diciembre á las [illegible] remataremos [illegible] 500 varas [illegible]. Por datos á nuestra casa San Martin 175 y Cangallo 470. d30

Espléndida casa quinta, [illegible] para veraneo [illegible] en la estacion Moron del F. C. Oeste Argentino á solo 46 minutos de la plaza Victoria en el [illegible] de Buenos Aires, con trenes cada 15 minutos. Vecindad de las preciosas quintas de los señores [illegible] Lanata, Dr. Avellaneda, Gowland, Ponsati, Lynch, Martinez, Dr. [illegible] Costa é infinidad de otros. A un paso de la estacion Ambrosetti F. C. P. Próxima al Rio de la Plata, localidad excepcional para veraneo donde se reunen las principales familias de la capital. Sin base.

El DOMINGO 18 de Diciembre á las 5 1/2 pm. remataremos en la misma propiedad al mejor precio [illegible] por orden terminante de su dueño este espléndido [illegible] construido con materiales de [illegible] compuesto de 14 habitaciones, baño, w. c. [illegible] aguas corrientes, depósito y molino, [illegible] gasolina y cañería para la misma [illegible] la casa. Todo en perfecto estado que invita á los interesados visitarlo para convencerse de lo que les ofrecemos en venta. Títulos perfectos. Todo comprador abonará el 10 ojo al firmar el boleto en el acto del remate. Por datos á nuestra casa San Martin 175 y Cangallo 470. d10

Judicial Lindas casitas altas y bajas, calle Uruguay 363 al 367 entre Cuyo y [illegible], posicion cotizada, por orden del señor Juez de 1a Instancia doctor Garay y como perteneciente á la testamentaria de la señora Mercedes Videla Dorna de Tezanos, de 4 casitas dos altas y dos bajas, perfectamente edificadas en terreno de 15.60 mt. por 13.38 mt. cada casa. Baja tiene tres piezas y dos de servicio y las altas tienen cuatro piezas y dos de servicio, pisos de tabla, cielos rasos de yeso etc. Ad-corpus. Tasacion ps. [illegible] mjn. Base de venta 2/3 partes ps. [illegible] mjn.

El domingo 18 de Diciembre á las 3 p. m. remataremos al mas alto precio pasando la base arriba indicada, por órden del señor Juez de 1a Instancia doctor Garay y como perteneciente á la testamentaria de la señora Mercedes Videla Dorna de Tezanos, estas lindas y bien situadas casitas á una cuadra del Politeama y rodeadas de hermosas construcciones. Todo comprador dará el 10 ojo al firmar el boleto en el acto del remate. Para ver los títulos en los Tribunales, secretaria del señor [illegible] del Solar y por datos á nuestra casa San Martin 175. d18

Judicial Casa Rodriguez Peña 566 entre General Lavalle y Tucuman, á una cuadra del boulevard Callao y de la Iglesia del Salvador, preciosa posicion, barrio de familias. Por órden del señor Juez de 1a Instancia doctor Garay y como perteneciente á la testamentaria de la señora Mercedes Videla Dorna de Tezanos, edificada en terreno de 7.577 mt. de frente por 36.372 mt. de fondo, con 7 piezas, cocina etc. Tasacion ps. 18,845.65 mjn. Base de venta 2/3 partes ps. 12.563.77 mjn.

El domingo 18 de Diciembre á las 4 p. m. remataremos al mejor precio pasando la base indicada esta bien situada casa, por órden del señor Juez de 1a Instancia doctor Garay y como perteneciente á la testamentaria de la señora Mercedes Videla Dorna de Tezanos. Todo comprador abonará el 10 ojo al firmar el boleto en el acto del remate. Para ver los títulos en los Tribunales secretaria del señor Gonzalez del Solar y por datos á nuestra casa San Martin 175. d18

De una casa perfectamente situada, en el verdadero centro de la capital, á 5 cuadras de la plaza Victoria, calle Chacabuco 369 al 73, al lado de la casa de negocio de los señores Pereo, á un paso del parque Monceau, proyectado por el señor intendente. Base 25.000 pesos. Ad-corpus.

El Viernes 23 á las 5 p. m. remataremos al mas alto precio, pasando la base estipulada, esta buena propiedad, ubicada en uno de los barrios mas comerciales y donde no hay mucho que para alquilar. Edificada en un terreno de 8 vs de frente por 42 1/2 de fondo. Títulos perfectos. Todo comprador abonará el 10 ojo en seña al firmar el boleto en el acto del remate. Por mas datos á nuestra casa San Martin 175 y Cangallo 470. d18

Plantas del Brasil recien desembarcadas por cuenta y órden del señor Fernando Passama.

EL MARTES 20 del corriente á las 2 pm., remataremos por cuenta y órden de dicho señor, 50 Palmeras bambú, 50 araucarias, 10 latanias, [illegible], orquideas, camelias, rosas, dracenas, [illegible] etc. en nuestra casa San Martin 175 y Cangallo 470. d18

Bravo, Barros y Cia.

En Belgrano [illegible] á 3 cuadras de la estacion del F. C. al Rosario. [illegible]

[illegible]

Judicial [illegible]

Gonzalez y Albert

Exposicion permanente de muebles de lujo, artículos de bazar y fantasía, cristalería, cubiertos, juegos de sala y de comedor, [illegible] de todos estilos, camas, alfombras, muebles, cristales, porcelanas, etc.

Remates de mobiliarios, propiedades, terrenos, etc. [illegible] abierta hasta las 7 [illegible] Teléfono Union 911, Cooperativa 824.

Al público y á las familias que no deseen rematar sus mobiliarios en sus domicilios, les avisamos que poseemos el local mas amplio y mas elegante de la calle de la Florida, el que habilitamos especialmente para estos remates, contratos con solo quince [illegible] dias y sin mayores gastos.

Lujo, arte, suntuosidad: Joyas brillantes, muebles y bronces de la Exposicion de 1889. [illegible] que se compraron en la Exposicion de Paris [illegible] de la casa Hass y Cia. [illegible]

[illegible] adquiridos en la Exposicion [illegible] Bell de Paris [illegible]

El Domingo 18 de Diciembre á la 1 p. m. [illegible]

[illegible]

Alhajas. [illegible] de brillantes [illegible]

1 Riquísimo prendedor de oro con brillantes diamantes y rubíes, 1 soberbio medallon de oro, ónix, brillantes y diamantes, 1 magnífico prendedor de oro con dos rosajes de brillantes y los grandes zafiros, 1 par de aros de oro y diamantes, 1 hermosa pulsera de oro [illegible], anillo de oro con un magnífico solitario, 1 magnífico anillo de oro con tres brillantes, 1 precioso solitario engarzado en anillo de oro, 1 [illegible] par de aros con dos grandes solitarios brillantes sumamente blancos, 1 magnífico alfiler [illegible] broche de oro con brillantes, 1 estuche con [illegible] una pulsera y un prendedor de oro con doble torno de brillantes, 1 magnífica pulsera [illegible] doble contorno de brillantes [illegible].

Antesala—1 soberbio juego compuesto de un sofá, dos sillones y dos sillas, tapizadas en riquísimo género oriental con relieves, el que recomendamos á las personas de gusto. Este juego tambien estuvo en la Exposicion de Paris. 1 rica mesa pompeyana á varios colores, 1 jarron pompeyano con base bronce, 2 soberbias columnas de ónix y bronce, 1 excepcional bronce, «La Lecciona» por Bouché fils, soberbio grupo, 1 magnífico bronce por Bouret. Llamamos la atencion muy especialmente sobre esta obra de arte premiada en la Exposicion de Paris de 1889. Representa, «El museo ambulante sin familias, 1 alhajera de bronce con base de mármol representando el arco de triunfo de Paris, 1 bronce grabado «La Bastilla», 1 cuadro al óleo «La calle del Cairo en Paris» por L. Alberti, 2 notables cuadros hechos con mosaicos florentinos, 1 espléndidísimo escritorio de señora con magníficas pinturas Vernis-Martin y con cristales biselados, pieza soberbia como gusto y construccion.

Comedor—Un suntuosísimo juego de comedor de nogal macizo tallado en alto y bajo relieve, compuesto de un espléndido aparador cristalero, una rica mesa de trinchar y mesa de comer para 24 cubiertos; mármoles rosados, estilo Reine Hortense, 1 espejo, hace juego, 1 notable cristalero nogal macizo tallado, haciendo juego con el comedor. Este juego de armador es de la casa Roll de Paris, y es el único ejemplar que existe en la República Argentina.

Piezas de arte—Un magnífico juego de sillas compuesto de un sofá, 2 sillones y 12 sillas nogal y [illegible], el mismo estilo, 1 suntuosa araña de bronce con baño de plata de 9 bujías á gas y foco central con pantalla de porcelana esmaltada. Una magnífica garniture de 3 piezas, de mármol granate y aplicaciones de bronce, 1 bronce «La Venus de Milo», 1 juego para estufa compuesto de 5 piezas todo bronce cincelado, 1 lujosa pantalla de bronce tambien, con tela metálica y aplicaciones, estilo Luis XVI, 1 excepcional licorera estilo Luis XV de plata maciza y cristal Baccarat. Espléndidísimo juego de mesa porcelana Limoges, compuesto de 171 piezas, 1 juego compuesto de 93 piezas, de cristal diamante cortado, 1 id de 36 piezas de dos colores, 1 id blanco y verde, compuesto de 12 piezas. Estos dos juegos son únicos en el país y han sido adquiridos en la Exposicion de Paris. 1 magnífica jarra metal Meriden, 1 balde para hielo de cristal baccarat diamante cortado y metal [illegible], 2 brazos de gas bronce, 2 mostaceros y 2 saleros (un jueguito); 12 aguamaniles, 10 vasos para agua cristal cortado, 12 id id mas chicos, 1 magnífico estuche con 12 tazas para café, de porcelana [illegible], decorado á dos colores y esmaltado en oro (recomendamos este juego), 2 estuches con un juego de thé fantasía de 15 piezas porcelana [illegible], decorado con varios colores y esmaltado en oro. Estos son juegos de gusto [illegible], 1 único juego de thé de porcelana [illegible] con pinturas esmaltadas representando [illegible] de Francia, compuesto de 18 piezas, [illegible], 1 magnífica carpeta de [illegible] de seda, bordada en relieve, 1 mesa [illegible] comedor, 1 rica alfombra de Bruselas, [illegible] y piezas de metal Christofle y Reed y Barton.

[illegible] y tallado—1 magnífico juego de dormitorio estilo Luis XVI de palisandro y roble [illegible] de la casa de Roll de Paris, [illegible] de 3 cuerpos, [illegible], 1 soberbio toilet-[illegible] lavatorio todo magníficamente tallado, [illegible] de los Pirineos y [illegible], 1 espléndido chaise longue de género [illegible] de 6 piezas, 2 brazos de gas [illegible] á velas, bronce y cristal Baccarat [illegible] relojes de bronce, 2 pares de [illegible] de bronce, [illegible] de encaje de Génova labrado, [illegible] y clase, 1 notable crucifijo [illegible], 1 riquísima alfombra de [illegible], 1 alfombra de Smyrna, [illegible]

[illegible] cremesi con bronce dorado y candelabros, 1 araña bronce y cristal Baccarat de 25 luces á velas, [illegible] de Bouillé con metal, [illegible] compuesto de bronce; 1 reloj [illegible] bronce, [illegible] Luis XV, [illegible] 2 preciosos [illegible] mucho de la armadura.

Vestíbulo—1 espacio de vestíbulo con [illegible], 1 perchero [illegible] española, 2 sillas [illegible], 1 candelabro [illegible] bronce [illegible], 1 alfombra Bruselas.

Cocina—29 piezas de riquísima batería de cocina, de cobre, nueva [illegible].

Carruages—1 espléndido coupé de 2 asientos fabricado por especial encargo, por Wals [illegible], color oro, [illegible], garantido sin defecto alguno, 1 guarnicion [illegible]

Zaguan—1 magnífico farol bronce [illegible]

Patio—magníficas [illegible]

Por informes y otros detalles á los martilleros, Florida 268 y 272. d17

Cesar Ramella y Cia.

Una legua de campo [illegible]

[illegible]

El Miércoles 2 [illegible]

¡¡De ocasion!! [illegible]

El Domingo 18 [illegible]

Lazo soberbio [illegible] Victoria 2066 [illegible]

el Miércoles 21 [illegible]

Centralísima [illegible] Charcas [illegible] Suipacha [illegible] 519 [illegible]

A las 4 del mismo dia [illegible]

Para introductores [illegible]

El Noche del 14 de [illegible] 60 [illegible]

Lavalle [illegible]

El Viernes 23 [illegible]

Con cédulas se vende en la Boca [illegible] Calle Suarez [illegible] Pedro de Mendoza y Pinzon, [illegible] Brown y del Riachuelo. [illegible]

El remate se efectuará el Domingo 25 del corriente á las 4 p. m. Base 6000 cédulas [illegible] lote de 12.90x50. Este es un buen negocio tanto por la base como por la dificultad de hallar un lote tan bien situado en la Boca. Títulos garantidos. Seña 10 0/0. d12

Remates Judiciales por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de Mariana Iriart de Lacoste efectuaremos la venta de las propiedades siguientes:

El Viernes 13 de Enero de 1893 á las 4 pm. propiedad, Lorea 155 y 157, mide 15 m. 0.35 por 15 m. 0,15 de fondo. Tasacion primitiva 34 8[illegible],50 pesos. Retasa 50 ojo, base para la venta 17.412,25 pesos.

El mismo dia á las 4 pm., propiedad contigua á la anterior, Lorea 165 y 167, mide 14 m. 0,72x15,15. Tasacion primitiva pesos 37,596,50. Retasa 50 ojo. Base para la venta pesos 18.798,25.

El mismo dia á las 4 y 30 pm., otra propiedad central calle Moreno 1671 al pasar Entre Rios, mide 7 m. 0,57x57 m de fondo ó sea 8 1/2 vs. por 66. Tasacion ps. 44.283,20. Rebaja 50 ojo. Base para la venta ps. 22.141,60.

El mismo dia á las 4 y 30 pm., otra finca central alta y baja calle Pozos 270 al 272 entre Alsina y Moreno, linda por los fondos con la anterior, mide 8 m 0,66x27 m 0,27 de fondo ó sean 10 vs. por 31.

El Domingo 15 de Enero de 1893 á las 3 pm. En Flores terreno central, calle Porvenir entre Rivadavia y Union, con frente al Oeste lindando con un edificio, mide 17 m por 49 0,33 de fondo. Tasacion pesos 8.765,90. Rebaja 50 ojo, base 4.382,95 ps.

El mismo dia á las 5 pm., en Barracas calle 93 ó 2a Ituzaingó á media cuadra de la avenida Montes de Oca, mide 8 m 6[illegible] á 40 de fondo. Tasacion ps 6.741. Rebaja 50 ojo, base para la venta 3 370,50 pesos.

El mismo dia á las 5 y 30 pm., otro terreno en Barracas al Norte formando esquina á las calles 135 y 96 ó sea calle Industria á 3 cuadras del Boulevard Montes de Oca, frente Norte y Este, mide 14 m. .72 de frente á la calle 96 y 43 m 0,30 á la calle 133. Tasacion 18 466,60 ps. Rebaja 50 ojo, base para la venta 9.233,30 pesos. Títulos perfectos, señas 10 ojo. Mas detalles á la escribania del secretario Turio en los Tribunales. d17

Faustino Acosta Y Ca

Muebles Hoy domingo 18 á la 1, en la calle Rivadavia 2250, venderemos juegos de dormitorio, roperos, cómodas, camas, juegos de sala, arañas, alfombras, cuadros, sillas, mesas, escritorios, una buena coleccion de libros, cortinas, galerías, alhajas y muchas otras mercaderías. 1p

Vernengo y Schneider

El domingo 18 de Diciembre á las 5 de la tarde venderemos un hermoso lote al Norte, calle Peña N. 567, entre Centro América y Larrea compuesto 10 varas de frente por 32 de fondo con una pared de ladrillo y medio material de primer órden de 2 metros de alto como para edificar, sin base, rodeado de edificio adecuado, etc. Pocas veces se presentan ocasiones como esta, con poco dinero se puede comprar un lote de tierra en [illegible] tan codiciado por la gente de buen todo, seña al firmar el boleto. d13

El domingo 18 á las 4 remataremos una espléndida esquina calle [illegible] formando esquina á Gallo, compuesta de 13,88 varas de frente á la primer calle por 31,38 varas á la segunda, [illegible]

Carlos Olmi

En Merlo, [illegible] Capital [illegible] sobre una loma, [illegible] 432 de fondo, [illegible] galpones, [illegible] de potrero y carera, [illegible] los alfalfares.

El Domingo 18 de Diciembre [illegible] vender en remate [illegible] sobre el mismo [illegible] con la base de 12,000 p. [illegible] terminante de vender con cualquier [illegible] Los interesados pueden [illegible] Conserjeria del Frances [illegible]

Bazar Kramer hnos. [illegible]

Lunes 19 y Martes 20 de Diciembre [illegible] Florida 250. [illegible]

El Miércoles [illegible]

Manuel Marasso y Ca.

En la boca [illegible]

El Domingo 18 [illegible]

El lunes 19 [illegible] calle 102 [illegible]

Nicanor Perdriel

En Mar del Plata [illegible]

El Domingo 18 [illegible]

H. Balzano

Esquina [illegible]

Judicial El Viernes 6 de Enero [illegible]

Judicial El Domingo 18 [illegible] Independencia 1952, [illegible] testamentaria de [illegible] El terreno mide 7 metros 5[illegible] de frente al Sud por 50 m 75 cts de fondo, 11 piezas bajas [illegible] tasado el todo en la cantidad de $ [illegible] que debe deducirse por razones de un contrato pendiente la cantidad de $ 6750, quedando la tasacion reducida á $ 13 [illegible],45, siendo sus 2/3 partes [illegible] mjn. de las que se deduce [illegible] El contrato á que nos referimos vence el 1o de octubre de 189[illegible] [illegible] metros 75 cts por el fondo del terreno, [illegible] entrará inmediatamente en posesion el comprador. La propiedad reconoce una hipoteca de 3500 cédulas serie I del Banco Hipotecario de la Provincia. Se exigirá el 5 % de seña al firmar el boleto. d14

R. Puig Lomez y Cia

Judicial Por órden del juez Dr. Alberto Centeno, en los autos por cobro de dominio, seguidos por Da. Victoria G. de Mauprid á hijos con la sucesion de Da. Hermona Manpetit de Santa María, remataremos el VIERNES 6 de Enero de 1893 á las 4 p. m. la casa MATHEU 1381 á 1399. Tiene 12 habitaciones incluso el almacen. Reconoce una hipoteca de 4900 ps. Letra B Nieneciente al mismo juicio, venderemos la casa Castro Barros 661, á las 5 p. m. (mismo dia) mide 8.66x32,98. Hipoteca 2,200 ps. serie L. Tasacion 2433.50. Base 2/3 partes fo2[illegible]. Se exigirá 5 0/0 de seña. Mas datos Bolivar 274. d18

Guillermo Gowland Cia.

50 cascos grappa, en nuestra casa Bolivar 127. El Miércoles 21 del corriente se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, en lotes al gusto de los compradores. d13

400 bolsas azúcar tucumana de 1a clase, 120 bordalesas vino de Mendoza, 150 cuartarolas priorato, 50 cascos cognac franceses, 40 barriles grappa, 52 bolsas garbanzos, 100 polsas arroz, 70 tercios yerba paraguaya, 60 cascos caña de 40 grados. En seguida: 62 barricas tierra romana inglesa, sana; 120 ejs fierro galvanizado de 6, 7, 8 y 9 piés. En nuestra casa, Bolivar 127. El miércoles 21 del corriente á las 2 p. m. d18

Eduardo Kelly

Rentistas atencion Boulevard Corrientes 3471, entre Gallo y Bustamante, casa á todo costo, mide 10x63, ad corpus, renta asegurada: 186 pesos mas ó menos.

El Domingo 18 á las 6, se rematará por separar condominio, sin base, por lo que den. Aprovechen rentistas. Seña 500 pesos. Datos á mi escritorio, Piedad 353. d15v18

Propiedad para buena renta calle Corrientes 3471 al 75 entre Gallo y Bustamante, mide 10x63. x.ta segura 180 á 200 ps. mensuales, edificio á todo costo para negocio y familia; hay que visitarla para darse cuenta. Por separacion de condominio.

El Domingo 18 á las 5, se venderá por lo que mas ofrezcan. Seña 500 pesos. d12

Remataré la linda y bien construida casa calle 24 de Noviembre num. 730 entre Moreno y Belgrano que mide [illegible]

El Domingo 18 de Diciembre á las 4 p. m., [illegible] de la misma base de ps. 5000 mjn. [illegible] d18

Francisco Constenla

Judicial [illegible] Bolivar 130 [illegible]

El 21 de Diciembre [illegible]

Judicial [illegible] Bolivar 130

El dia 11 [illegible]

Edificacion [illegible]

Tierras [illegible]

Francisco Raynelli

Base 10,000 ps. [illegible]

El Domingo 18 [illegible]

Base 15,000 ps. [illegible]

Base 1,500 pesos [illegible] Flores [illegible]

El Domingo 18 [illegible]

Base 1,000 pesos [illegible] Ojeda 162 [illegible]

Base 10,000 pesos [illegible]

El Domingo 18 [illegible]

Base 3,000 pesos [illegible]

El Domingo 18 [illegible]

Base 1500 pesos [illegible] Arena [illegible]

El Domingo 18 [illegible]

Base 3 ps. vara [illegible] Flores [illegible] 520 varas cuadradas [illegible]

El Domingo 18 de Diciembre á las 4 de la tarde las venderé [illegible]. Informes Victoria 561. d16

En el gran [illegible] Entre Rios, con 5 elegantes [illegible] gas y aguas corrientes [illegible] bien construida, situada en el boulevard Entre Rios 1223 entre el boulevard San Juan y Cochabamba, con tramways y la puerta á todas direcciones, colegios á la cuadra, es una localidad donde nadie quiere vender una pulgada de tierra empedrado, en fin, es una casita que no necesita ser recomendada. Venta por liquidacion. La calle en que está esta casita, es la mejor de la Capital y esto basta.

El domingo 25 de Diciembre á las 3 de la tarde la venderé por lo que den, sin base. Exigiré 1000 $ al firmar el boleto. Informes Victoria 561. d16

Judicial Un terreno en la calle 2a Venezuela 648, entre Maza y Boedo, de 8 mts 66 cents de frente por 46 mts 00 cents de fondo, y se vende la mitad que es la que corresponde á don Zacarías Repetto por estar en condominio con su hijo María Julia, á quien corresponde la otra mitad. Tiene un contrato por [illegible] años y 10 meses y pagan 5[illegible] pesos mensuales por todo. Se vende con la base de [illegible] pesos [illegible] orden del señor juez de 1a Instancia doctor Luis [illegible] en el juicio seguido por Alberto Conesa contra Zacarías Repetto. Es un buen negocio.

El dia 1o de Enero á las 4 de la tarde lo venderé, pasando la base. Exigiré el 10 ojo al firmar boleto. Informes á la secretaría del señor Romillo en los Tribunales, calles Charcas y Rodriguez Peña, y Victoria 561. d17

Guerrico y Williams

Buen remate de muebles, en nuestra casa Piedad 530.

El lunes 19 de diciembre á las 8 de la noche, liras arañas, notable juego de comedor de 20 piezas, 1 grandioso ropero guarda-ropa con espejo, estante chinesco, etc. de nogal con toda clase de comodidades, 1 gran mostrador de cedro de 10 metros de largo con su baranda de bronce, juguetes sencillos, salas y salitas, cortinas, dormitorios, alfombrados, adornos, cristaleros, escritorios, perchas de vestíbulo, heladeras y demas muebles, cuadros y artículos de adorno etc. etc. En exposicion desde el domingo en nuestra casa Piedad 530. d15

Ogando Botto

El Martes 20 del corriente á las 12 en punto remataremos todas las existencias del café y casa amueblada, situada calle Corrientes 345 y 349. Liquidacion forzosa por separacion de sociedad, ventas á cualquier precio. Bebidas surtidas, armazon, mostrador, piezas, sillas, en gran surtido de muebles como ser: juego de sala, cortinados, catres de madera y de fierro, colchones elásticos y de lana, roperos con espejo, lavatorios, mesas de luz, sábanas, etc. etc. Alfombras, una rica cocina económica y una infinidad de artículos que estarán á la vista indispensables para una casa amueblada. No faltar particulares al Martes 20 á las 12.—Nota—El Jueves 22 á la misma hora remataremos las existencias de la confitería La Sonámbula, situada calle Piedad 1093. Por datos al escritorio Lima 27. d18v20

Luis Godoy y Cia

Judicial [illegible] Estados Unidos num. 366 [illegible]

El Domingo 15 [illegible] un 7 [illegible]

[illegible]

El Domingo 18 [illegible]

De la bonita casa [illegible]

El Domingo 18 [illegible]

De una casa [illegible]

Judicial [illegible]

El Domingo 18 [illegible]

Bonita propiedad [illegible] Santa [illegible]

El Domingo 18 [illegible]

De la bonita [illegible] Lorea 254 [illegible]

El Domingo 18 [illegible]

De un terreno [illegible] Solis 2078 [illegible]

El Martes 20 [illegible]

Judicial Sarandí 819 y 847 [illegible]

El jueves 12 [illegible]

Judicial [illegible] Méjico 1160 1162 [illegible]

El miércoles 11 de Enero de 1893 [illegible] 14

De una bonita [illegible] Estados Unidos 4123 [illegible] El Domingo 18 de Diciembre [illegible] 14

3 lindos lotes [illegible] Paraguay [illegible] El Domingo 18 [illegible] 14

En Lomas de Zamora [illegible] estaciones Lomas y Banfield, [illegible] avenida Meeks, todo lo cual rematará por lotes de [illegible]

El Domingo 18 de diciembre á las 4 1/2 de la tarde. Mas datos, Rivadavia 584. d15

Dos bonitas casitas llamamos la atencion de [illegible] situadas calle de Garay 3116 al 3122.

El Domingo 18 del corriente á las 4 1/2 pm remataremos estas dos lindas casitas [illegible] d16

De una casita de poco precio, situada calle de Constitucion 2541 entre Maza y Boedo.

El Domingo 18 de Diciembre á las 6 pm. remataremos esta casita. d16

Casita bien situada de poco precio, situada calle Maza 1120, entre Pavon y 87 B. El Domingo 18 de Diciembre á las 5 1/2 pm. remataremos esta casita, tiene 9 vs por 47 de fondo 4 piezas etc. d16

En la primera localidad que tiene Buenos Aires, la linda y confortable casa de familia, situada Cerrito 1239 entre Arenales y Juncal. Frente al teatro Alcazar, lindando con las propiedades de las familias de Hardoy y Alvear.

El Jueves 22 de Diciembre á las 4 1/2 pm. remataremos esta hermosa propiedad con la base de 35 [illegible] mjn á 13 meses de plazo sin interés. Puede comprarse con muy poco dinero. Esta hermosa casa se compone de 10 x 1/2 varas de frente por 60 vs. de fondo. Edificio á todo costo con 13 habitaciones, piezas de servicio, cocheras y porton de cedro, chapas, cuarto de baño, galerías, pisos de mosaico, etc. Rogamos á las personas de gusto visiten esta propiedad. Mas datos Rivadavia 584. d15

De un lindo terrenito con base de ps 1000 mjn. Muy bien situado. En el Boulevard Independencia calle [illegible] Barros. Entre lindos edificios. Títulos perfectos.

El Lunes 19 de Diciembre á las 6 de la tarde remataremos este terreno que tiene 10 vs de frente por 39 1/2 vs de fondo. d17

Buena oportunidad Un lindo terreno con jardin y edificio, situado calle de CUYO num. 821, entre Salguero y Medrano, con paso del boulevard Corrientes. Base de venta ps 2 mjn la vara.

EL MIERCOLES 21 del corriente á las 6 p. m. remataremos este lindo terreno que mide 13 vs. de frente por 75 vs. de fondo, una pieza de material, cercado de pared, plantas, árboles etc. Escritura superior, las cuales les otorgará el escribano Sr. Centeno. Mas datos Rivadavia 584. d17

Buena casa-quinta en el partido de Lomas de Zamora, entre las estaciones Lomas y Banfield, Base de venta 0.25 mjn. la v. c. con edificio, árboles etc., quinta conocida por de Varela.

El Domingo 25 de Diciembre á las 4 pm remataremos en la misma propiedad esta buena casa-quinta compuesto su terreno de 160 metros de frente por 242 metros de fondo. Buen edificio de material y azotea, compuesto de 5 grandes piezas bien decoradas, cielos rasos, cochera de material y depósito de forrages, letrina, [illegible] para 5000 palomas, otro edificio de material para servicio, grandes parrales, árboles frutales, todo alambrado y cercos vivos. En la estacion Lanús, habrá carruages para conducir la concurrencia.

Concluido el remate de esta quinta se venderán un terreno lindero de 259 metros de frente por 136 metros de fondo con un espléndido alfalfar á árboles, vendiéndose en uno ó cuatro lotes. Sin base de venta y al mejor postor. Por mas datos Rivadavia 584, altos, [illegible] d17

De la casa central [illegible] renta, de ESTADOS [illegible] y Solis, á una [illegible] y Entre [illegible] San Cristobal

El Domingo [illegible] 4 de la tarde [illegible] que tiene 8 [illegible] 18 habitaciones [illegible] Rivadavia [illegible] d12

De 2 bonitas [illegible] bien obligadas [illegible] negocio y [illegible] comodidades, situadas [illegible] esquina á la [illegible] con doble [illegible] de grandes comodidades

[illegible] á las 4 p. m. remataremos [illegible] orden Casa de Liquidaciones, [illegible] negocio y [illegible] la venta se [illegible] presente la [illegible] son de corta [illegible] d17

Notable remate [illegible] muy comercial [illegible] y baja á 5 [illegible] Situacion [illegible] Venta [illegible]

[illegible] á las 5 p. m. [illegible]

Para pulperos [illegible]

De un [illegible] Rivadavia 2[illegible]

[illegible] d16

Pedro Basso

Judicial El Domingo 8 de Enero [illegible] á vender [illegible] juez de 1a [illegible] Pizarro, y [illegible] de don [illegible] situados en esta [illegible] Rivera [illegible] frente á Mé[illegible] medida en su [illegible] total de [illegible] venta 4 ps. 50 cts. [illegible] frente á Méjico [illegible] cts de fondo [illegible] cts. dando [illegible] para la venta [illegible] 12 y mts á Méjico [illegible] 30 cts. de fondo [illegible] base para venta 4 ps. [illegible] Rivera por 20 [illegible] Base para la [illegible] 22 1/2 metros á Rivera [illegible] total de metros [illegible] 28.10 [illegible] de fondo, total [illegible] metro. La base [illegible] el boleto de avaluacion [illegible] Por mas datos á [illegible] en los Tribunales [illegible] entregará el 5 ojo [illegible] boleto por órden. d6

Judicial El dia 14 de Enero á las 5 p. m. procederé á vender en público remate [illegible] juez de 1a Instancia en [illegible] y como perteneciente [illegible] Cruz Zaragoza de [illegible] en esta capital calle Santa Fé num. 2715, compuesto su edificio [illegible] construidos en cal, [illegible] rejas, ventanas, y piso [illegible] y exteriormente en [illegible] interiores en mal [illegible] El terreno se [illegible] de frente al Sud por 59 [illegible] en su contrafrente [illegible] extension total de [illegible] pesos 25060 con 59 [illegible] partes pesos 16700 [illegible] títulos y demas informes [illegible] Castulo L. Fur[illegible] d13

Eloy Picardo

Del bazar [illegible] Rivadavia 2226 [illegible] 19, 20 y 21 de Diciembre [illegible] vendiéndose en público remate [illegible] existencias de dicho [illegible] el siguiente: Un variado [illegible] juegos de lavatorio, [illegible] platos, tazas, vasos, copas, botellones, [illegible] lámparas, quinqués [illegible] y muchos otros artículos [illegible] á la vista. d17v19

Calvo y Cobo

Pesos 0.10 vara cuadrada, en San Fernando, pesos 0.10 vara [illegible] varas.

El Domingo 18 de Diciembre á las 2.30 p. m. procederemos á la venta en remate de 200 lotes de 1000 varas cuadradas cada uno, que principian sobre la misma estacion de San Fernando y con la base de diez centavos (0,10) la vara [illegible] una quinta por pesos 100. Estos precios no se verán ya y solamente se puede poner [illegible] por la cantidad de terreno que posee el dueño y que desea liquidar de una vez, que si quisiera [illegible] por lo menos ps. 0 50 vjc. [illegible] que no pierdan esta ocasion para hacerse [illegible] fácilmente, porque es su [illegible] ya hay mas de [illegible] feliz que ha comprado [illegible] su plata en los bancos [illegible] y que nunca volverán á ver.

[illegible] que tendrán para comprar en San Fernando, porque ya no hay tierras que vender y porque se venden con á razon de ps [illegible]

Anotarse pues el Domingo 18 y si faltan no se [illegible] suerte.

[illegible] pesos 20 como seña [illegible]. En caso de lluvia, el remate se efectuará dentro de la estacion del ferrocarril [illegible] sobre los mismos terrenos, donde [illegible]

[illegible] á nuestro escritorio, Florida 260. d8

Luis A. Rouquaud

y Lucio Franco

Un suntuoso mobiliario. Una valiosa y rica coleccion artística que representa [illegible] Calle Tacuarí 327, entre Moreno y Belgrano, casa habitacion del señor Eduardo Paso [illegible] por ausentarse al campo. Muebles [illegible], algunos construidos sur comandes en los talleres de Bienst, Gilbert, Pujol, Groger de Paris. Un conjunto excepcionalmente regio, elegante y del mas exquisito gusto. Una grandiosa coleccion de telas originales autenticas de reputados maestros, obras de artistas de mérito, cotizadas por los verdaderos amateurs inteligentes en artes, críticos y coleccionistas. Admirables pinturas de Manfredi, Montesinos, Caprile, Modan, Vidal, Corcos, Volk, Alabes, Nicolas, Gelanda y otras. Esta importantísima galería de cuadros merece una severa y detenida inspeccion por las personas inteligentes é interesadas en comprar verdadero Chesp [illegible] todo elogio. Espléndidos esculturas bronces originales. Preciosísima [illegible] cantidad de chucheas, adornos etc. [illegible] elegante y buen gusto [illegible] cuadros, [illegible] muebles de Boule, notable garniture de ónix Saxe, Sevres, soberbios cortinados, delicadísima tapicería, excepcional juego de salon, marquises venecianos, [illegible] etc.

Juego [illegible] de sala, notable piano L. Morse y Cia, [illegible], de riquísimas voces [illegible] de bronce, preciosos [illegible] venecianos, centros de salon, regias arañas de 8 y 12 luces.

Grandioso juego de dormitorio Regence, con dos roperos de tres cuerpos, lavatorio con aguas corrientes, lindísimos cortinados, dormitorio de soltero [illegible].

[illegible] juego de comedor de nogal y roble tallado, espléndidos muebles importados, sofá, sillones, sillas de cuero estampado, porcelanas, Luis XV y Limoges, cristalería Baccarat, preciosos metales Christofle, Reed, Barton, etc. y todos los accesorios para grandes recepciones.

Notable comedor de roble norte americano, [illegible] Luis XV, verdadera obra maestra de la casa Pujol, de Paris, Bocel, cortinados de lampás.

Gran fumoir turco-persa, arañas, jarrones, tibores, bronces, tejidos, alfombrados de Smirna, admirable juego de escritorio esculpido de roble macizo, espléndida biblioteca, grandes sofaes y sillones de Maple, capitone, caja de fierro de [illegible], notable coleccion de libros de autores preferidos, medallones de bronce, cortinados, alfombras, etc. Gran juego de billar completo. Lindísima coleccion de plantas.

Este importantísimo remate se efectuará el Miércoles 21 del corriente á la 1 pm. en la calle Tacuarí 327, casa habitacion del señor Eduardo Paso (hijo) por ausentarse al campo.

Recomendamos á los interesados en comprar ricos muebles, obras artísticas, etc. quieran inspeccionar oportunamente dicho mobiliario en la seguridad de que serán los favorecidos en esta importantísima subasta.

En exposicion desde el Domingo 18 y dias siguientes de 10 a m. á 11 p. m. Habrá catálogos.

Por datos y pormenores en la misma casa. d18

Saenz Y Medina

En Barracas al Sud [illegible] 25 á las 4 p. m. remataremos 6 lotes de [illegible] de fondo, sobre la calle Gral. Ayala, [illegible] O'Gorman y América, á 1 cuadra de la [illegible] 1 del tramway, [illegible]

Antonio Varela

En la Aduana de la capital. Esplendido y excepcional remate de muebles norte-americanos, perfumeria fina (Roger y Gallet) y mercaderias de primer órden pertenecientes á contrabandos y chancelacion de derechos.

El dia 20, del corriente á las 12.30 por órden del señor administrador de rentas, coronel D. Santiago Balbiene procederé al remate al mas alto precio y al contado de las mercaderias siguientes: magnífico juego de dormitorio de arable y bambú, id de nogal fileteado á oro, id de roble, juego de comedor nogal ciré y roble compuesto de dos aparadores cristaleros, mesas para 24 cubiertos, 12 sillas id asiento de esterilla id baqueta, mesitas de juego de nogal ciré fileteadas, id japonesas, 20 sillas de tijera diferentes clases y tamaños, chiffoniers, etageres, sillones tapizados, jueguitos de salon de fumar, de escritorios, hermosos cortinados de yute, cretona, etc. Espejos, gran percha bastonera de bambú para vestíbulo, bibliotecas, escritorios, sofáes, sillones, mesa de billar con todos sus útiles, banco de piano, estante para músicas, cubiertos, etc., géneros de lana, crespon de seda, encaje de algodon, pañuelos de seda, botones de nácar para pechera, 200 docenas medias de algodon para señora, 29 kilos ballenas de acero, 430 sombreros pelo de conejo, 150 muñecas biscuit, 26 abulitos de madera, 4 lámparas de bronce, 77 kilos pábilo, 68 id rapé, 16 id tabaco turco, 6000 cigarros etiqueta habanos, casimires, abanicos, vaselina, chocolate, 150 kilos alambre eléctrico, 35 id harina lactea, 300 id cloruro de cal, 1 cajon andarnico, bujes para coche, 150 kilos the, 14 frascos esencia de licores, 7 1/2 kilos yerba y botellones con platos, cantoneras de lana, 200 docenas barajas españolas, 14 kilos colorante líquido para vino, 18 kilos estracto comun de grosella, 28 kilos zumo de fruta, 6 gruesas goma para borrar, 1 doc. estracto, 3 kilos jabon de olor, y 4 kilos polvo Labin.

Atencion 10 docenas extractos, jabones, polvos y locion Roger Gallet, id Mompelas, 1145 litros vino italiano de corte superior, 100 cajones agua mineral y muchos otros artículos que estarán á la vista tres dias antes del remate.

NOTA—Sin excepcion se exigirá el 10 0/0 de seña por órden superior. d15

Manuel G. Armesto

Extra-Judicial de una manzana en los Corrales dividida en lotes. Sin base al mejor postor y con escrituras gratis.

El Domingo 18 del corriente á las 3 p. m., procederé á la venta sin base y por lo que dén, de esta manzana de terreno dividida en 26 lotes, á tres cuadras de los Corrales, en la prolongacion de la calle Roedo, y frente al tramway Puente Alsina. Terreno perteneciente al Concurso Sueldo y cuya venta es forzosa, por division de condominio—Títulos perfectos y escrituras matrices gratis por el escribano de la Riega. Todo comprador entregará el 10 0/0 en seña. Planos y datos á mi escritorio,—San Martin 89, pieza 10 d14

Pedro G. Gonzalez

412 - VICTORIA - 412

Remate núm. 2518

Una propiedad con 20,000 cédulas nacionales série C.—En la Avenida República núm. 47, casa edificada á todo costo y con los mejores materiales y ubicada en el parage mas importante de la capital, rodeada de palacetes y construcciones de lujo.

El Viérnes 23 de Diciembre á las 5.30 p. m. venderé la mencionada propiedad, siendo la base de venta 20,000 cédulas nacionales serie C que ya conoce la propiedad, cuyo terreno se compone de 10 varas por 70 de fondo, 8 esplendidas piezas hechas á todo costo, cielo rasos de yeso maderas duras, pisos pino de tea, riquísimos papeles, puertas de cedro, balcones á la calle, etc. En una palabra la casa puede visitarse á cualquier hora y así se darán cuenta que es una casa que reune todas las comodidades y su construccion es solida y elegante. Por el excedente que resulte de las cédulas se le darán facilidades para el pago al comprador, que se estipularan en el acto de la venta. El comprador abonará la diferencia del precio de las cédulas á estilo de plaza y al precio que estén el dia antes á la escrituracion. El comprador entregará el 10 0/0 al firmar el boleto. d17

Robles Y Cia.

Judicial De un buen piano, 38 sillas de Viena, dos sillones, 1 araña, gas, 1 camas, 1 reloj, libros de contabilidad y otros libros y objetos

El Lúnes 19 á la 1 p. m. en la calle Moreno 183, rematará dichos muebles por lo que den. d17

Francisco Wright

Judicial Aguinaldo de 3 casas en Montevideo. Una quinta en San Isidro.

El 9 de Enero de 1893 á las 3 de la tarde. La venta tendrá lugar en esta capital en la casa de remates del señor Guillermo Gowland y Ca calle Bolivar 127. Edicto judicial:

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. Angel S. Pizarro, se hace saber por el término de treinta dias que el martillero don Francisco Wright procederá el dia que este designe á vender en público remate las propiedades siguientes pertenecientes á las testamentarias de don Edmundo Mármol y doña Josefa Molina de Rubio. 1ra. propiedad, situada en la ciudad de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, calle de Misiones núm. 245, con 6 metros 28 cts. de frente al Este por 21 mts. 65 cts. de fondo al Oeste, con 5 piezas en mal estado, cocina etc. Base de venta 7.032 ps. 66 cvos. moneda nacional. 2ª propiedad, ubicada en la misma ciudad de Montevideo contigua á la anterior, calle de Misiones 247, con 6 mts. 28 cts. de frente al Este por 21 mts. 65 cts. de fondo al Oeste, con 5 piezas, cocina, etc. en mal estado. Base de venta 7.032 ps. 66 cvos. moneda nacional. 3ª propiedad, ubicada en la expresada ciudad de Montevideo, calle Buenos Aires núm. 66, con 6 mts. 93 cts. de frente por 19 mts. 55 cts. de fondo, edificio antiguo y en mal estado. Base de venta 8.204 ps. 33 cvos. moneda nacional. 4ª propiedad, ubicada en el pueblo de San Isidro, provincia de Buenos Aires, con frente á las calles General Brown y Arcasuso, con terreno de 47 mts. 3 cts. de frente á cada una de las calles expresadas, con 8 piezas de material en cal corredores al frente, cuarto para servicio caballeriza, bomba y depósito de agua. Base de venta 6065 ps. 60 cts. moneda nacional.—Buenos Aires, noviembre 26 de 1892—Juan B. Palacios, secretario.

NOTA—Las casas en Montevideo producen cada una mensualmente 25 pesos oro, y el comprador al firmar el boleto depositará el 5 ojo. Por otros datos al Pasage Roverano, pieza 24 d8

En la avenida Meeks En Lomas de Zamora. El Domingo 18 de Diciembre á las tres de la tarde. De una casa esquina, base 8000 ps. mjn. Con la misma base arriba indicada venderé la flor de Lomas de Zamora y en remate público el Domingo 18 de Diciembre á las tres de la tarde, la casa situada en Lomas de Zamora en la avenida Meeks esquina á la calle Gorriti con 20 varas de frente á la primera, por 30 vs. de fondo esquina á la segunda, con 4 piezas de material en cal, cielos-razos de yeso, corredor con cielo razo de madera y columnas de fierro, cocina etc. El edificio es recien construido. Dispuesto para casa de familia, ó una gran tienda, confiteria, café, almacen ó cualquier otro negocio. Tiene un esplendido sótano. Títulos inmejorables, seña el 5 0/0. Por datos al Pasage Roverano, pieza 24 d16

E. E. Zimmermann y Ca.

El domingo 18 de diciembre á las 4.30 p. m. remataremos la bien situada casa calle Europa 3690, de 12 piezas altas y bajas, edificada en un terreno de 694,16 varas. Cañerías de gas y aguas corrientes al frente. Tramway á la puerta. Venta al contado y sin base. Títulos perfectos. Seña 20 ojo. Mas datos Piedad 669. d9

Agustin Brun

El Domingo 18 de Diciembre remataré 3 espléndidas casas como para renta de poco capital. A las 4 p. m. la propiedad calle 25 de Noviembre [illegible]; á las 4 1/2 p. m. la casa calle [illegible]; á las 5 1/2 p. m. la hermosa casa calle Bustamante 850, entre General Lavalle y Tucuman. Esta última hecha á todo costo y con todas las comodidades necesarias: mide 16 1/2 varas de frente por 27 de fondo. Se pueden visitar todos los dias. Ojo: brillante ocasion [illegible] propietario con poco dinero. Informes [illegible] d19v18

Angel Cuenca

Judicial De una linda casa. El Domingo [illegible] de Enero de 1893 á las 5 p.m. venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital, Dr. Pizarro, la linda casa perteneciente á la testamentaria de Don José Giaboli, situada calle Ayacucho 2158, compuesta su terreno de [illegible] metros [illegible] centímetros de frente, por [illegible] [illegible] de fondo, con 5 piezas, [illegible] y demás oficinas necesarias. [illegible] Base para la venta las 2/3 partes [illegible] ps. mjn. Por mas datos á la secretaria [illegible] en los Tribunales ó al martillero [illegible] d[illegible]

Vicente Greco

El Domingo 18 de Diciembre á la 1 [illegible]

[illegible] Calarena

El Domingo 18 [illegible]

V. S. Lobato

En Flores Una esquina y 3 lotecitos, en el paraje mas central y mas alto de esta importante parroquia; calle Belgrano y Flores con frente al Norte y Este. El lote de la esquina tiene los cimientos hechos en cal y á una altura de un metro para edificar una casa de 8 piezas. Venta liberal, sin base. Título perfecto.

El domingo 18 de Diciembre á las 3 de la tarde, venderé los espresados terrenos, cuyas dimensiones son, la esquina 16 varas á la calle Flores, por 38 de frente y fondo á Belgrano y los lotes, diez varas de frente á esta última por 38 de fondo.

Por mas datos Alsina 441. Exigeré 200 pesos de seña por lote. d12

Base 2.50 v. c. 3 buenos lotes de terreno al Sud, rodeados por los boulevares Belgrano Independencia y de mucha edificacion moderna. Calle 2ª Castro Barros entre Méjico y 24 Venezuela, título perfecto. Escritura matriz gratis.

El Domingo 18 de Diciembre á las 5 1/2, venderé los mencionados lotes compuesto de 10 varas de frente por 45 de fondo cada lote. Mas datos Alsina 441. Exigeré 200 pesos de seña. d14

Hermosa propiedad al Oeste, en un barrio de familias y muy comercial á una cuadra de la fábrica de bolsas «La Primitiva», á dos cuadras de la estacion del Once, á igual distancia del boulevard Corrientes y del mercado de Abasto Proveedor, á una cuadra del edificio del juzgado de Paz y comisaria de la seccion 11ª, calle Cuyo 3555 entre Bustamante y Billinghurst. Edificio elegante, nuevo y sólidamente construido. Venta liberal. Sin base. Título perfecto.

El domingo 18 de diciembre á las 5 de la tarde, venderé la expresada propiedad edificada en 10 varas de frente por 48 de fondo. El edificio se compone de 7 piezas, cuarto de servicio, cuarto de baño, cocina y demas oficinas, cielos rasos de yeso, techos de madera dura y baldosa, pisos de pino de tea angostito, patios y zaguanes embaldosados, puerta cancel, etc., etc. Mas datos Alsina 441. U. Telefonica 14. Exigeré 500 ps de seña

En el Boulevard Rivadavia altura de Almagro, antes de llegar á la calle Gran Chaco lindando con el jardin de Muller, frente al colegio San José, rodeado de palacetes, la parte mas linda de toda la calle Rivadavia donde se debe edificar casas pintadas donde la tierra está llamada á valer un dineral. La única fraccion que queda sin subdividirse desde el puerto hasta la calle Gran Chaco. [illegible] especuladores terrenos que como este se presten á dejar grandes utilidades hay muy pocos. Se venderán con la reducida base de ps. 2.50 la vara cuadrada. Hoy mismo se vende en ese bonito boulevard 20 cuadras mas afuera á 9 á 10 ps. la vara cuadrada. Título de primer órden.

EL DOMINGO 18 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde venderé el mencionado terreno en un solo lote. El contra frente linda con la vía del F. C. del Oeste. Por otros datos, plano, etc., ocurrir Alsina 441. Union Telefónica 14. El comprador dará el 5 ojo de seña d16

50 lotes al Norte, en el progresista barrio de La Previsora, á una cuadra de la Estacion principal del tramway Gran Nacional la empresa mas importante entre las de su género porque sus vias son mas estensas que la de [illegible] cualquiera, con frente á las calles Gascon, 2 Medrano, Medrano, 65 D. y 65 F. parte de las manzanas 7, 17 [illegible] 21 en el centro mismo de 300 casas edificadas en las dos últimas [illegible] en la parte mas elevada de lo poco que puede uno encontrarse. Teniendo esto no queda [illegible] de á figurar tan barato y á plazos. [illegible] de la Previsora de vender [illegible] dad con [illegible] riores, así [illegible] comprar un terreno al Norte rodeado [illegible] escion y de [illegible] vechar esta oportunidad que no siempre [illegible] puede presentar. Repito que tengo órden terminante de vender, pagando [illegible] Me los pagan se dan plazos para el pago.

El domingo 18 de Diciembre á las [illegible] de la tarde se efectuará este lote [illegible] de una sorpresa agradable que [illegible] que concurran. Hay lotes de todas dimensiones desde 160 hasta 1000 [illegible] uno con poder [illegible]

Plazo—La venta se efectuará mitad al contado y el resto á 8 meses de plazo sin interés. [illegible] lla del mismo terreno. Sino pueden pagar al vencimiento se renovará el plazo mediante un módico interés.

Descuento—Los que paguen al contado tendrán el 8 ojo de descuento al año sea el 2 ojo sobre el total de la compra.

Escrituras—Se da la matriz gratis otorgada por el escribano González Cané. Títulos perfectísimos. Los terrenos están perfectamente amojonados y se entregarán inmediatamente de acuerdo con las líneas Municipales. Seña 100 ps. por lote. Mas datos y planos Alsina 441. d16

Remate con regalo. Siguiendo la costumbre de mi casa y á fin de obsequiar en alguna forma á los compradores con motivo del año nuevo, hemos resuelto dar dos lotes de regalo en el remate que se efectuará

El Domingo 18 de Diciembre en los terrenos de la Previsora situados en las calles Gascon y Medrano, 2ª Medrano, 65 E. y 65 F. En el acto del remate se esplicará la forma de la rifa que se efectuará el mismo dia y sobre los mismos terrenos.

Para tener derecho á la rifa es necesario entregar 100 pesos de seña por cada lote que compren.

Buena casa en adoquin pagado [illegible] que se han convencido que es uno de los barrios mas lindos y aristocráticos de la capital calle Junin 1137 á las 40 varas de la calle Santa Fe, rodeada de tramways y adoquinados, tiene gas y aguas corrientes. Venta forzosa por lo que den. Título perfecto.

EL DOMINGO 18 de Diciembre á las 5 de la tarde venderé la mencionada casa edificada en 9.75 de frente por 39.30 de fondo. Su edificio consta de 8 habitaciones incluyendo las de servicio y baño, techos de baldosas y madera dura, cielos rasos de yeso, zaguan y patios de mosaico, puerta cancel, gas, aguas corrientes, cocina y demas oficinas. Es una preciosa propiedad alquilada actualmente en 150 ps. Visítenla los que quieran hacer una buena compra. El comprador dará 1000 ps. de seña. Mas datos Alsina 441. d17

Hermosa esquina en el boulevard Corrientes y Gran Chaco barrio comercial donde está casi todo edificado, tiene adoquinado pago, tramway al frente, gas, etc. Título de primer órden.

El Domingo 18 de diciembre á las 4 y 1/2 en punto venderé el mencionado terreno esquina, compuesto de 17.80 varas de frente al Sud por 19.55 de fondo. Está haciendo cruz con el depósito de forrages. Seña 200 ps. Mas datos Alsina 441. d14

De gran porvenir La preciosa esquina situada en el Boulevard Rivera, (Cordoba) formando ángulo en la calle de Arazá frentes Norte y Este, terreno alto, con empedrado pago al frente. Hay órden de venderla á cualquier precio para liquidar un condominio. Título de primer órden.

El Domingo 18 de Diciembre á las 6 1/2 de la tarde venderé el mencionado terreno compuesto de 17 85 varas de frente al Norte, por 44 varas de fondo y frente al Este. Superficie 715.28 vs cuadradas. Repito que se quemará por lo que realmente ofrezcan. Mas datos Alsina 441. Seña 200 ps. d16

Dos lotes lindando con la esquina de Corrientes con frente á la calle Yatay entre el boulevard mencionado y la calle 60 B, á las 30 varas de la esquina, únicos sin edificar en toda la cuadra. Venta forzosa. Título de primer órden.

El Domingo 25 de Diciembre á las 5 de la tarde. Un lote se compone de 10 varas de frente al Este por 27 de fondo y el otro contiguo de 10 por 37. Tienen tramway, adoquinado, gas, etc. á las 20 varas por el boulevard Corrientes. Seña 200 pesos por cada lote. Mas datos Alsina 441. d17

3 lotecitos incluso una preciosa esquinita en la calle Anchorena y 2ª Viamonte con frente al adoquinado y al tramway barrio comercial y completamente edificado, donde ya no quedan terrenitos de estas condiciones A 200 metros del gran mercado de Abasto Proveedor. Escrituras matrices gratis. Título de primer órden.

El Domingo 25 de Diciembre á las 6 de la tarde. La esquina se compone de 17 varas de frente al Oeste por Anchorena, por 18 de fondo y fte. al Norte. Adoquinado pago. Los lotes se componen de 10 varas cada uno por 17 de fondo. Seña 200 ps. Mas datos Alsina 441. d17

Frente al mercado de frutos del Once de Setiembre lindando con los galpones principales, dos preciosos lotes de terreno que se unen por el fondo formando escuadra, uno con frente á la calle Cangallo entre Bermejo y Anchorena y el otro frente á Bermejo entre Cangallo y Cuyo con adoquinado y ambos con cerco y vereda. Título de primer órden.

El Domingo 25 de Diciembre á las 5 1/2 de la tarde venderé los mencionados lotes por lo que ofrezcan. El lote frente á Cangallo se compone de 9 varas de frente por 40 de fondo y el con frente á Bermejo de 9 varas de frente por 56 de fondo. Barrio esencialmente comercial, rodeado de tramways, gas, aguas corrientes etc. Seña 200 pesos por lote. Mas datos Alsina 441. d17

Ayacucho 950 entre Paraguay y Charcas, á una cuadra y media del boulevard Santa Fé, un precioso lote de terreno con algun edificio antiguo que se venderá por lo que ofrezcan. Terrenos en ese aristocrático barrio no se encuentran todos los dias. Su ubicacion solamente lo recomienda. En cuanto á adoquinados, tramways, gas, aguas corrientes etc. sería excusado decir que todo está á la mano. Aprovechen los que quieran edificar donde la propiedad tendrá siempre un crecido valor. Los títulos son perfectos.

El Domingo 25 de Diciembre á las 4 1/2 en punto de la tarde venderé el precioso terreno mencionado compuesto de 9 varas de frente por 40 de fondo. El comprador dará 500 ps. de seña. Mas datos Alsina 441. d17

Alberto P. Pordelanne

En Belgrano Remataré calle [illegible] esq. Cuidad [illegible] una hermosa esquina el Domingo 18 del corriente á las 5 p. m. Mide 30 de frente por 38.30 de fondo, tiene pieza material, pozo, alambrado, etc. Sin base, ha [illegible] y por lo que dén. Datos á mi escritorio, Paraná [illegible] d17

Jorge A. Kern

En Belgrano De 12 [illegible] lotes de terreno [illegible]

Waldino C. Ponce

Judicial **El Viérnes 23** de Diciembre á las 6 de la tarde, de una espléndida casa con 13 piezas. Base de venta 33,637 ps. hecha á todo costo, calle boulevard Independencia 1851, con entrada para carruaje, aljibe, pozo, cocina y 2 escusados, barrio de familia y rodeado de líneas de tramways para todo la ciudad, patios de mármol, la entrada desde el primer zaguan hasta el fondo es de piedra genovesa, con un lindo parral, aljibe de fierro, en las piezas del segundo patio tiene galerías con columnas de hierro, toda la casa tiene techo de azotea y maderas duras. El terreno es de 10 mts 39 cents igual á 12 vs frente al Sud por 64 mts 98 cts igual á 50 1/2 vs de fondo. La venta es por mandato del Sr. Juez Dr. D. Luis F. Posse, cuya casa ha sido tasada en 50,305 ps 50 cents, y perteneciente á la testamentaria de D. Lorenzo Miranda, cuyos autos tramitan por la Secretaria del Sr. E. Repetto en los Tribunales. Por datos al rematador Perú 261, á las 2 en punto ó Alsina 2114, de 8 á 11. d17

Judicial **El dia 28 de Diciembre** á las 6 p. m. Base 3900 pesos 33 centavos. De una casa con 4 piezas, cocina, letrina calle de Independencia 2015. El terreno se compone de 7 mts. 20 cents. frente al Sud por 34 mts. 75 cents. de fondo y en el contra frente 6 mts 85 cents. Tasado en 5850 ps. 50 cents. Esta propiedad se vende por mandato del señor Juez Dr. D. Angel S. Pizarro y pertenece á la testamentaria de D. Juan Barbagiia, cuyos autos tramitan por la Secretaria del Sr. Lejas. Por datos al rematador Perú 261 á las 2 en punto, ó Alsina 2114, de 8 á 11.

El Domingo 18 de Diciembre á las 5 de la tarde. De una casa con 8 piezas. Base 8000 ps. calle VENEZUELA 3338. Casa moderna de 8 piezas, cocina, letrina, pozo, cuatro piezas, [illegible] de yeso, maderas de los techos duras, pisos de tabla en lote. La casa, patios embaldosados, terreno [illegible] de frente por Norte, por 50 vs de fondo. Nota: Todo comprador entregará una garantía del 10 ojo y deberá conocer la escritura en seguida. Por datos al rematador Perú 261 á las 2 en punto ó Alsina 2114, de 8 á 11. d11

Judicial **El Domingo 1º de Enero** á [illegible] De un rico campo, alambrado y con poblacion, en el partido de Mercedes con frente al rio de Lujan, compuesto de [illegible] hect. [illegible] areas, base [illegible]. Por orden del [illegible] Pertenece á la testamentaria de D. Miguel [illegible] y se vende por órden del Sr. Juez Dr. [illegible] de la ciudad de La Plata.

NOTA. El remate tendrá lugar en Mercedes en el Hotel Noguez. Por planos, al rematador Perú 261 á las 2 en punto. d14

Subasta Nacional

671 Rivadavia 645

Remates [illegible] de la casa Lunes [illegible] tabacos, cigarros y conservas [illegible] en general. Mártes: Muebles, artículos, [illegible], cuadros, etc. Miércoles: Tienda, [illegible] ropería, [illegible], perfumería, etc. Juéves: [illegible] Viérnes: Muebles, [illegible] [illegible] y por lo que dén. [illegible]

Remate de Navidad [illegible]

El juéves 22 [illegible]

Liquidacion [illegible]

El Juéves 22 [illegible]

Al mismo tiempo [illegible]

Año nuevo de 1893 [illegible]

[illegible] Desde el Mártes 20 [illegible] Sábado 31 [illegible]

Ignacio Zubillaga

De Hacienda [illegible] por órden de Don José Guazzone Olavarria [illegible] entregar el campo el domingo 18 [illegible] 4 en punto de la tarde y en el parage [illegible] cado, este primero á la venta en cubierta [illegible] de 16.000 ovejas mestizas, Rambouillet Lincoln al corte, corrales, bebederos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] estado de gordura, libres de sarna [illegible] [illegible] [illegible] Lincoln, procedentes de la cabaña de los Srs. Gibson Hnos. La venta será al contado y todo comprador deberá entregar en el momento de firmar el boleto el [illegible] ojo del importe de la compra, debiendo retirar los animales [illegible] Los interesados [illegible] las majadas [illegible] [illegible] granado, al propietario D. José Guazzone. NOTA [illegible] confitería del Sr. Enrique Lopez [illegible] campestre [illegible] d14

A. Campos y Ca.

Rematará el Domingo 18 de Diciembre á las 2 1/2 p.m. dos lindas casas y cinco preciosos lotes de terreno que lindan con estas en la calle Larrea 541 al 551. Una de las casas tiene de frente 8.75 vs por 33.50 compuesta de una magnífica sala y dos piezas mas de material y dos de madera, cocina y letrina. La otra casa tiene el mismo frente de la anterior, por 31.00 vs de fondo, tiene tambien la sala y dos piezas mas todo de material, cocina y letrina. Ademas 5 magníficos lotes de terreno cuya superficie es tienen de frente 10 vs. y 23,03 fondo poco mas ó menos cada uno, el núm. 1 da frente á Lavalle y Larrea donde nadie vende.

Como podrán fijarse por el detalle, es este un remate excepcional pues todo está situado en un paraje de verdadero porvenir como lo es en la calle Lavalle y Larrea. Sin base por lo que dén, órden terminante de su dueño. Títulos de primer órden. Para mas datos casa del martillero, Buen Orden 455 d12

Manuel Quincoces

Judicial **El Domingo 25** de Diciembre próximo á las 5 p.m. en la misma propiedad procederé por órden del señor Juez de Paz de la seccion 16 don Enrique Bonificio, al remate de un terreno con lo en él edificado, ubicado en la calle Salta 1178 al 1180 compuesto de 10.40 frente por 26.15 fondo. Esta propiedad ha sido tasada á razon de ps. 30 el metro cuadrado, mas 1000 ps. por lo edificado, en junto ps. 9793.80. Base de venta las 2/3 partes.—Nota: El comprador al firmar el boleto depositará el 5 ojo como garantía. Por mas datos á mi escritorio Paseo de Julio 46. n25v26d

Vicente P. Constantino

En San Fernando A 10 centavos vara—24 lotes de 10x40 cada uno.

El Domingo 18 del corriente á las 8.30 de la mañana remataré la espléndida manzana dividida en 24 lotes, situada en la calle Chacabuco á 2 cuadras de la estacion. Aprovechen esta oportunidad de comprar un lote de 400 varas por solo 40 pesos. Exigiré seña de 20 pesos por cada lote.

A las 10. Tres espléndidos lotes, uno de ellos esquina, de 11 1/2 varas por 50 cada uno, situados en la calle Piedad esquina Coronel Bazares. Base 20 centavos vara. Seña 30 pesos.

A las 10.30—Un regio lote central de 16 varas por 50, situado donde nadie vende, en la calle de Gral. Lavalle esquina Piedad. Base regalada: 25 centavos vara. Seña 50 pesos.

No olvidarse de las horas: 8.30, 10 y 10.30 de la mañana. d16

Ladislao Rua

Judicial 20,000 ovejas gordas de buena clase, al corte: tasadas á 3 pesos; 1071 vacas id con un 20 ojo de novillos, tasadas á 8 pesos; caballos, 216 yeguas á 6 pesos, cueros, alambrados, carros, galpones, bueyes, un plantel de ovejas Lincoln. En el partido de Azul, establecimiento «Olivos», pertenecientes á la testamentaria de María García y Escarius del Pozo.

El Domingo 25 de Diciembre á las 12, en el mismo establecimiento, donde estará la bandera, venderé por órden del señor Juez doctor Garay y como pertenecientes á las expresadas testamentarias, las haciendas indicadas.—2 padres Rambouillet 466 pesos c/u; 48 ovejas Lincoln, planteles [illegible]; 2 carneros [illegible]; [illegible] cuadras de alambrado, á 25 pesos cuadra, 2514 cueros lanares, en 2514 pesos é infinidad de objetos que estarán á la vista el dia del remate. No se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de sus tasaciones.

NOTA—Los interesados deben dirigirse á la Estacion Velazquez (F. C. del Sud), y de allí la galera que les conduce al mismo establecimiento, que es conocido por de doña Domitila Cabrera de Suarez.

OTRA—Terminado el remate se procederá á su pago y entrega inmediatamente. d15

Martin M. Aispuru y Ca.

Del Remante [illegible] de la casa [illegible] al Coronel D. [illegible] por [illegible]

El Domingo 18 del corriente á la 1 p. m. [illegible]

Públio C. Massini

Cuatro chalets 4 casas, altos y bajos, en la hermosa avenida Rivadavia, con jardin al frente cada casa; jardines de 180 vs. cuds, calle de Rivadavia bajo los números 6807, 6811, 6827, 6831, coludante. Todo el edificio tiene el frente á Rivadavia y hace esquina á Terrero, lindan con las quintas de Laudis, estan calle por medio con Fresco y Terry; cada casa tiene 12 1/2 varas de frente por 80 de fondo. Base rebajada para la venta ps. 8.000 mjn. cada casa alta y baja.

EL DOMINGO 18 de diciembre á las 4 p. m. procederé á vender estas bien situadas propiedades constando cada una de 6 piezas en cada piso, con todas las comodidades y accesorios apetecibles, estufas, aljibes etc. etc. Los bajos son independientes de los altos si se quiere, como tambien las casas entre sí, cada casa tiene comunicacion con la contigua y fondo comun. Gran ventilacion. Mucha luz, agua abundantisima y espacio para todo. Con un poco de pintura quedarán como nuevas. Merece que se haga una visita á estas casas para hacerse cargo del magnífico negocio que hará el que compre alguna ó las cuatro. Mas datos Bolivar 11. Seña al firmar el boleto el 10 ojo. d11

En Flores una quinta con edificio, en buen estado, á 3 cds. al Norte de calle RIVADAVIA, calle ALSINA núm. 443, formando esquina á la de Progreso núm. 87 1654 mets. cds.

Por órden del Sr. Juez Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Mercedes Marazona de Roker—Tasacion ps. 8694 30 mjn. base de venta 2/3 partes ps. 5796 20 mjn. El Domingo 15 de Enero próx 1893 á las 3 p. m. venderé esta quinta, cuyo terreno consta de 43 m. 30 cts. de frente á la calle Alsina, por 43 m. 15 cts. de fondo y frente á la calle progreso. El edificio se compone de 8 habitaciones, con cielos razos de yeso y pisos de tablas con muy poco dinero se le harán algunas reparaciones y quedará como nueva. [illegible] de bombas polladas y está rodeada de casas y quintas. Mas datos á mi escritorio Bolivar 11. Para ver los títulos, en la Secretaria de Lejas juzgado del Dr. Pizarro, Tribunales. El comprador entregará el 5 ojo en seña en el acto del remate.

Para pobres terrenos altos y bien situados, 25 lotecitos al alcance de todas las [illegible] á 4 cuadras al Norte de la avenida RIVADAVIA sobre el boulevard [illegible] de ancho, con frente con [illegible] CERRERO SAN EDUARDO y otras, [illegible] á 4 cuadras al Norte del [illegible] importante calle que queda [illegible] plaza de Flores. Atencion especuladores! un lote [illegible] la preciosa manzana. Base [illegible] para la venta 60 centavos mjn. la vara [illegible]

EL DOMINGO 18 de Diciembre á las 2 p. m. venderé estos 25 lotecitos, [illegible] Se entregarán [illegible] Escrituras matrices gratis, por el escribano [illegible] Seña por lote al firmar el [illegible] Mas datos Bolivar 11. d14

17 preciosos lotes En FLORES con frente [illegible]

[illegible]

A dos cuadras [illegible]

1.60 varas [illegible]

En la gran [illegible]

M. D'Acosta

De 7 preciosos lotes [illegible]

El Domingo 18 del corriente á las [illegible] punto de la tarde, procederé á la venta de estos 7 lotes [illegible] compuestos mas ó menos de la siguiente manera: 2 lotes de 10 varas de frente á la gran avenida Entre Rios, por 40 varas de fondo. 3 lotes con frente á la calle Garay que miden 10 varas de frente, por 10 varas mas ó menos de fondo, una preciosa esquina de pequeñas dimensiones con frente á 2ª Garay y 2ª Solis, un lote con frente á 2ª Solis, compuesto de 9 varas de frente por 44 de fondo. No me cansaré de llamar la atencion sobre la importancia de estos preciosos terrenos, pues no hay comparable con ellos ni como precio ni dimensiones. Aprovechen pues los que quieran emplear bien su dinero, adoquinado pago, escrituras matrices gratis las que estenderá el escribano Gonzalez Cané. Todo comprador sin excepcion depositará 200 ps. mjn. al firmar el boleto. Otros datos Comercio 1035. d12

De una lindísima esquina á 1 cuadra de la plaza 29 de Noviembre en el barrio de los boulevares, de los tramways y de la edificacion desenfrenada, á media cuadra del gran boulevar Entre Rios, sin base por lo que quieran pagar.

El Domingo 18 del corriente á las 6 1/2 en punto de la tarde, he de vender por cualquier dinero que quieran pagar, esta preciosa esquina compuesta de 21 metros 15 ctms. de frente á 2ª Solis por 17 metros 80 centimetros de frente á la gran calle de Brasil. Nada hay mas bien situado de este pedazo de tierra que oferto en venta, la que repito se quemará por cualquier precio. El comprador sin excepcion depositará 300 ps. mjn. al firmar el boleto, otros informes Comercio 1035. d15

De una régia y elegante esquina, tal vez la mas importante de todos los alrededores, con frente al primer boulevard de la capital argentina Entre-Rios y 2ª Garay, mirando al oeste y al sud, donde la edificacion se agiganta dia por dia y el valor de la tierra crece por minutos. No hay nada que se pueda igualar en magnificencia y situacion. Sin limitacion alguna, á cualquier precio.

El Domingo 18 del corriente á las 5 1/2 en punto de la tarde venderé esta soberbia esquina, compuesta de la siguiente manera: 22.28/100 varas de frente al boulevard Entre-Rios, por 37.18/100 varas tambien de frente á 2ª Garay, formando un total de 830 varas cuadradas.

Llamo la atencion de todo el mundo y en especial de los que buscan preciosísimas esquinas, aprovechen la ocasion que se les presenta para comprar algo barato y magestuoso.

Adoquinados pagos. Escrituras matrices gratis, las que estenderá el escribano Gonzalez Cané. El comprador depositará 400 pesos al firmar el boleto. Otros informes al martillero, Comercio 1035. d14

Florencio A, Villegas

Alhajas brillantes, bronces, armas, etc. Alerta pichincheros. El Lúnes 19, Mártes 20 y Miércoles 21 de Diciembre á las 8 de la noche en el local de la casa de Compensacion y Anticipos de dinero, Moreno 771, conocida por Joyería de la Confianza. Por órden de esta importante casa y por cuenta de quien corresponda, procederé á vender en público remate á la mas alta postura y al contado un riquísimo y variado surtido de alhajas que no se detallan por su mucha extension; dichas alhajas estarán en exhibicion desde la víspera del dia del remate. Todo comprador sin excepcion entregará el 10 ojo al recibir la boleta en garantía de la compra. d17

Grané Y Saenz

Judicial del espléndido mobiliario completo que adorna la casa habitacion del doctor don Eduardo Rojo, calle de la Piedad 2570. El jueves 29 del corriente á la 1 p. m. venderemos este rico mobiliario completo, como perteneciente al concurso civil formado á este señor por órden del señor juez en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay. La casa se podrá visitar dos dias antes del remate. Por mas informes ocurrir á la secretaria de Pedro Alcorta, tribunales, ó á nuestro escritorio. d16

David Garcia

Judicial [illegible]

Mackinlay Hnos.

Importante remate de terrenos en Zárate. El Domingo 18 de Diciembre á las 2 p.m. procederemos á vender 18 lotes de terrenos sobre el puerto y Arsenal de Zárate y donde está establecida la fábrica de papel. La venta es por separacion de condominio y al mas alto precio, sin retiro de lote. Todo comprador entregará como seña el 10 ojo.

En seguida venderemos un lote de terreno de 50 varas por 50 varas en la traza del pueblo manzana n. 35 haciendo cruz con la manzana donde se encuentra la casilla conocida por de Sarmiento, mitad al contado y mitad á seis meses. Por planos y datos á nuestra casa, San Martin 92. n20

El Viérnes 23 de Diciembre de 1892, á las 4 p. m. venderemos en nuestra casa por cuenta y órden del dueño, un campo á 20 cuadras de la estacion Las Heras, como para tambo ó invernada, compuesto de 247 hectáreas, 91 áreas y 06 centiáreas, conocido por de Alejo Zapiola. Base pesos 90 por hectárea. El comprador entregará el 10 ojo al firmar el boleto. Por mas datos á nuestra casa, San Martin 92. d10

De una casa quinta en el pueblo Almirante Brown (Adrogué). Base 14,000 pesos.

El Domingo 25 de Diciembre á las 4 p.m. remataremos la linda y cómoda casa quinta calle Larrosa al llegar á la de Rosales, compuesto su terreno de 34 mts 64 cent. al N. E. por 75 mts. 682 mil. de fondo al costado S. O. y 60 mts. 869 mil. al costado S. E., compuesta la casa de 8 piezas espaciosas, cuarto de baño, 2 de servicio, cochera, caballeriza, gallinero pozo semisurgente [illegible] edificada y paso de tabla [illegible] de madera. La venta se efectúa por ausentarse su dueño y puede habitarse inmediatamente, es gusto elegido. Todo comprador entregará al firmar el boleto el 10 ojo. Por mas datos á nuestra casa San Martin 92. d16

Chacareros y agricultores, cumpliendo [illegible] en nuestra casa el Miércoles 11 de Enero de 1893 á las 3.30 p. m. 7642 hectáreas de espléndidos y ricos campos sobre el mismo pueblo de Lonquimay [illegible], en lotes de 196 hectáreas y 504 hectáreas. Base de venta ps. 7 [illegible] hectárea. Los campos son conocidos en el plano de la provincia por de Juan Barreiro. El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 10 ojo sobre el precio de venta. Por mas datos á nuestra casa San Martin 92. d18

Arturo Schutt y Cia.

En Belgrano De una hermosa casa-quinta, construccion sólida y elegante [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] San Martin, [illegible] 1 de Febrero [illegible] [illegible] [illegible]

El Domingo [illegible] de la tarde [illegible]

[illegible]

En Olivos [illegible]

El Domingo 25 [illegible]

Vicente Hoyo y Cia

En esta capital [illegible] 21 de Noviembre [illegible]

El domingo 25 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde [illegible] en público remate [illegible] un terreno compuesto de 27 metros 27 centímetros de frente al Sud y 40 metros 30 centímetros de fondo al Oeste, construido en él todo de una casa para negocio en la esquina con un gran salon, pieza contigua y tres habitaciones, cocina, letrina y pozo [illegible] de fierro, techo de zinc con [illegible], pisos de madera, frente [illegible] y toda reboqueado interiormente y dos cuartos con [illegible] con tres piezas [illegible], zaguan, una cocina, una letrina, pisos de madera, un pozo con brocal de fierro [illegible] á la calle y demas [illegible] [illegible] todo [illegible] en la suma de pesos 3186 moneda nacional, siendo la base de venta las dos terceras partes. Títulos garantidos—NOTA—Todo comprador estará obligado á dar garantía por su compra. Por otros datos ocurrir á la secretaria del escribano H. Turio (Tribunales) ó á nuestro escritorio, Victoria 442 pieza 10 y 11.

Judicial De dos lotes de terreno uno con frente á la calle de Pavon y el otro á la de Sarandí y que se unen por el fondo, perteneciente á la testamentaria de don Francisco Hilloch. Orden del señor Juez doctor Pizarro. Linda oportunidad para hacer una buena compra. Base de venta por las dos juntas pesos 2.333.34/100 moneda nacional. Fíjarse bien en esta pichincha.

El domingo 25 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde venderemos en público remate por órden judicial esos dos lindos lotes de terreno que se unen por el fondo y miden el primero 8 metros 66 centímetros de frente al Norte por 25 metros 98 centímetros de fondo y el segundo 8 metros 66 centímetros de frente al Este por 17 metros 32 centímetros de fondo, los que han sido tasados unidos en la suma de pesos 3500 moneda nacional, siendo la base de venta las dos terceras partes. Títulos garantidos—NOTA—Todo comprador dará garantía por su compra. Por otros datos á la secretaria del escribano H. Turio (Tribunales) ó á nuestro escritorio Victoria 442 piezas 10 y 11. d4

Judicial En esta capital. De un magnífico terreno formando esquina á las calles Ministro Inglés y Rivera, frentes Norte y Oeste, perteneciente á la testamentaria de don Francisco Hilloch. Orden del señor juez Dr. Pizarro. Son 86 mts. 86 cts. á la calle de Rivera por 86 mts. 86 cts. al boulevard Ministro Inglés. En un solo lote. Base de venta 2/3 partes ps. 26.666.67 cvos. mjn. ¡Espléndido Negocio! Terreno alto, buena situacion, y á propósito para especular subdividiéndolo. Reconoce una hipoteca de pesos 30000 en cédulas nacionales série C. ¡Aprovéchen esta pichincha!.

El dia 6 de Enero de 1893 (dia de fiesta) á las 5 en punto de la tarde venderemos en público remate al contado y por órden judicial el terreno en esquina antes mencionado, cuya extension es de 96 mts. 26 cts. frente á la calle Rivera por 86 mts. 86 cts. á la de Ministro Inglés, igual á una superficie de 18 942 mts. 9 cts. cds., todo lo que ha sido tasado en la suma de ps. 40.000 mjn., siendo la base de venta las dos terceras partes. Títulos garantidos. NOTA—Todo comprador estará obligado á dar garantía por su compra. Por otros datos á la secretaria del escribano H. Turio (Tribunales) ó á nuestro escritorio Victoria 442. piezas 10 y 11. d4

Judicial En esta capital. De dos lotes de terreno en la parroquia de San José de Flores, calle Porvenir entre 9 de Julio y Flores, pertenecientes á la testamentaria de don Francisco Hilloch. Orden del Señor juez Dr Pizarro. Base de venta por los dos juntos 2/3 partes ps. 1000 mjn. Reconocen una hipoteca de pesos 1200 en cédulas hipotecarias provinciales série E. ¡Verdadero baratillo!

El Viérnes 6 de Enero de 1893 (dia de fiesta) á las 3 en punto de la tarde, venderemos en público remate al contado y por órden judicial los dos lotes de terreno arriba expresados, núms 12 y 13 de la manzana A, con una extension de 20 mts. de frente al S. O. por 41 mts. 10 cts. de fondo, tasados los dos juntos en ps. 1500 mjn, siendo la base las 2/3 partes. Títulos garantidos. NOTA—Todo comprador estará obligado á dar garantía. Por otros datos á la secretaria del escribano H. Turio (tribunales) á nuestro escritorio Victoria 442, pieza 10 y 11. d4

Pedro Aranguren

Del sencillo y elegante mobiliario que adorna la casa habitacion del Sr. Rafael [illegible] calle [illegible] núm. 1564, [illegible]

[illegible]

Infante Y Miranda

Judicial De un terreno el dia 14 de Enero á las 5 de la tarde venderemos por un precio que exceda de la base para la venta y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Dn. Luis Mendez Paz y como perteneciente á la testamentaria de Da. Eusebia Gonzalez de Lopez, un terreno con 4 piezas de material situado en la calle de San Juan esquina Piedras, cuya superficie es 15 mts. 02 cts. de frente al Sudoeste sobre la calle San Juan, por 10 mts. 6 cts. frente al Oeste sobre la calle Piedras, 16 mts. 10 cts. por el costado Norte y 15 mts. 25 cts. por el costado Oeste ó sea un total de 236 mts. y 53 cts. Esta propiedad avanza sobre la línea de la calle San Juan 2 mts. 23 cts. en todo el frente de 15 mts. 02 cts., lo que hace una superficie de 33 mts. 49 cts., que deducida de la superficie total resultan para la venta 202 mts. con 04 cts. Tasada 3030 ps. con 60 cvos. mjn. Base para la venta 2/3 partes ó sean 5387 ps. 73 cts. moneda legal. Exijiremos al comprador el 5 0/0 como seña. Por mas datos ocurrir á nuestra casa Bolivar 21 ó á la secretaría del Sr. [illegible] Tribunales Charcas y Rodriguez Peña. d13

Judicial De una propiedad central. El dia 14 de Enero á las 4 y 1/2 de la tarde procederemos á vender en remate público y por un precio que exceda al de la base para la venta, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Dn. Luis Mendez Paz y como perteneciente á la testamentaria de Da. Eusebia Gonzalez de Lopez, una propiedad ubicada en esta capital en la calle San Juan núm 751 edificada en un terreno de 7 mts 65 cts. de frente por 28 mts. 35 cts. de fondo con 4 piezas de material y una para servicio, techos de azotea con tirantes de madera en las piezas de baldosas en el patio y de mosaicos en el zaguan, cocina, water closet, aguas corrientes y servicio de cloacas ha sido tasada la suma de 12.921 ps. mjn. siendo la base para la venta las 2/3 partes ó sean 7947 ps. 33 cts. mjl. Exijiremos al comprador el 5 0/0 al firmar el boleto de compra-venta. Datos Bolivar 21 d13

Juan B. Luqui

Un motor horizontal de 20 caballos, con condensador, sistema Joyeux, [illegible] 2 saxeu 2 cilindros, poleas y varios útiles para molino. En el molino San José, calle San José n 610. En el momento de la venta se pondrá en movimiento el motor. Todo comprador entregará el 10 [illegible]

El domingo 18 de Diciembre á las 3 p. m.

Peregrino Lozada

El Domingo 18 del corriente á las 4 remataré en Barracas al Sud uno de los predios mas lucrativos que todo en la capital federal, á 3 cuadras de la calle Mitre, calle [illegible] frente á la fábrica de [illegible], [illegible] metros de frente al Norte por 30 de fondo al Sud. 2 piezas grandes azotea embaldosada, maderas duras, zaguan, cocina, letrina, todo de material. Con la base de 1500 ps. mjn. Seña el 5 ojo. Datos San Martin 132, pieza 19, de 1 á 5 Lapatal. d14

Silvestre A. Cremona

En Flores Casa esquina recien construida [illegible] y Caracas [illegible] al Norte de Rivadavia, 15 vs por 28 con buen frente. Rodeada de los mejores palacetes [illegible]

El DOMINGO 18 [illegible] esquina compuesta de 4 piezas [illegible] á las [illegible] [illegible] pesos [illegible]

3 magníficos lotes [illegible]

[illegible] 3 1/2 p. m. [illegible] d14

2 preciosos [illegible] Belgrano [illegible] tramway [illegible]

El domingo 18 del corriente á las 4 1/2 p. m. venderé [illegible] d14

Muro Y Cia

Remate N.º 2831

Testamentaria [illegible] Pichetto [illegible] gran terreno con [illegible] de Arena [illegible] Soria y [illegible] especuladores y particulares. Terreno [illegible] frente al Sud y [illegible] fondo al Norte por al Oeste [illegible] el contorno con la [illegible] garantidos que [illegible] la secretaria del Sr. Mercado. Hay [illegible] de 20 cents. 2/3 partes y base de venta [illegible] 46 cents. [illegible]

El Domingo 15 de Enero á las 5 de la tarde [illegible] estos terrenos, venderemos en [illegible] estableciendo este [illegible] [illegible] por órden del señor Juez de la causa Dr. Dn. Angel Pizarro y [illegible] Arena [illegible] Soria y Lavalle [illegible] frente de la calle [illegible] [illegible] 22 de Julio [illegible] escribano Sr. [illegible] M. Bavasoni

El terreno se compone en conjunto de 56 metros [illegible] fondo al Sud, siendo su fondo al Norte por el costado Este de 122 metros 40 cts. y por el costado Oeste de 47 metros 30 cts., previniéndose que este costado en esa línea quebrada, pues á los 30 metros 60 cts. de la línea de la calle tiene un martillo á favor de un metro 40 cts. desde cuyo frente hasta el contrafrente Norte es de 61 metro 60 cts. Debe de observarse que en el costado Oeste de este terreno á los 2 mts. 80 cts. de donde empieza el martillo y en direccion hácia el fondo tiene un martillo en contra, determinado en el plano de estos terrenos del señor ingeniero Reglos con las siguientes dimensiones. Sobre el costado este del terreno descrito y al partir del punto ya señalado tiene 18 metros 60 cts. el costado Sud, es de 13 metros el costado Este de 16 metros sobre el Norte de 13 metros 15 el aparecido en dicho plano como sobrante del título de la de Acosta, este sobrante en la actualidad se encuentra dentro del muro del cerco de la propiedad de esta sucesion.

Nota importante—La superficie total de este terreno es de 8164 metros cuadrados de los cuales 46.1 metros 74 hay título y el resto de 3302 metros cuadrados con 26 decimetros cuadrados no hay título pero si hay la posesion de mas de 23 años que equivale al mejor título. d14

Antonino Arce

Judicial remataré por órden del señor Juez de Paz de la seccion 10 Ladislao Rua perteneciente al juicio seguido por la municipalidad contra Vicente Plaz, de un carro para abastecedor 1 rica americana nueva construida con los mejores materiales 1 chata nueva sin uso 1 carro aguatero tambien nuevo.

El domingo 18, á las 4 p. m. en el local calle Pasco esquina á Pavon. d16v18

Mariano Gutierrez

En Barracas al Norte calle Salta 3231-3233. Casa alta y baja al mejor precio construccion moderna y elegante 10 por 47 3/4 varas de fondo. La casa baja tiene 8 habitaciones y la alta 7.

El Domingo 18 del corriente á las 5, procederé á vender al mejor precio esta magnífica propiedad construida á la moderna en cal, con todo sus materiales de primer órden, tirantes de hierro, cielo raso de yeso, pisos de madera, puertas y celosías de cedro, herrajes de nickel, los pisos del patio de mosaico italiano, la escalera que sube á los altos de mármol, letrinas con inodoros, gas, aguas corrientes, cloacas hechas, solo falta la conexion exterior. Esta casa ha sido construida con esmero y solidez para la bitaria su dueño. Están puestos los rieles de la compañía de tramways que pasa por el frente. El comprador tendrá opcion á dejar en hipoteca simple hasta 10.000 ps. al 1 0/0 de interés mensual. Se exigirá el 5 0/0 en seña. Por mas datos al rematador San Martin 138, pieza 21. d16

Esteban Bonorino

En el Dique núm. 1 Seccion 5 depósito del señor Velarde, bajando la calle Estados Unidos. 96 bordalesas vino italiano superior marca «Mandi» introducidas por los Sres. Gandolfi Moss y Cia.

El Mártes 20 del corriente á las 2 pm. procederé á la venta á la mejor oferta, á dinero al contado y en lotes de la importante partida de vino arriba mencionada.—Nota: Todo comprador abonará al recibir el boleto el 10 ojo como seña. d17

Lana importante. En la Barraca de los Señores Vena y Ca. Barracas al Sud, pasando el mercado Central de Frutos.

EL VIERNES 23 del corriente á las 9.30 a. m. procederé á la venta á la mejor oferta y á dinero al contado, de 7 lotes de lana, mas ó menos 58,000 kilos, por cuenta de quien corresponda y con intervencion de los agentes de seguros.

NOTA—Todo comprador abonará al recibir el boleto el 10 0/0 como seña. d18

Juan Brignole Linare

De un importante lote de tierra compuesto de 20 varas de frente al Este por 51 de fondo, en uno ó dos lotes al gusto de los compradores, situado en Barracas del Norte, á un costado de los talleres de Sola, del gran ferro-carril del Sud, calle Herrera entre Australia y San Patricio. Atencion trabajadores que con poco pueden hacerse propietarios de un lote que aumenta todos los dias de valor.

El Domingo 18 de Diciembre á las 5 de la tarde procederé á vender este lote de terreno que por su posicion cercana á los talleres de Sola, tiene un gran porvenir por la gran cantidad de trabajadores y artesanos que viven inmediato á estos. Sin base y al mejor postor. Todo comprador entregará en el acto de la compra la seña de 100 ps. por cada lote en garantía. Títulos [illegible]

Joaquin Solé

Judicial **El Domingo 25** de Diciembre á las 4 p. m. venderé en [illegible] público y dinero de contado por órden del juez de 1ª instancia en lo civil doctor Angel [Pi]zarro, una casa de dos cuerpos con 24 [piezas de] material, gas, aguas corrientes, y demas comodidades, situada en la calle 2ª Cuyo N.º [illegible] [edi]ficada sobre un terreno de 10 metros [illegible] tros de frente al Norte, por 67 metros [illegible] tros de fondo sobre el costado Este, y [illegible] 66 cent. sobre el costado Oeste [illegible] frente al Sud 9 metros 35 centímetros [illegible] alquiler mensual 240 ps. y esta tasada en [illegible] 28 centavos mjn. Base de la venta dos [terceras] partes ó sean 11958 ps. 18 centavos. Se [hará] el pago de un crédito hipotecario, en el [juicio] ejecutivo que sigue don Pascual Perello [contra] Eleonora Delelho. Se garantizan los [títulos en] órden; el comprador entregará el 5 por [ciento al fir]mar el boleto de compra: por datos [á la se]cretaría señor Lejas en los Tribunales [y á mi es]critorio Victoria N.º 442 pieza 14.

Roberto C. Mango

Del almacen calle [illegible] El LUNES 19 [á las] 12 del dia, por órden de su dueño liquidacion completa, todos los útiles y el negocio, como ser azucar, yerba, aceite, [fi]deos, kerosene, garbanzos, porotos, confites, conservas en tarros de varias [clases], en cueros, licores extranjeros y del país, vidrieras de cedro, balanza, medidas, etc. etc. Datos al martillero, Venezuela [illegible]

M. Benguria

De un terreno con dos piezas [illegible] por 55 de fondo á 40 varas de la plaza [illegible] para hacer en Almagro, con muy poco [dinero] de un pobre hacerse de casa.

El Domingo 18 del corriente á las [illegible] en el mismo local y por lo que den [el] terreno calle Venezuela entre [illegible] barrio de gran porvenir y títulos de [illegible] por referencias á la Bolsa de comercio.

De una hermosa casa [illegible] Banco Hipotecario de la Capital. Tiene [altos] y bajo, 7 magníficas piezas, [illegible] gas y demas comodidades [illegible] etc. etc.

El Domingo 18 del corriente [illegible] venderé esta linda casa, ubicada [en la calle] Chorena 1165. La venta es forzosa [por]que pagar la deuda que se debe [illegible] consiguiente es como judicial. [illegible] 4100 pesos hay que venderla.

M. Escobar y Cia.

De una preciosa casa quinta [illegible] tes barrios de la capital. Saavedra [illegible]

El lúnes 19 de Diciembre á las [illegible] taremos por órden terminante de su [dueño la] propiedad, cuyo terreno consta de [illegible] 10 vs. de frente al Este por 40,92 [de] fondo. Edificio hecho en cal, [illegible] y que se compone de seis espaciosos [cuartos,] los rasos de yeso, pisos [illegible] vera y tejas, gas y agua corrientes [illegible] [illegible] gozado todo, tramways [illegible] [illegible] [illegible] el comprador [illegible] compra el boleto. [illegible] San Martin 149

De la hermosa [illegible] calle [illegible] Belgrano

El lúnes 19 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] San Martin 142

Pestaña Y Garcia [illegible]

De los muebles que [illegible] el Cuerpo y que su señora viuda vende [illegible] al juego lujoso de [illegible] nogal ciré y oro tapizado en gobelinos [illegible] de Europa y raso de seda capitoné [illegible] magnífico de raíz de nogal y roble [illegible] perfectamente tallado con sillas [illegible] de lujo, otro juego de comedor [illegible] completamente nuevo, dos preciosos [illegible] [illegible] araña de cristal y 3 [illegible] á gusto para 5 luces, otras [illegible] [illegible] de la Selva Negra [illegible] de gran mérito tal vez la [illegible] de comedor con preciosos [illegible] [illegible] brazos para gas [illegible] [illegible] espejos de sala y [illegible] de Christofle [illegible] [illegible] que constituye el menaje de la casa.

El Juéves 22 de Diciembre [illegible] remataremos los referidos muebles [illegible] [illegible] 86 [illegible] núm. 15 [illegible] los muebles son nuevos [illegible] [illegible] su mobiliario [illegible] [illegible] puede visitarse [illegible] antes del remate. La calle 86 [illegible] es la intermediaria entre [illegible] Mas datos á nuestro [illegible] La casa se alquila, verse con [illegible] Belgrano 2079

REMATES

DEL

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

C. de la Peña y Cia

N. H. 7843/8—Serie B. El Sábado [illegible] de Diciembre á la 1 p. m. en la [illegible] procederemos por órden del Banco [Hipotecario Na]cional al remate de seis lotes de [terreno núms.] 8 al 13 del plano respectivo, [illegible] de 44 A y Ministro Inglés, con fren[te] [illegible] puesto el lote 8 de 281.20 mts [illegible] 285.20 mts cds. el lote 10 de 289.20 [illegible] 11 de 293.20 mts cds. el lote 12 de [illegible] y el lote 13 de 301.20 mts. cuadrados. Importe del préstamo ps. mjn. [illegible] menos lo amortizado al 31 de Diciembre [illegible] 64.521, deuda actual ps. 1 035.479 [illegible] dos ps. 1.7.420, gastos calculados [illegible] de venta ps. 1.343 cada lote.

Ventura G. Coll

N. H. 2413—Serie B. El Sábado 31 [de Dicie]mbre á las 2 pm. en la misma pro[piedad, procede]ré por órden del Banco Hipotecario [Nacional al] remate de una casa de altos y bajos [en] la calle Defensa 938 al 940 entre [illegible] Europa, edificada en terreno compuesto de [illegible] mts de frente al O. por 43.04 mts de [fondo, te]niéndose que por el costado N. á [illegible] la línea del frente hacia el fondo [illegible] martillo en contra de 0.30 mts de [illegible] disminucion sigue hasta el fondo. Importe del préstamo ps. mjn. [illegible] amortizado al 31 de Diciembre [illegible] deuda actual ps. mjn. 47007 2 [illegible] dos ps. 4682.500. Gastos calculados [illegible] de venta ps. 54.700

A. Bullrich y Cia

N. H. 5141 série E. El Mártes 20 [de Dicie]mbre á la 1 p. m. en el local del Ban[co, remate]mos por órden del Banco Hipotecario [Nacional al] remate de la mitad O. del lote núm. [illegible] Fraccion C. de Territorios Nacionales [illegible] de dos leguas kilométricas cuadradas. Importe del préstamo ps. mjn. [illegible] amortizado al 31 de Marzo 1893 ps. [illegible] actual ps. 19.084/860. Servicios [illegible] 3016/600. Gastos calculados ps. [illegible] venta ps. 23.356.

Fúnes Lagos y Ca.

N. H. 30, préstamo en billetes [illegible] mártes 27 de Diciembre á la 1 p. m. del Banco, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un campo en Territorios Nacionales del Neuquen de los ángulos NE, NO, y SE del [illegible] cion A, seccion XV, formando una su[perficie de] 7500 hectáreas ó sean 3 leguas [kilométricas cua]dradas.

Importe del préstamo ps. mjn. 1500 amortizado al 31 de Enero de 1893 [illegible] Deuda actual ps. 11,241/312. Servicios ps. 684/300. Gastos calculados ps. [illegible] venta ps. 13,678.

Ramon Nazar y Ca.

N. H. 6078 - Serie E—El Sábado 31 [de Diciem]bre á las 4 pm. en la misma propiedad remataremos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa quinta ubicada en [illegible] no, calle Tucuman esquina [illegible] terreno se compone de 31 60/100 mts [illegible] SO. por 84.64/100 mts de fondo á [illegible] Importe del préstamo pesos mjn. [illegible] amortizado al 31 de Marzo de 1893 Deuda actual ps 17165 374. Servicios pesos 2709/450, Gastos calculados pesos [illegible] de venta ps. 21,085.

Ventura G. Coll

N. H. 2879—Serie C. El Sábado 31 [de Dicie]mbre á las 2 1/2 pm. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de dos fracciones de terreno [con cons]trucciones existentes, ubicada la primera [en las] calles Jujuy al E. Catamarca al O. [illegible] al N. y Pavon al Sud, con una superficie de [illegible] mts. cds, y la segunda fraccion de [illegible] se compone de 103.22 mts al E. sobre [Cata]marca, 121 70 mts al S. sobre la calle [illegible] mts al Norte sobre la calle Constitucion [illegible] mts al NO. lindando con don Juan [illegible] de una superficie total de 7646 15 mts. [cds.] Importe del préstamo ps. mjn. 140 [illegible] amortizado al 31 de Diciembre de 1892 [illegible] Deuda actual ps. 131.209.120. Servicios [illegible] ps. 20793 Gastos calculados ps. 7750. Base de venta ps. 136,[illegible]